

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS DEL **DÍA VEINTICINCO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR EL **C. DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN**, Y CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, HOMAR ALMAGUER SALAZAR, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ, HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO, ARTURO BENAVIDES CASTILLO, LEONEL CHÁVEZ RANGEL, JOSÉ ELIGIO DEL TORO OROZCO, GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA, RAYMUNDO FLORES ELIZONDO, VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS, DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO, HUMBERTO GARCÍA SOSA, CÉSAR GARZA VILLARREAL, SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO, JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ, MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES, MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, MARÍA DE JESÚS HUERTA REA, JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS, TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ,

HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, JOVITA MORÍN FLORES, MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ, OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA, ENRIQUE GUADALUPE PÉREZ VILLA, DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ, ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL, HERNÁN SALINAS WOLBERG, RAMÓN SERNA SERVÍN, JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ, JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ. **DIPUTADAS AUSENTES CON AVISO: MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ Y BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, AUSENTE EN COMISIÓN OFICIAL REPRESENTANDO AL CONGRESO DEL ESTADO EN EVENTO DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EN BRASIL.**

EN ESE MOMENTO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR LA C. **DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. NADA MAS PARA QUE INSTRUYA POR FAVOR A LA SECRETARIA A DAR LECTURA AL ARTÍCULO 79 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, POR FAVOR”.

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “ESTA PRESIDENCIA INFORMA QUE PEDIRÁ PRIMERO EL RESULTADO DE LA ASISTENCIA, Y UNA VEZ INICIADA LA SESIÓN, PROCEDEREMOS A LA PETICIÓN DE LA DIPUTADA JOSEFINA VILLARREAL”.

AL TÉRMINO DEL PASE DE LISTA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM DE LEY CON 39 LEGISLADORES PRESENTES. ASÍ MISMO

INFORMÓ QUE SE INCORPORARÁ DURANTE LA SESIÓN EL DIPUTADO JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ.

HABIENDO EL QUÓRUM DE REGLAMENTO, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DAR LECTURA AL ARTÍCULO 79 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, A SOLICITUD DE LA DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “ANTES, LE DAMOS LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DEL COLEGIO “MARANATHA” DE CUARTO SEMESTRE DE PREPARATORIA DE ESTE MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN. BIENVENIDOS JÓVENES”. (APLAUSOS)

A CONTINUACIÓN LA C. SECRETARIA PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ARTÍCULO 79 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, QUE A LA LETRA DICE: *“SERÁN SESIONES ORDINARIAS LAS QUE SE CELEBREN DURANTE LOS PERÍODOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 55 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL Y TENDRÁN LUGAR A PARTIR DE LAS 11:00 HORAS LOS DÍAS LUNES, MARTES Y MIÉRCOLES DE CADA SEMANA, SALVO ACUERDO DEL PLENO EN OTRO SENTIDO. SERÁN SESIONES*

EXTRAORDINARIAS LAS QUE SE CELEBREN EN DÍA DISTINTO A LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR Y DEBERÁN SER CONVOCADAS POR EL PRESIDENTE DE LA DIRECTIVA, Y A FALTA DE ÉSTE POR QUIEN DEBA SUSTITUIRLO DE ACUERDO AL ARTÍCULO 21 DEL PRESENTE REGLAMENTO. LAS SESIONES DEL PLENO DEL CONGRESO SERÁN PÚBLICAS, EXCEPCIÓN HECHA DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 81 Y 82 DEL PRESENTE REGLAMENTO”.

NUEVAMENTE SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “AGRADEZCO LA ATENCIÓN DIPUTADO PRESIDENTE. Y BUENO, PUES DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 21 DEL PROPIO ORDENAMIENTO INTERNO, PUES LO FACULTA A USTED PARA VIGILAR QUE LAS SESIONES SE LLEVEN A CABO CUMPLIENDO CON LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y CON EL PROPIO REGLAMENTO INTERIOR, Y BUENO CREO QUE ES IMPORTANTE RECORDAR Y RECALCAR QUE LO QUE DE ESTE PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, HEMOS INICIADO LAS MISMAS CON UN RETRASO IMPORTANTE DE CASI MEDIA HORA, Y BUENO PUES INVITARLO PARA QUE DE ACUERDO CON SUS FACULTADES QUE ES VIGILAR PRECISAMENTE QUE SE CUMPLA EL REGLAMENTO, PUES DEMOS INICIO CON LA PUNTUALIDAD QUE YA HIZO MENCIÓN LA DIPUTADA SECRETARIA”.

C. PRESIDENTE: “SERÁ TOMADO EN CUENTA SU COMENTARIO. GRACIAS”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ ESTA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 24 DE MAYO DE 2010.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADO POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- INFORME DE COMISIONES.
- 8.- USO DE LA PALABRA LOS CIUDADANOS DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 9.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS

CC. DIPUTADOS SI DESEAN HACER ALGUNA MODIFICACIÓN O CORRECCIÓN AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

AL NO HABER MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ ESTA SESIÓN, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL CONTENIDO DEL MISMO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. ***EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.***

CUMPLIDOS LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DAR LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 24 DE MAYO DE 2010.

ACTA NÚM. 87 DE LA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 24 DE MAYO DE 2010, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTE MINUTOS, DEL DÍA VEINTICUATRO DE MAYO DE 2010, CON LA ASISTENCIA DE 39 LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ENSEGUIDA, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE. INTERVINO LA DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, SOLICITANDO SE PONGA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SE ASIENEN LAS INTERVENCIONES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN DE MANERA ÍNTEGRA EN EL ACTA RESPECTIVA, CUANDO EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA PREGUNTÓ A LA PRESIDENCIA Y SECRETARÍA EL NÚMERO DE ORADORES QUE TODAVÍA ESTABAN PENDIENTES DE PRESENTAR DICTÁMENES, TODA VEZ QUE TENÍAN VISITANTES DE LOS MUNICIPIOS DE ESCOBEDO Y MONTEMORELOS, CON PROBLEMÁTICAS MUY ESPECÍFICAS, Y UNA VEZ QUE LA SECRETARIA HACE MENCIÓN DE LA PETICIÓN DEL DIPUTADO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTA ASAMBLEA EL QUE SOLAMENTE SE ACOTEN EN ASUNTOS GENERALES ESTOS DOS TEMAS, DADO EL TIEMPO DEL TÉRMINO DE LA SESIÓN. INTERVINIERON CON MOCIONES LOS DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO Y HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA. **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADA EL ACTA POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS, CON LA OBSERVACIÓN SEÑALADA POR LA DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ.**

EL PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A INTEGRANTES DE LA FUNDACIÓN “LUCA” “DECRIA” “PRODAM” Y SIMPATIZANTES DEL MOVIMIENTO EN PRO DE LA VIDA DE LOS ANIMALES.

SE RECIBIERON **13** ASUNTOS A LOS CUALES SE LE DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (**SE ANEXA LISTA**). CON EL SEÑALAMIENTO QUE LOS ASUNTO 3, 5, 8, 9, 10, 11, 12 Y 13 FUERON LEÍDOS A SOLICITUD DE LOS DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO, TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS, VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ, ARTURO BENAVIDES CASTILLO, LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO. EL ASUNTO 10 QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR EL LIC. JESÚS PERALES NAVARRO, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE VOLEIBOL DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO DEMÁS CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTAN SU AGRADECIMIENTO AL GOBIERNO DEL ESTADO POR ESTAR PERMANENTEMENTE ATENTOS AL DESARROLLO DEPORTIVO DE LOS ATLETAS. INTERVINO EL DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS, SOLICITANDO DAR LECTURA A UNA VERSIÓN CLARA Y FEHACIENTE DE UN FUNCIONARIO PÚBLICO QUE TRABAJA EN EL INDE. EL PRESIDENTE LE SUGIRIÓ LO TRATE EN ASUNTOS GENERALES. EL DIPUTADO FUENTES SOLÍS, SOLICITÓ LA LECTURA DEL ART. 153 DEL REGLAMENTO INTERIOR. EL PRESIDENTE LE SOLICITÓ QUE LO HICIERA EN ASUNTOS GENERALES. INTERVINO EL DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG, SOLICITANDO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO PRIMERO DEL REGLAMENTO, SE LE

FACULTE AL DIPUTADO FUENTES SOLÍS EL HACER USO DE LA PALABRA, PARA HACER UN COMENTARIO ÍNTIMAMENTE RELACIONADO CON LO ANTES LEÍDO. TODA VEZ QUE CORREN EL RIESGO QUE HAYA UNA FALTA DE VOLUNTAD PARA AGOTAR ASUNTOS GENERALES. INTERVINO EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, SOLICITANDO LA LECTURA DEL ART. 91 DEL REGLAMENTO INTERIOR. INTERVINO LA DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, QUE COMO BIEN SE HA MENCIONADO EL REGLAMENTO INTERIOR NO CONSIDERA LOS ASUNTOS EN CARTERA, EN ESTE SENTIDO ES LA ASAMBLEA LA QUE DEBERÁ DECIDIR EN BASE AL ARTICULO PRIMERO PARA ESTAS SITUACIONES.

INTERVINO EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, PREGUNTANDO AL DIPUTADO FUENTES SOLÍS CUÁNTO TIEMPO NECESITA PARA SU INTERVENCIÓN, EXPRESANDO QUE SU INTERVENCIÓN ES APROXIMADAMENTE DE DOS MINUTOS. **FUE APROBADA LA PROPUESTA DEL DIPUTADO SALINAS WOLBERG POR UNANIMIDAD.** POR LO QUE EL DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS HIZO USO DE LA TRIBUNA COMPARTIENDO UNA DECLARACIÓN QUE HIZO EL SR. EDUARDO URDIALES DIRECTOR DE CALIDAD DEL INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, EL 20 DE MAYO EN LA QUE SEÑALÓ QUE DE APROBARSE UNA PARTIDA ADICIONAL DE 70 MILLONES DE PESOS PARA EL INDE, LOS BENEFICIOS SERÍAN MÚLTIPLES PARA EL DEPORTE. FINALIZANDO EL DIPUTADO FUENTES QUE LAS MISMAS AUTORIDADES Y MISMOS FUNCIONARIOS DEL INDE ESTÁN DE ACUERDO Y APOYAN EL INCREMENTO QUE HAN SOLICITADO.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

LA DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, SOLICITÓ A LA PRESIDENCIA REPRODUCIR EN LAS PANTALLAS DE ESTE RECINTO UN VIDEO QUE REFLEJA EL MALTRATO A LOS ANIMALES EN EL ESTADO. FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD. PRESENTANDO A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, INICIATIVA DE LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 127 ARTÍCULOS Y CINCO ARTÍCULOS TRANSITORIOS. LA DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, AGRADECIÓ A LA ASOCIACIÓN LUCA POR SU COLABORACIÓN PARA SACAR ESTA REFORMA. - **SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE.**

EL DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LOS ART. 397, 398 Y 401 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE FACILITAR EL

ACREDITAMIENTO DE TIPO PENAL DE DESPOJO DE INMUEBLE O DE AGUAS Y SANCIONAR MÁS SEVERAMENTE DICHOS DELITOS.- SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL ART. 4, Y ADICIÓN DEL ART. 4 BIS, POR MODIFICACIÓN DE LA FRACCIÓN I DEL ART. 10, Y ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN V AL ART. 31, ASÍ COMO MODIFICACIÓN DEL ART. 37, TODOS DE LA LEY DE DEFENSORÍA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A LA CREACIÓN DE LA FIGURA DE ABOGADO VICTIMAL, O DEFENSOR VICTIMAL.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**

INFORME DE COMISIONES:

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. CESAR GARZA VILLARREAL, SE REFIRIÓ AL SEGUIMIENTO DEL PUNTO DE ACUERDO CELEBRADO EL PASADO 19 DE MAYO EN EL QUE EXHORTABAN AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS LE DIERA PUNTUAL CUMPLIMIENTO A LAS RESOLUCIONES DEL PODER JUDICIAL FEDERAL SOBRE UNA DENUNCIA DE DESPOJO QUE UN GRUPO DE PERSONAS EN LA VOZ DEL DIPUTADO VÍCTOR FUENTES SOLÍS HICIERON LLEGAR A ESTA TRIBUNA; RECONOCIENDO LA ACTITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CONTESTAR DE MANERA INMEDIATA AL EXHORTO QUE LE HIZO EL CONGRESO Y QUE EL GRUPO DE PERSONAS QUE VINIERON ERAN ENCABEZADAS POR EL SR. GERARDO BECERRA SEPÚLVEDA Y MANUEL MALDONADO GARCÍA, QUIENES REPRESENTAN LA ADMINISTRACIÓN DE UN POZO DE AGUA PARA USOS EJIDALES DE RIEGO, QUE SE SUMINISTRA Y VENDE A CERCA DE 140 PERSONAS QUE HABITAN EL EJIDO EN MENCIÓN; QUE HACE UNOS MESES LA COMPAÑÍA DE AGUA Y DRENAJE INICIÓ LA GESTIÓN PARA COLOCAR EN UN ÁREA PÚBLICA Y ESTÁ EN PROCESO DE PRODUCCIÓN ACTUALMENTE, UN POZO QUE VENDRÁ A SUMINISTRAR DE MANERA LEGAL EL SERVICIO DE AGUA DOMICILIARIA EN ESA COLONIA, Y ES OBVIO QUE LOS SEÑORES ANTES MENCIONADOS HAN LUCRADO Y MANIPULADO A LAS FAMILIAS DE ESE LUGAR EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, PORQUE VEN AFECTADOS SUS INTERESES, CON LA INTRODUCCIÓN DE LOS SERVICIOS; SOBRE EL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DEL ALCALDE DE MONTEMORELOS, EL DÍA 17 DE MAYO, DOS DÍAS ANTES, EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA RESOLVIÓ EL RECURSO DE QUEJA POR DEFECTO EN LA EJECUCIÓN DE LA SUSPENSIÓN QUE PROMOVÍÓ GERARDO BECERRA Y MANUEL MALDONADO, DANDO LA RAZÓN A LAS AUTORIDADES. EL DIPUTADO GARZA VILLARREAL OFRECIÓ DISCULPAS AL ALCALDE DE

MONTEMORELOS, LAMENTANDO HABER OCURRIDO A LA TRIBUNA A SUMARSE CON UNA PROPUESTA DE JUICIO SUMARIO, INFUNDADO. INTERVINIERON CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS LOS DIP. LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA.

EL DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS, RECORDÓ LAS PALABRAS DEL LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, CUANDO ERA CANDIDATO, COMO GOBERNADOR ELECTO Y COMO MANDATARIO EN FUNCIONES, EN DONDE REITERADAMENTE SEÑALÓ LA VITAL FUNCIÓN DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA PARA LOGRAR UNA SOCIEDAD SEGURA. POR ELLO, LOS DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN APOYAN EN LOS HECHOS A LOS NIÑOS Y JÓVENES DEPORTISTAS DE NUEVO LEÓN, ORIGINARIOS DE DIVERSOS BARRIOS Y COLONIAS QUE, PESE A LA ESCASEZ DE RECURSOS ESTÁN DANDO LA CARA POR NUEVO LEÓN, LOGRANDO MÁS Y MÁS MEDALLAS. POR LO QUE VUELVEN A PRESENTAR LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO YA QUE FUE INTERRUMPIDO EL PASADO MARTES, “QUE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, ENVÍE UN ATENTO Y OPORTUNO EXHORTO AL TITULAR DEL EJECUTIVO, LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, PARA QUE LA PARTIDA EXTRA DE RECURSOS ECONÓMICOS QUE DESTINARÁ EL PRÓXIMO SEMESTRE DEL AÑO EN APOYO AL DEPORTE, SEA SUPERIOR A LOS 70 MILLONES DE PESOS, LO QUE PERMITIRÁ IGUALAR, POR LO MENOS, EL PRESUPUESTO DESTINADO AL INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DURANTE EL AÑO 2009 QUE ASCENDIÓ A 149 MILLONES 134 MIL 300 PESOS. ASIMISMO, UNA VEZ CONCLUIDA LA OLIMPIADA NACIONAL 2010 DESARROLLADA EN EL ESTADO DE JALISCO, ESTE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ABRA UN ESPACIO DURANTE LA SESIÓN DEL PLENO, PARA RECONOCER A LOS DEPORTISTAS DE NUEVO LEÓN PARTICIPANTES EN LA JUSTA DEPORTIVA.- SOLICITANDO EL DIPUTADO FUENTES SOLÍS SE PROYECTE UN VIDEO PARA APOYAR EL PUNTO DE ACUERDO, Y QUE ÉSTE SEA VOTADO DE OBVIA Y URGENTE RESOLUCIÓN. INTERVINO CON UNA MOCIÓN EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, PREGUNTANDO SI EL VIDEO TIENE QUE VER CON EL PUNTO DE ACUERDO. EL DIPUTADO FUENTES SOLÍS, CONTESTÓ AFIRMATIVAMENTE. INTERVINO NUEVAMENTE HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, SEÑALANDO QUE HAY VIDEOS QUE LEJOS DE ILUSTRAR LLEVAN LA IDEA DE DENOSTAR. **FUE APROBADA LA PROPUESTA DE TRANSMITIR EL VIDEO POR UNANIMIDAD.**

TRANSMITIDO QUE FUE EL VIDEO, INTERVINO EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SEÑALANDO QUE EL USO DEL VIDEO DEBE DE SER CON FINES QUE PUEDAN DEMOSTRAR EL CÓMO PUEDO SALIR ADELANTE, NO UNA POSICIÓN PARTIDISTA. INTERVINIERON CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS LOS DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS, TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ. INTERVINO CON UNA INTERPELACIÓN LA DIP. JOVITA MORÍN FLORES, LA CUAL NO FUE ACEPTADA POR EL DIPUTADO, PUES YA NO ESTABA EN TRIBUNA.

INTERVINO CON UNA ACLARACIÓN EL DIPUTADO GUTIÉRREZ DE LA GARZA. INTERVINIERON CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS LOS DIP. LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO, HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ. EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, SEÑALÓ QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, EN LA SESIÓN DEL 18 DE MAYO HIZO UNA PROPUESTA PARA RECONOCER EN EL MES DE JUNIO A LOS DEPORTISTAS, Y QUE POR HABERSE AGOTADO EL TIEMPO DE LA SESIÓN QUEDÓ TRUNCA. INTERVINIERON CON MOCIONES LOS DIP. JOVITA MORÍN FLORES Y HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA. INTERVINO LA DIP. DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA SOLICITANDO EL MOTIVO POR EL CUAL SE ENCUENTRA DENTRO DEL RECINTO OFICIAL UN FUNCIONARIO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO. EL PRESIDENTE SEÑALÓ QUE NO TENÍA CONOCIMIENTO DE SU PRESENCIA Y QUE LAS SESIONES SON PÚBLICAS. NUEVAMENTE LA DIP. DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA, SOLICITÓ SE ACLARE SI SE TRATA DE UN ENLACE DEL GOBIERNO DEL ESTADO CON EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, PERO SERÍA CONVENIENTE TENER RESTRICCIONES EN EL ACCESO AL RECINTO POR CUESTIONES DE SEGURIDAD. INTERVINIERON CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS ARTURO BENAVIDES CASTILLO, LEONEL CHÁVEZ RANGEL Y VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS, SOLICITANDO QUE POR MOTIVO DE TIEMPO SE SOMETA A VOTACIÓN SU PROPUESTA O SE EXTIENDA LA SESIÓN. INTERVINO EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA SOLICITANDO SE VOTE LA PROPUESTA DE QUE SE PROLONGUE LA SESIÓN, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD.

ACTO SEGUIDO, EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SOLICITÓ SE DÉ LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO DEL DIPUTADO FUENTES SOLÍS, Y A LA PROPUESTA DEL DIPUTADO ALANÍS ALMAGUER, PORQUE PROBABLEMENTE DE AMBOS RESULTE UNA SOLA PROPUESTA. LA DIPUTADA SECRETARIA LE DIO LECTURA. INTERVINIERON CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS Y ACLARACIONES LOS DIP JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA. EL DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG, SOLICITÓ SE PONGA A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO FUENTES SOLÍS. INTERVINO EL DIPUTADO ALVARADO HERNÁNDEZ, RETIRÓ SU PROPUESTA Y QUE APOYA EL QUE HAYA UN ACUERDO UNÁNIME, POR LOS JÓVENES DEPORTISTAS Y POR ENCIMA DE LOS PARTIDOS. INTERVINO CON UNA ACLARACIÓN EL DIPUTADO FUENTES SOLÍS. **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO DEL DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS, POR MAYORÍA DE 34 VOTOS Y 2 ABSTENCIONES.**

INTERVINO EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SOLICITANDO A LA DIPUTADA SECRETARIA DAR LECTURA A LOS

ORADORES QUE QUEDARON PENDIENTES. LA SECRETARIA INFORMÓ QUE ESTÁN REGISTRADOS LOS DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ, HOMAR ALMAGUER SALAZAR, DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA Y MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA.

INTERVINO LA DIP. JOVITA MORÍN FLORES, CONMINANDO A LA PRESIDENCIA SE DÉ CUMPLIMIENTO A LOS ART. 155 Y 156 DEL REGLAMENTO INTERIOR, ESTO CON LA FINALIDAD DE QUE LOS VISITANTES QUE ACUDEN AL RECINTO OFICIAL GUARDEN LA COMPOSTURA Y OCUPEN EL LUGAR EN LAS GALERÍAS QUE SE TIENE HABILITADAS PARA EL AUDITORIO PÚBLICO, YA QUE TAN SOLO LA PRESENCIA DE FUNCIONARIOS DEL PRIMER NIVEL DE GOBIERNO HACE PENSAR QUE HAY INJERENCIA DEL EJECUTIVO EN EL LEGISLATIVO. INTERVINO EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SEÑALANDO QUE CUENTA CON TODO EL APOYO PARA QUE ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN LA PARTE DEL PLENO ESTÉ EL PERSONAL ADSCRITO.

ENSEGUIDA Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS, CITANDO PARA EL DÍA DE MAÑANA A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE: (RUBRICAS, PRESIDENTE Y SECRETARIAS.

TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA, EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIONES AL ACTA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL CONTENIDO DE LA MISMA, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO QUE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA SE SIRVA DARLOS A CONOCER AL PLENO, SOBRE LOS CUALES SE DICTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. OFICIO NO. SEL/UEL/311/1435/10 SIGNADO POR EL LIC. GONZALO ALTAMIRANO DIMAS, TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE EL CUAL ACUSA RECIBO DEL OFICIO 0660/72/2010 POR EL CUAL ESTA LEGISLATURA REMITE COPIA DEL PUNTO DE ACUERDO EN RECHAZO A LAS ACCIONES RACISTAS PROMOVIDAS POR ARIZONA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA C. FELIPE CALDERÓN HINOJOSA.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 298 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 27 DE ABRIL DE 2010, ASÍ MISMO REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE AL PROMOVENTE.**
2. DIVERSOS ESCRITOS SIGNADOS POR LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS DE PUEBLA, SONORA, GUERRERO E HIDALGO, MEDIANTE LOS CUALES COMUNICAN A ESTE H. CONGRESO SUS ACUERDOS POR EL QUE EMITEN SU RECHAZO POR LA LEY SB1070 DEL ESTADO DE ARIZONA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 298**

APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 27 DE ABRIL DE 2010.

3. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ENRIQUE VILLARREAL GUTIÉRREZ, PRESIENTE MUNICIPAL DE ABASOLO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA REVISIÓN DE LOS LÍMITES MUNICIPALES ENTRE LAS ENTIDADES DE ABASOLO E HIDALGO, NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE NÚM. 6217.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DE ORDEN DEL DÍA, QUE ES **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES PERMANENTES TIENEN ALGÚN INFORME O

DICTAMEN QUE PRESENTAR LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EN ESE MOMENTO LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN EL DIP. JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ.

NO HABIENDO DICTÁMENES O INFORMES QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL.**

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA** QUIEN EXPRESÓ: “PRIMERO QUE NADA PARA HACER UN COMENTARIO, CON MI RESPETO A LOS COMPAÑEROS QUE HABÍAN SIDO CONVOCADOS A LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, QUE FUE CANCELADA LA REUNIÓN DE HOY PARA EL DÍA DE MAÑANA POR RAZONES DE QUE SE ESTÁ TRATANDO DE INCLUIR OTROS DOS ASUNTOS. NADA MAS PARA QUE SI NO SE ALCANZÓ A HACER LA COMUNICACIÓN, LO ESTOY HACIENDO POR ESTA VÍA. MAÑANA A LAS 9:30 A.M. SEGURAMENTE LOS VAN A ESTAR CONVOCANDO PARA LA PRÓXIMA REUNIÓN”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA: LOS SUSCRITOS, **DIPUTADOS PERTENECIENTES AL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL A LA LXXII LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES, OCURRIMOS A PRESENTAR PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. UNO DE LOS REQUISITOS FUNDAMENTALES PARA REALIZAR UNA EFECTIVA ACCIÓN DE GOBIERNO, ES EL MANEJO CLARO, TRANSPARENTE Y RESPONSABLE DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, PUES CON ELLO, SE PODRÁN CUMPLIR A CABALIDAD LAS DEMANDAS DE LA POBLACIÓN COMO LO SON LA SEGURIDAD, DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, ADEMÁS DE LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA. SIN EMBARGO, EN EL ASPECTO VITAL DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, TAL PARECE QUE EL GOBERNADOR DEL ESTADO, RODRIGO MEDINA Y SU EQUIPO VAN EN CAMINO OPUESTO A LO QUE SE COMPROMETIERON EN CAMPAÑA Y AÚN TOMANDO POSESIÓN DEL CARGO, PUES EN LUGAR DE UN PLAN DE AUSTERIDAD CLARO, PRECISO, CON METAS Y OBJETIVOS CUANTIFICABLES, SIGUE APARECIENDO EL DERROCHE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS. EL GOBERNADOR RODRIGO MEDINA AFIRMABA APENAS EL

PASADO MES DE OCTUBRE EN ESTE CONGRESO DEL ESTADO QUE PARA AVANZAR EN LOS TRES EJES FUNDAMENTALES DE SU GOBIERNO, COMO LO SON EL DESARROLLO SOCIAL, LA SEGURIDAD Y EL AVANCE ECONÓMICO, SE REQUERÍA UNA ESTRUCTURA GUBERNAMENTAL CAPAZ DE ARTICULAR LOS DIVERSOS ESFUERZOS Y OBTENER LOS RESULTADOS DESEADOS. Y AGREGABA QUE POR ELLO PLANTEABA UNA SIMPLIFICACIÓN DEL GOBIERNO, CON EL OBJETIVO DE SER MÁS PRODUCTIVOS. *“EL HECHO DE QUE AL AVANZAR EN ESTE PROPÓSITO DE RACIONALIZACIÓN NOS ARROJE AHORROS QUE PODRÁN DESTINARSE A LA INVERSIÓN, ES SOLAMENTE UNA CONSECUENCIA ADICIONAL DE NUESTRA META DE SER MÁS ÁGILES, FLEXIBLES Y CONTUNDENTES EN LA ACCIÓN PÚBLICA”*, DECÍA CON ABSOLUTA CONVICCIÓN. SIN EMBARGO, A MÁS DE OCHO MESES DE MANDATO, A ESAS PALABRAS SE LAS LLEVÓ EL VIENTO, Y NO VEMOS SU APLICACIÓN EN LA REALIDAD NUEVOLEONESA DE CADA DÍA. EN LOS ÚLTIMOS DÍAS, EL MANEJO FINANCIERO DEL ESTADO HA DESPERTADO DUDAS, SOSPECHAS Y CRÍTICAS EN DIFERENTES FRENTE, PUES ANTE EL EMBATE DE PROBLEMAS GRAVES COMO LA CRECIENTE INSEGURIDAD O LA CRISIS ECONÓMICA, NO SE OBSERVAN ACCIONES CONCRETAS DEL GOBIERNO ESTATAL PARA LLEVAR ADELANTE POLÍTICAS PÚBLICAS EFICACES QUE HAGAN FRENTE A LA DELICADA SITUACIÓN QUE TODOS PADECEMOS. EL MANEJO FINANCIERO DEL ESTADO HA SIDO CUESTIONADO POR CIUDADANOS, INSTITUCIONES,

LÍDERES DE OPINIÓN E INCLUSO HA SIDO TEMA NACIONAL, POR LOS SIGUIENTES CASOS:

1. EL EVIDENTE RECORTE DE RECURSOS PÚBLICOS HACIA EL DEPORTE, POR LO CUAL NUESTROS NIÑOS Y JÓVENES QUE COMPITEN CON ÉXITO EN LA OLIMPIADA NACIONAL, ASÍ COMO ENTRENADORES Y PADRES DE FAMILIA HAN MOSTRADO SU MOLESTIA AL RESPECTO.
2. LA INVESTIGACIÓN QUE REALIZA LA PROCURADURÍA DE JUSTICIA DE ZACATECAS SOBRE EL PRESUNTO APOYO DEL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN A LA CAMPAÑA DEL PRI EN ESE ESTADO CON 14 VEHÍCULOS Y DOS AUTOBUSES QUE FUERON DECOMISADOS, ADEMÁS DEL PRESUNTO NEXO DE LA EMPRESA APARENTEMENTE PROPIETARIA DE LAS UNIDADES CON EL TESORERO DEL ESTADO, ALFREDO GARZA DE LA GARZA.
3. EL ESTUDIO COMPETITIVIDAD DE LOS ESTADOS MEXICANOS 2010, ELABORADO POR LA ESCUELA DE GRADUADOS EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ITESM, QUE COLOCA AL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN EN EL ÚLTIMO LUGAR A NIVEL NACIONAL EN CUANTO A SUS FINANZAS PÚBLICAS, DE LO CUAL EL TESORERO ALFREDO GARZA SE HA NEGADO A RESPONDER.
4. LA REVELACIÓN DE QUE LA AÚN INCONCLUSA TORRE DE GOBIERNO NO BAJARÁ EL GASTO DEL GOBIERNO EN RENTAS, COMO LO PROMETIERON FUNCIONARIOS DE LA ACTUAL Y ANTERIOR ADMINISTRACIÓN, AL CONTRARIO LO DUPLICARÁ Y SE ESTIMA QUE EL ESTADO PAGARÁ 171.4 MILLONES DE PESOS ANUALES EN ARRENDAMIENTOS DE INMUEBLES, O SEA UN 93 POR CIENTO DE INCREMENTO.
5. EL ANUNCIO DE UN PLAN DE AUSTERIDAD QUE SE HIZO AL INICIO DEL ACTUAL GOBIERNO Y ES FECHA QUE EL TESORERO DEL ESTADO NO DA A CONOCER RESULTADOS CONCRETOS Y CUANTIFICABLES NI TAMPOCO EN EL TEMA DE LA RENEGOCIACIÓN DE LA ENORME DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO ESTATAL.

POR ESTAS CINCO RAZONES, ES NECESARIO QUE EL TESORERO DEL ESTADO, TODA VEZ QUE YA SABEMOS QUE AL GOBERNADOR NO LE GUSTA DAR LA CARA A LOS PROBLEMAS, SE PRESENTE ANTE ESTE PLENO DEL CONGRESO PARA QUE EXPLIQUE AL PUEBLO DE NUEVO LEÓN LAS RAZONES DE ESTE MANEJO TAN OPACO, DERROCHADOR, PARTIDISTA Y, HAY QUE ADMITIRLO, MEDIOCRE DE LAS FINANZAS PÚBLICAS. PORQUE DEBEMOS RECORDAR QUE EL GOBIERNO DE RODRIGO MEDINA APENAS EMPIEZA, Y SI COMO REPRESENTANTES POPULARES PERMITIMOS QUE SIGAN SIN RUMBO LAS FINANZAS ESTATALES, SI NO EXIGIMOS EL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS CIUDADANOS DE CAMPAÑA, NUEVO LEÓN PODRÍA IR A LA QUIEBRA. RAZONES SUFICIENTES PARA SOLICITAR ANTE USTEDES QUE SEA VOTADA EN ESTA SESIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA DE: **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.-** QUE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN HAGA LLEGAR UN ATENTO EXHORTO AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CIUDADANO LICENCIADO RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, PARA QUE EN BASE A SUS ATRIBUCIONES PERMITA LA COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DEL CONGRESO, DEL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, CIUDADANO C.P. ALFREDO GERARDO GARZA DE LA GARZA, PARA QUE EXPLIQUE EL MANEJO FINANCIERO DEL ESTADO PARTICULARMENTE EN LOS SIGUIENTES CASOS:

1. EL EVIDENTE RECORTE DE RECURSOS PÚBLICOS HACIA EL DEPORTE, POR LO CUAL NUESTROS NIÑOS Y JÓVENES QUE COMPITEN CON ÉXITO EN LA OLIMPIADA NACIONAL, ASÍ COMO ENTRENADORES Y PADRES DE FAMILIA HAN MOSTRADO SU MOLESTIA AL RESPECTO.
2. LA INVESTIGACIÓN QUE REALIZA LA PROCURADURÍA DE JUSTICIA DE ZACATECAS SOBRE EL PRESUNTO APOYO DEL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN A LA CAMPAÑA DEL PRI EN ESE ESTADO CON 14 VEHÍCULOS Y DOS AUTOBUSES QUE FUERON DECOMISADOS, ADEMÁS DEL PRESUNTO NEXO DE LA EMPRESA APARENTEMENTE PROPIETARIA DE LAS UNIDADES CON EL TESORERO DEL ESTADO, ALFREDO GARZA DE LA GARZA.
3. EL ESTUDIO COMPETITIVIDAD DE LOS ESTADOS MEXICANOS 2010, ELABORADO POR LA ESCUELA DE GRADUADOS EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ITESM, QUE COLOCA AL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN EN EL ÚLTIMO LUGAR A NIVEL NACIONAL EN CUANTO A SUS FINANZAS PÚBLICAS, DE LO CUAL EL TESORERO ALFREDO GARZA SE HA NEGADO A RESPONDER.
4. LA REVELACIÓN DE QUE LA AÚN INCONCLUSA TORRE DE GOBIERNO NO BAJARÁ EL GASTO DEL GOBIERNO EN RENTAS, COMO LO PROMETIERON FUNCIONARIOS DE LA ACTUAL Y ANTERIOR ADMINISTRACIÓN, AL CONTRARIO LO DUPLICARÁ Y SE ESTIMA QUE EL ESTADO PAGARÁ 171.4 MILLONES DE PESOS ANUALES EN ARRENDAMIENTOS DE INMUEBLES, O SEA UN 93 POR CIENTO DE INCREMENTO.
5. EL ANUNCIO DE UN PLAN DE AUSTERIDAD QUE SE HIZO AL INICIO DEL ACTUAL GOBIERNO Y ES FECHA QUE EL TESORERO DEL ESTADO NO DA A CONOCER RESULTADOS NI TAMPOCO EN EL TEMA DE LA RENEGOCIACIÓN DE LA ENORME DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO ESTATAL.

ATENTAMENTE.- MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 25 DE MAYO DE 2010.

FIRMAN LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. ES TODO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. AHORA ENTIENDO LA PRISA, LA PRISA POR INICIAR LA SESIÓN, RESPECTO A LA INTERVENCIÓN DE MI COMPAÑERA RELACIONADO A LO QUE MARCA EL ARTÍCULO 79 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DE ESTE CONGRESO, PUES TAMPOCO LO ENCUENTRO VÁLIDO, TODA VEZ QUE VARIOS COMPAÑEROS O MUCHOS COMPAÑEROS DE TODOS LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS A VECES HAN DILATADO O HAN DEMORADO SU ASISTENCIA A LA SESIÓN, PUES TODA VEZ QUE ESTÁN ATENDIENDO ASUNTOS DE ÍNDOLE PERSONAL O COMISIONES OFICIALES ENCARGADAS POR ESTE MISMO CONGRESO. YO NO SÉ SI ESTO TENGA QUE VER, PUES CON EL HECHO DE QUE SE ENCUENTRE EN ESTE CONGRESO EL ALCALDE DE MONTERREY. Y BUENO, PUES A MI ME GUSTARÍA SABER SI ES NECESARIO PUES QUE ENTONCES SE SOMETA UN RECESO PARA QUE ENTONCES PODAMOS O LO PUEDAN RECIBIR, APROVECHANDO EL TIEMPO TODA VEZ PUES QUE ESTÁ PRÓXIMO A IRSE A JOHANNESBURGO A SUDÁFRICA A VIVIR EL MUNDIAL DE SUDÁFRICA. ES CUANTO. QUE SE PROPONGA EL RECESO. LE PIDO SOMETA A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PROPONER UN RECESO”.

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “EN ESTE MOMENTO SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA QUE SE DECLARE UN RECESO....

EN ESE MOMENTO SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS**, QUIEN EXPRESÓ: “SI ME PERMITE SEÑOR PRESIDENTE. EN PRIMER LUGAR, DEBEMOS DE ABOCARNOS AL TEMA QUE NOS OCUPA. LA REFERENCIA QUE HACE UN MOMENTO EL COMPAÑERO ES EN LOS ASUNTOS EN CARTERA, Y ESTAMOS AHORITA EN ASUNTOS GENERALES. YO QUISIERA HABLAR DEL TEMA QUE HABLÓ EL COMPAÑERO ALFONSO ROBLEDO”.

C. PRESIDENTE: “HAY UNA PROPUESTA DEL DIPUTADO TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, DE DECLARAR UN RECESO”.

ENSEGUIDA SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “DIPUTADO PRESIDENTE, POR LO QUE ENTENDÍ HAY UN COMPAÑERO SOLICITANDO UN RECESO, POR LO QUE ENTENDÍ PARA RECIBIR A UN ALCALDE, CREO QUE FERNANDO LARRAZABAL, Y POR LO QUE ENTENDÍ POR ACÁ, ANTES DE QUE SE VAYA AL MUNDIAL. NO SÉ SI HAYA ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO; CREO QUE ES LO QUE ENTENDÍ QUE HAY UNA PROPUESTA EN ESE SENTIDO”.

C. PRESIDENTE: “ESTA PRESIDENCIA LE PIDE AL DIPUTADO TOMÁS MONTOYA DÍAZ CLARIFICAR SU PROPUESTA PARA SOMETERLA A VOTACIÓN”.

DESDE SU LUGAR EL **C. DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ**, EXPRESÓ: ÚNICAMENTE HICE UNA... PEDÍ LA INTERVENCIÓN PARA PEDIR UN RECESO QUE SE SOMETA LA PROPUESTA A LA ASAMBLEA DE QUE SE LLEVE A CABO UN RECESO. HICE ESA INTERVENCIÓN EN ESE SENTIDO. ES LO ÚNICO QUE YO LE PIDO A USTED RESPETUOSAMENTE, LO EXHORTO A QUE SOMETA A ESTA ASAMBLEA ESA PROPUESTA DE QUE SE LLEVE A CABO UN RECESO EN RELACIÓN A LO QUE SE HABÍA PROPUESTO, Y SE PUEDE HACER ESO EN CUALQUIER MOMENTO DEL ORDEN DEL DÍA”.

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “HAY UNA PROPUESTA ESPECÍFICA DEL DIPUTADO TOMÁS MONTOYA DÍAZ, QUIENES ESTÉN A FAVOR SÍRVANSE MANIFESTARLO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. NUEVAMENTE SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO MARTÍN LÓPEZ”.

EL **C. DIP. JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS**, DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “YO CREO QUE LA PETICIÓN QUE ESTÁ HACIENDO EL COMPAÑERO ESTÁ FUERA DE LUGAR, A MENOS DE QUE LO VAYA A RECIBIR ÉL EN ESTE MOMENTO. NOSOTROS LO QUE NOS PREOCUPA ES LO QUE ESTÁ AHORITA EN LA SESIÓN, Y QUISIERA SEÑOR PRESIDENTE SIGAMOS CON ESE ORDEN DEL DÍA”.

C. PRESIDENTE: “NUEVAMENTE SE PONE A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DEL DIPUTADO TOMÁS MONTOYA DÍAZ, QUIENES ESTÉN A FAVOR SÍRVANSE MANIFESTARLO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA”.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE PARA UNA MOCIÓN SOLICITA EL USO DE LA PALABRA EL DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG.

C. PRESIDENTE: “ESTA PRESIDENCIA INFORMA QUE ESTAMOS EN VOTACIÓN. SÍRVANSE MANIFESTARLO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA QUIENES ESTÉN A FAVOR DEL RECESO. ESTÉN ATENTOS AL LLAMADO DE ESTA PRESIDENCIA EN DADO CASO QUE SE AUTORICE. LE PIDO DIPUTADA SECRETARIA INFORMAR DEL RESULTADO DE LA VOTACIÓN”.

LA C. SECRETARIA EXPRESÓ: “PRESIDENTE, LE INFORMO QUE HAY 23 VOTOS A FAVOR....

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO HÉCTOR GUTIÉRREZ. ADELANTE DIPUTADO, YA QUE LA DIPUTADA NO HA INFORMADO DEL RESULTADO. ADELANTE”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA**, EXPRESANDO: “PRESIDENTE.... DIPUTADO PRESIDENTE...

EN ESE MOMENTO VARIOS DIPUTADOS HABLABAN ENTRE SI.

EL C. DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, CONTINUÓ:
“DIPUTADO PRESIDENTE, NO HEMOS CONCLUIDO....

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “NO SE HA DECLARADO EL RECESO, ESTA
PRESIDENCIA...

EL C. DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, CONTINUÓ
EXPRESANDO: “NO HEMOS CONCLUIDO LA VOTACIÓN....

C. PRESIDENTE: “ESTAMOS EN PROCESO DE VOTACIÓN. ADELANTE”.

EL C. DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, CONTINUÓ
DICIENDO: “ESTAMOS EN PROCESO DE VOTACIÓN, TENGO ENTENDIDO
DIPUTADO PRESIDENTE Y HAY INQUIETUDES DE LOS COMPAÑEROS DE
ACCIÓN NACIONAL. LA REALIDAD ES QUE QUEREMOS SOLIDARIZARNOS
CON LOS TRES DIPUTADOS DE ACCIÓN NACIONAL QUE ESTÁN AHORITA
YA CON FERNANDO LARRAZABAL AHÍ ABAJO. HAY TRES DIPUTADOS DE
ACCIÓN NACIONAL AHORITA CON EL ALCALDE FERNANDO
LARRAZABAL, ENTONCES YO CREO QUE SERÍA UNA DESCORTESÍA DE SUS
DEMÁS LEGISLADORES DE ACCIÓN NACIONAL QUE NO ESTÉN
PRESENTES. CREO QUE ESA ES LA INTENCIÓN DE LA PROPUESTA Y ME

INFORMAN POR LO PRONTO LA DIPUTADA JOVITA MORÍN ESTÁ AHÍ ABAJO, NO SÉ SI LE INFORMÓ A SU COORDINADOR, PERO ESTÁ AHÍ EN EL COMITÉ DE RECEPCIÓN. YO CREO QUE SERÍA SÍ IMPORTANTE..... FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO Y VÍCTOR FUENTES O VÍCTOR PÉREZ... VÍCTOR PÉREZ, PERDÓN, PERDÓN VÍCTOR. VÍCTOR PÉREZ ESTÁ PRESENTE POR AHÍ. Y YO CREO QUE SERÍA UNA DESCORTESÍA Y UNA FALTA DE RESPETO DE SUS DEMÁS COMPAÑEROS EL NO RECIBIR AL ALCALDE. PERO, A FIN DE QUE NO HAYA DUDA, PUES YO CREO QUE SOMETAMOS LA VOTACIÓN, O HAY ALGÚN COMENTARIO PORQUE LOS NOTAMOS MUY INQUIETOS”.

C. PRESIDENTE: “ESTAMOS EN VOTACIÓN. ANTES, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO HERNÁN SALINAS”.

DESDE SU LUGAR EL **C. DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG**, EXPRESÓ: “A VER PRESIDENTE. ESTO ESTÁ LLENO DE FLAGRANTES VIOLACIONES AL REGLAMENTO. PRIMERO LA DIPUTADA JOSEFINA VILLARREAL SOLICITABA EN LA INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO MONTOYA EL USO DE LA PALABRA EN UNA MOCIÓN, Y USTED OLÍMPICAMENTE IGNORÓ A LA DIPUTADA JOSEFINA VILLARREAL. EN SEGUNDA INSTANCIA, LE DA EL DERECHO DE PALABRA AL DIPUTADO GUTIÉRREZ EN UN PROCESO DE VOTACIÓN, CUANDO HA SIDO OPINIÓN DE ESA DIRECTIVA QUE LOS PROCESOS DE VOTACIÓN NO HAY USO DE LA PALABRA. REALMENTE

LAMENTAMOS MUCHO, SEÑOR PRESIDENTE, LA ACTITUD CON LA QUE ESTÁ CONDUCIÉNDOSE EN EL PLENO EN ESTA SESIÓN EN FLAGRANTE VIOLACIÓN A NUESTRO REGLAMENTO”.

C. PRESIDENTE: “LE PIDO DIPUTADA SECRETARIA INFORME EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN.

LA C. SECRETARIA EXPRESÓ: “PRESIDENTE, COMO HABÍA INFORMADO HAY 22 VOTOS A FAVOR Y 13 VOTOS EN ABSTENCIÓN”.

POR LO QUE EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “SE APRUEBA EL RECESO Y SE LES PIDE QUE ESTÉN ATENTOS AL LLAMADO DE ESTA PRESIDENCIA”.

EL C. PRESIDENTE **SUSPENDIÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON DOCE MINUTOS.**

TRANSCURRIDO EL RECESO, EL C. PRESIDENTE **REANUDÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL.**

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE HAY QUÓRUM LEGAL.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “SE REANUDA LA SESIÓN EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, POR LO QUE SE PREGUNTA SI ALGÚN DIPUTADO DESEA HACER USO DE LA PALABRA EN EL TEMA QUE ABORDÓ EL COMPAÑERO ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL”

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL C. **DIP. JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. EFECTIVAMENTE, SÍ VOY A HABLAR DEL TEMA QUE HABLÓ EL COMPAÑERO ALFONSO ROBLEDO, Y QUISIERA PEDIRLE QUE PUSIERA A CONSIDERACIÓN QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO QUE PLANTEÓ EL COMPAÑERO ALFONSO ROBLEDO, EN VIRTUD QUE NO SÓLO ES UN TEMA EL QUE NOS OCUPA CON EL TESORERO, COMO LO ES EL DEL INJUDE, SI NO SON CUATRO TEMAS MÁS, INCLUYENDO EL TEMA DE LA TORRE VIP QUE, COMO COMENTÓ EL COMPAÑERO ES UNA TORRE QUE IBA A TRAER AHORROS PARA EL GOBIERNO, Y VEMOS QUE NO ES ASÍ, AÚN Y CUANDO EN EL CONTRATO MANEJA QUE DE MANERA PARCIAL LAS ÁREAS DE GOBIERNO SE PODRÍAN TRASLADAR AHÍ PARA QUE TRAJERA CONSIGO ESOS MISMOS AHORROS. GRACIAS”.

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “AL NO HABER QUIEN DESEE HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE MISMO TEMA, SE PONE A CONSIDERACIÓN. PRIMERO PARA QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE

ACUERDO LEÍDO POR EL DIPUTADO ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL, QUIENES ESTÉN A FAVOR DE QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO....

EN ESE MOMENTO LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SOLICITA EL USO DE LA PALABRA AL DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS.

C. PRESIDENTE: “SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO VÍCTOR FUENTES. ADELANTE”.

DESDE SU LUGAR EL **C. DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS**, EXPRESÓ: “NADA MAS PARA QUE NO SE NOS PASE, TAMBIÉN ESTAMOS CONVOCANDO POR EL TEMA DE LOS TSURUS, DE LOS CARROGATES DE ZACATECAS”.

C. PRESIDENTE: “HAY UN PUNTO DE ACUERDO LEÍDO Y ENTREGADO AQUÍ EN ESTA DIRECTIVA POR EL DIPUTADO ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL Y ES EL QUE SE ESTÁ PONIENDO A CONSIDERACIÓN. SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO LUIS ALBERTO GARCÍA. ADELANTE”.

DESDE SU LUGAR EL **C. DIP. LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO**, EXPRESÓ: “YO QUISIERA PEDIRLE A LA PRESIDENCIA INSTRUYA A LA SECRETARIA EL DARLE LECTURA NUEVAMENTE A LA PETICIÓN HECHA POR EL

DIPUTADO ALFONSO ROBLEDO, DEBIDO A QUE ESTA SESIÓN FUE INTERRUMPIDA POR UN RECESO, POR FAVOR”.

LA C. SECRETARIA EXPRESÓ: “CON GUSTO PRESIDENTE. “**PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.-** QUE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN HAGA LLEGAR UN ATENTO EXHORTO AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CIUDADANO LICENCIADO RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, PARA QUE EN BASE A SUS ATRIBUCIONES PERMITA LA COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DEL CONGRESO, DEL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, CIUDADANO C.P. ALFREDO GERARDO GARZA DE LA GARZA, PARA QUE EXPLIQUE EL MANEJO FINANCIERO DEL ESTADO PARTICULARMENTE EN LOS SIGUIENTES CASOS:

1. *EL EVIDENTE RECORTE DE RECURSOS PÚBLICOS HACIA EL DEPORTE, POR LO CUAL NUESTROS NIÑOS Y JÓVENES QUE COMPITEN CON ÉXITO EN LA OLIMPIADA NACIONAL, ASÍ COMO ENTRENADORES Y PADRES DE FAMILIA HAN MOSTRADO SU MOLESTIA AL RESPECTO.*
2. *LA INVESTIGACIÓN QUE REALIZA LA PROCURADURÍA DE JUSTICIA DE ZACATECAS SOBRE EL PRESUNTO APOYO DEL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN A LA CAMPAÑA DEL PRI EN ESE ESTADO CON 14 VEHÍCULOS Y DOS AUTOBUSES QUE FUERON DECOMISADOS, ADEMÁS DEL PRESUNTO NEXO DE LA EMPRESA APARENTEMENTE PROPIETARIA DE LAS UNIDADES CON EL TESORERO DEL ESTADO, ALFREDO GARZA DE LA GARZA.*
3. *EL ESTUDIO COMPETITIVIDAD DE LOS ESTADOS MEXICANOS 2010, ELABORADO POR LA ESCUELA DE GRADUADOS EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ITESM, QUE COLOCA AL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN EN EL ÚLTIMO LUGAR A NIVEL NACIONAL EN CUANTO A SUS FINANZAS PÚBLICAS, DE LO CUAL EL TESORERO ALFREDO GARZA SE HA NEGADO A RESPONDER.*

4. *LA REVELACIÓN DE QUE LA AÚN INCONCLUSA TORRE DE GOBIERNO NO BAJARÁ EL GASTO DEL GOBIERNO EN RENTAS, COMO LO PROMETIERON FUNCIONARIOS DE LA ACTUAL Y ANTERIOR ADMINISTRACIÓN, AL CONTRARIO LO DUPLICARÁ Y SE ESTIMA QUE EL ESTADO PAGARÁ 171.4 MILLONES DE PESOS ANUALES EN ARRENDAMIENTOS DE INMUEBLES, O SEA UN 93 POR CIENTO DE INCREMENTO.*
5. *EL ANUNCIO DE UN PLAN DE AUSTERIDAD QUE SE HIZO AL INICIO DEL ACTUAL GOBIERNO Y ES FECHA QUE EL TESORERO DEL ESTADO NO DA A CONOCER RESULTADOS NI TAMPOCO EN EL TEMA DE LA RENEGOCIACIÓN DE LA ENORME DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO ESTATAL”.*

C. PRESIDENTE: “SE PONE A CONSIDERACIÓN QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO LEÍDO POR EL DIPUTADO ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL. QUIENES ESTÉN A FAVOR DE QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO SÍRVANSE MANIFESTARLO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA”.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE DESECHADO EL PUNTO DE ACUERDO, CON 14 VOTOS A FAVOR (PAN) Y 23 VOTOS EN ABSTENCIÓN (PRI, NUEVA ALIANZA, PVEM Y PRD)

POR LO ANTERIOR EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “AL NO SER APROBADO, SE DESECHA LA PROPUESTA”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE INFORMÓ QUE PARA OTRO TEMA SOLICITA EL USO DE LA PALABRA EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA.

ENSEGUIDA HIZO USO DE LA TRIBUNA EL **C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE....

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “ESTA PRESIDENCIA INFORMA QUE ESTAMOS EN EL TURNO DEL USO DE LA VOZ AL DIPUTADO HÉCTOR GARCÍA. SI ME PERMITE DIPUTADO HÉCTOR GARCÍA”.

EN VIRTUD DE QUE SOLICITA EL USO DE LA PALABRA EL DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “¿MOCIÓN DE PROCEDIMIENTO?, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA”.

PARA UNA MOCIÓN DE PROCEDIMIENTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “DIPUTADO, SE RECHAZÓ QUE FUERA VOTADO EN ESTE MOMENTO. FALTA VER A QUÉ COMISIÓN LO VA A TURNAR PRESIDENTE, Y ESO NO LO COMENTÓ. SOLO PARA QUE LO COMPLETE”.

C. PRESIDENTE: “DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XV DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. CON EL PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. LOS SUSCRITOS, **CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO**, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN SUS ARTÍCULOS 68 Y 69, ASÍ COMO LOS DIVERSOS 102 Y 103 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PRESENTAMOS A ESTA SOBERANÍA, **PUNTO DE ACUERDO**, CONFORME LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. LOS ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD SON GRUPOS VULNERABLES QUE REQUIEREN MAYORES CUIDADOS Y PROTECCIÓN PARA SU DESARROLLO PLENO Y MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE VIDA. EN LA ACTUALIDAD, LA POBLACIÓN QUE PADECE ALGUNA DISCAPACIDAD, REPRESENTA ALREDEDOR DEL 1.8% DEL TOTAL DE LOS HABITANTES DE NUESTRO ESTADO, Y ALREDEDOR DE 46 MIL PERSONAS CON DISCAPACIDAD SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE POBREZA. ASIMISMO, ALREDEDOR DE 334 MIL 987 ADULTOS MAYORES, REPRESENTAN EL 8% DEL TOTAL DE LOS HABITANTES DEL ESTADO. LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ESTAMOS CONVENCIDOS QUE ES NECESARIO SEGUIR IMPULSANDO ACCIONES QUE COADYUVEN EN LA

PROTECCIÓN Y DESARROLLO DE ÉSTOS GRUPOS VULNERABLES, POR ESO EN ESTE TENOR DE IDEAS, HEMOS PROMOVIDO Y APOYADO ACCIONES Y REFORMAS DE LEY, QUE REDUNDAN EN MEJORES SATISFACCIONES PERSONALES Y DE VIDA A LOS ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD. EN ESTE SENTIDO, APROBAMOS, PARA EL PRESUPUESTO 2010, INCREMENTAR DE 500 A 700 PESOS EL PAGO ECONÓMICO PARA ADULTOS MAYORES Y DISCAPACITADOS. ASIMISMO, REFORMA A LA LEY DE JUVENTUD A FIN DE PROMOVER Y APOYAR PROYECTOS PRODUCTIVOS E INNOVADORES DE JÓVENES CON DISCAPACIDAD. APROBAMOS EL DECRETO PARA EL FOMENTO AL EMPLEO PARA EL AÑO 2010, MISMO QUE CONTEMPLA QUE LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PODRÁN PERCIBIR EL 100% DE REDUCCIÓN EN MATERIA DE IMPUESTO SOBRE NÓMINAS, RESPECTO DE LAS EROGACIONES POR CONCEPTO DE NUEVAS CONTRATACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD O ADULTOS DE 65 AÑOS O MÁS. EN ESTE TENOR DE ACCIONES, RECIENTEMENTE APROBAMOS EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO DEL ESTADO PARA QUE PROMOVIERA ANTE EL SECTOR EMPRESARIAL LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS MAYORES DE 40 AÑOS, MUJERES EMBARAZADAS, MADRES SOLTERAS Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD. ANTE ESTO, TAMBIÉN RECONOCEMOS LA LABOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO, YA QUE HA IMPLEMENTADO ACCIONES Y PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN LABORAL, ASÍ COMO LAS FERIAS DEL EMPLEO,

MEDIANTE LAS CUALES SE HAN OFERTADO MIL PLAZAS LABORALES Y SE HAN OFRECIDO 620 BECAS DE CAPACITACIÓN PARA PERSONAS DE LA TERCERA EDAD, ASIMISMO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD SE OFERTARON 500 VACANTES Y 300 BECAS DE CAPACITACIÓN, AMPLIANDO CON ELLO LA POSIBILIDAD DE QUE SE ESTOS GRUPOS VULNERABLES ENCUENTREN UN EMPLEO DONDE APORTEN TODO SU CONOCIMIENTO ADQUIRIDO DURANTE SU VIDA, SINTIÉNDOSE ÚTILES Y APORTANDO ECONÓMICAMENTE A SUS FAMILIAS PARA SUS NECESIDADES BÁSICAS. PARA LA ADECUADA INCLUSIÓN DE LOS GRUPOS VULNERABLES SE REQUIERE DE LA APORTACIÓN Y ESFUERZO DE TODOS LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN, Y SABEMOS QUE ESTOS SECTORES TAMBIÉN TIENEN NECESIDADES PRIORITARIAS QUE CUBRIR, Y NOSOTROS COMO LEGISLADORES TENEMOS LA RESPONSABILIDAD DE PROMOVER SU INCORPORACIÓN A LA VIDA LABORAL, NO SOLO CON EL OBJETO DE QUE PUEDAN ALLEGARSE DE INGRESOS PROPIOS, SINO QUE ADEMÁS SE SIENTAN INCLUIDOS EN ACTIVIDADES SOCIALES. POR ELLO, ESTIMAMOS OPORTUNO QUE SE DIFUNDA ENTRE LAS EMPRESAS LOS APOYOS E INCENTIVOS FISCALES QUE SE OTORGAN POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PERSONAS DE LA TERCERA EDAD, ESTO CON LA FINALIDAD QUE INCREMENTEN LA CONTRATACIÓN DE ESTOS GRUPOS VULNERABLES. POR LOS MOTIVOS ANTES EXPUESTOS, ME PERMITO SOMETER EL SIGUIENTE PUNTO DE: **ACUERDO. ÚNICO.-** LA LXXII LEGISLATURA AL

CONGRESO DEL ESTADO REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARÍA DEL TRABAJO DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE EMPRENDAN UNA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN E INFORMATIVA ANTE LAS EMPRESAS, A FIN DE QUE TENGAN CONOCIMIENTO DE LOS INCENTIVOS FISCALES....

EN ESE MOMENTO LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE LA DIP. JOVITA MORÍN FLORES DESEA HACER UNA INTERPELACIÓN.

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “LA DIPUTADA JOVITA MORÍN FLORES DESEA HACERLE UNA INTERPELACIÓN. ¿LA ACEPTA USTED DIPUTADO ORADOR?..

EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, EXPRESÓ: “SÍ, CLARO QUE SÍ”.

DESDE SU LUGAR LA C. **DIP. JOVITA MORÍN FLORES**, EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. ÚNICAMENTE ES PARA PREGUNTARLE AL COMPAÑERO PONENTE QUE SI NOS PUEDE MENCIONAR LOS APOYOS A QUE HACE MENCIÓN, PORQUE ME QUEDA LA IDEA VAGA DEL ACUERDO QUE VA A PRESENTAR. ENTONCES, ANTES DE INICIAR CON EL PROCEDIMIENTO DEL ACUERDO, USTED MENCIONA QUE ACTUALMENTE SE ENTREGAN APOYOS POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN MATERIA DE DISCAPACIDAD CON ENFOQUE LABORAL, ENTONCES ME GUSTARÍA SABER CUÁLES SON ESOS APOYOS”.

EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, EXPRESÓ: “NO, NO TENGO EL DATO EXACTO Y QUISIERA TERMINAR LA INTERVENCIÓN. ¿PUEDO CONTINUAR?
-ADELANTE DIPUTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA-

EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, CONTINUÓ CON SU INTERVENCIÓN, EXPRESANDO: “PARA QUE EMPRENDAN UNA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN E INFORMATIVA ANTE LAS EMPRESAS, A FIN DE QUE TENGAN CONOCIMIENTO DE LOS INCENTIVOS FISCALES Y APOYOS QUE SE OTORGAN POR CONTRATAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES E INCREMENTEN LA COLOCACIÓN DE ESTOS GRUPOS VULNERABLES EN SUS PLAZAS LABORALES DISPONIBLES. MONTERREY, NUEVO LEÓN A 17 DE MAYO DE 2010. ATENTAMENTE. FIRMAN LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO”.

EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, CONTINUÓ DICIENDO: “NADA MAS PARA HACER EL COMENTARIO ADICIONAL. TODOS SABEMOS, ES DE TODOS CONOCIDO LOS ESTÍMULOS FISCALES QUE HAY PARA LAS EMPRESAS QUE CONTRATAN PERSONAS DE EDAD AVANZADA, TAMBIÉN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, Y LO ÚNICO QUE ESTAMOS PIDIENDO SIN NECESIDAD DE PORMENORIZAR, ES QUE SI BIEN ES CIERTO EXISTEN ESOS ESTÍMULOS YA EN LA LEY, VOTADOS INCLUSO MUCHOS DE ELLOS POR ESTA LEGISLATURA, TAMBIÉN ES CIERTO QUE FALTA LA DIFUSIÓN

ANTE LAS EMPRESAS PORQUE NOS HEMOS ENCONTRADO A EMPRESARIOS QUE QUISIERAN CONTRATAR ENTRE SU PLANTILLA LABORAL LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD O ADULTOS MAYORES, PERO QUE DESCONOCEN, SOBRE TODOS LOS ESTÍMULOS ECONÓMICOS QUE TIENEN, COMO ES ENTRE OTROS EL IMPUESTO SOBRE PRODUCTO DE TRABAJO, ALGUNOS BENEFICIOS FISCALES QUE OTORGA EL PROPIO GOBIERNO DEL ESTADO. ENTONCES, LO QUE ESTAMOS PIDIENDO ES QUE SE EXHORTE A LA SECRETARÍA DEL TRABAJO PARA QUE ÉSTA HAGA UNA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN MUCHO MAYOR Y QUE OBIAMENTE A LAS EMPRESAS, SOBRE TODO LAS DE NUEVA CREACIÓN, PUEDAN CONTRATAR PERSONAS, INSISTO, CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE TEMA EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: **“ESTA DIRECTIVA SE DA POR ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN X DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.**

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA DIPUTADO PRESIDENTE. DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN,

PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO PRESENTE.- **JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ Y JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, DIPUTADOS DE LA LXXII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO NUEVA ALIANZA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL,** EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE NOS CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, CORRELACIONADOS CON LOS DIVERSOS 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITAMOS LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO PARA DENOMINAR “PALACIO LEGISLATIVO” AL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA UBICADA LA SEDE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** EL 27 DE MAYO DE 1985 LA LXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO APROBÓ EL DECRETO NÚMERO 268 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE ESA MISMA FECHA, POR EL CUAL SE APRUEBA EL TRASLADO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SUS ANTIGUAS INSTALACIONES UBICADAS EN LA PLANTA BAJA DEL PALACIO DE GOBIERNO A SU NUEVA SEDE EL PALACIO LEGISLATIVO; UN EDIFICIO DE 11 PISOS, UBICADO EN LA CALLE ZARAGOZA CRUZ CON LA CALLE MATAMOROS DENTRO DE LOS TERRENOS DE LA MACRO PLAZA. EN DICHO INMUEBLE SE ENCONTRABAN UBICADAS LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y LAS DE CONTRALORÍA, AMBAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO. ORIGINALMENTE EL

CONGRESO OCUPÓ CINCO DE LOS ONCE PISOS DEL INMUEBLE DENOMINADO COMO “TORRE ADMINISTRATIVA”, SIN QUE SE FORMALIZARA OFICIALMENTE EL CAMBIO DE NOMBRE DEL LUGAR DONDE SE ASENTABAN LAS NUEVAS INSTALACIONES DEL PODER LEGISLATIVO. POSTERIORMENTE, EL NÚMERO DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS SE FUE INCREMENTANDO Y CON ELLO LAS NECESIDADES DE ESPACIO PARA QUE EL H. CONGRESO DEL ESTADO PUDIERA DESARROLLAR A PLENITUD LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 63 DE LA CONSTITUCIÓN ESTADUAL. EN ESTE TENOR, LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO FUERON DESALOJANDO LOS PISOS QUE OCUPABAN EN EL EDIFICIO QUE COMPARTÍAN CON EL CONGRESO PARA TRASLADARSE A SUS NUEVAS DIRECCIONES. ACTUALMENTE LOS ONCE PISOS DEL EDIFICIO SE ENCUENTRAN OCUPADOS POR LAS OFICINAS DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, NUEVA ALIANZA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, LO MISMO QUE POR LAS DIVERSAS ÁREAS DE LOS ÓRGANOS DE SOPORTE TÉCNICO Y DE APOYO, ASÍ COMO POR EL PERSONAL ADMINISTRATIVO. DE LA MISMA MANERA, LAS INSTALACIONES ALTERNAS DEL CONGRESO DONDE ESTUVIERON LAS OFICINAS DE TURISMO DEL ESTADO, SE ENCUENTRAN OCUPADAS POR LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEL TRABAJO Y

DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. EN ESTAS CONDICIONES, RESULTA UN COMPLETO DESACIERTO CONTINUAR DENOMINANDO TORRE ADMINISTRATIVA AL ESPACIO DONDE SE ENCUENTRAN LAS INSTALACIONES DEL PODER LEGISLATIVO, PORQUE ELLO LO EQUIPARA UNA DEPENDENCIA DEL PODER EJECUTIVO. LA SEPARACIÓN DE PODERES QUE DISTINGUE A UN ESTADO DEMOCRÁTICO COMO NUEVO LEÓN, DEBE REFLEJARSE CON PLENA INDEPENDENCIA DE PODERES PÚBLICOS AJENOS AL PODER LEGISLATIVO. EN ESTA VERTIENTE, RESULTA NECESARIO REFERIRSE APROPIADAMENTE AL LUGAR DONDE SE ENCUENTRAN LAS INSTALACIONES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, LO ANTERIOR EN EL MARCO DEL 25 ANIVERSARIO DE SU TRASLADO QUE SERÁ RECORDADO A TRAVÉS DE UNA SESIÓN SOLEMNE A CELEBRARSE EL PRÓXIMO JUEVES 27 DE MAYO. ADICIONALMENTE, DE APROBARSE EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, SE DARÍA PLENO CUMPLIMIENTO AL DECRETO NÚMERO 268 ANTES MENCIONADO. POR LO ANTES EXPUESTO, Y POR TRATARSE DE UN ASUNTO DE OBVIA RESOLUCIÓN, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A ESTA PRESIDENCIA SOMETER A VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO. PRIMERO.-** EN EL MARCO DEL 25 ANIVERSARIO DE LA NUEVA SEDE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, SE APRUEBA DENOMINAR “PALACIO LEGISLATIVO” AL ESPACIO DONDE SE ENCUENTRAN UBICADAS SUS INSTALACIONES. **SEGUNDO.-** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. **TERCERO.-** UNA VEZ APROBADO EL

PRESENTE ACUERDO, PUBLÍQUESE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO A FIN DE HACER DEL CONOCIMIENTO A LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS, JURISDICCIONALES, GOBIERNOS MUNICIPALES, ORGANIZACIONES CONSTITUCIONALMENTE AUTÓNOMAS, ASÍ COMO DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL LA NUEVA DENOMINACIÓN DEL ESPACIO DONDE DESPACHA EL PODER LEGISLATIVO, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HUBIERE LUGAR. ATENTAMENTE.- LOS DIPUTADOS DEL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL NUEVA ALIANZA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. ¿LE PUEDO SOLICITAR AL DIPUTADO JORGE SANTIAGO QUE PUDIERA LEERME EL PUNTO DE ACUERDO OTRA VEZ?... O A LA SECRETARIA, POR FAVOR”.

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “LE PIDO DIPUTADA SECRETARIA, A PETICIÓN DE LA DIPUTADA DIANA GÁMEZ, DAR LECTURA AL ACUERDO LEÍDO POR EL COMPAÑERO DIPUTADO JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER. ADELANTE”.

LA C. SECRETARIA DIO LECTURA: “**ACUERDO. PRIMERO.- EN EL MARCO DEL 25 ANIVERSARIO DE LA NUEVA SEDE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, SE APRUEBA DENOMINAR “PALACIO LEGISLATIVO” AL ESPACIO DONDE SE ENCUENTRAN UBICADAS SUS INSTALACIONES. SEGUNDO.- EL**

PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN.

***TERCERO.-** UNA VEZ APROBADO EL PRESENTE ACUERDO, PUBLÍQUESE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO A FIN DE HACER DEL CONOCIMIENTO A LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS, JURISDICCIONALES, GOBIERNOS MUNICIPALES, ORGANIZACIONES CONSTITUCIONALMENTE AUTÓNOMAS, ASÍ COMO DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL LA NUEVA DENOMINACIÓN DEL ESPACIO DONDE DESPACHA EL PODER LEGISLATIVO, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HUBIERE LUGAR”.*

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. PARA SUMARNOS A LA PROPUESTA DE LOS COMPAÑEROS DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, EN EL SENTIDO DE QUE ESTE EDIFICIO ESTÁ DENOMINADO O CONOCIDO COMO TORRE ADMINISTRATIVA, Y YO CREO QUE DESDE HACE MUCHO TIEMPO PUES DEJÓ DE SER LA TORRE ADMINISTRATIVA Y HOY ES EL PALACIO LEGISLATIVO EN DONDE EL CONGRESO SE HA ESTABLECIDO YA POR MÁS DE VEINTICUATRO AÑOS, VEINTICINCO QUE ESTÁN POR CUMPLIRSE, PUES EL NOMBRE ADECUADO DEBERÍA DE SER PALACIO LEGISLATIVO. GRACIAS PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LA CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR A LA **C. DIP. DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. POR AÑOS ATRÁS SE HA

CUESTIONADO QUE LE LLAMEN PALACIO MUNICIPAL, POR EJEMPLO O PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, PORQUE JUSTAMENTE, AUNQUE USTED NO LO CREA, EN EL DISCURSO INCONSCIENTE, LLÁMENLO INDIVIDUAL O COLECTIVO, EMPIEZA A HABITAR LA LOCURA, PORQUE PUES AQUÍ NO HAY NINGUNA CORTE DE REYES O DE REINAS, YO CREO QUE SOMOS SIMPLES REPRESENTANTES DEL PUEBLO LLAMADOS DIPUTADOS GRACIAS AL PODER QUE NOS OTORGA EL VOTO. PODRÍAMOS ENCONTRAR UN NOMBRE MÁS ADECUADO, MENOS OSTENTOSO, PORQUE BUENO USTED SABE Y TODOS SABEMOS LO QUE SIGNIFICA UN PALACIO, TIENE UNA CONNOTACIÓN ANTIGUA RELACIONADA CON LAS MONARQUÍAS, Y BUENO TENDRÍAMOS QUE BUSCAR UN NOMBRAMIENTO PARA EL LUGAR, UNA SIGNIFICACIÓN ADECUADA POR LO MENOS A LOS GOBIERNOS REPUBLICANOS, ES DECIR, CREO QUE BUENO YO EN LO PARTICULAR NO ESTOY DE ACUERDO, NO TENDRÍAMOS PORQUE LLAMARLE PALACIO LEGISLATIVO A ALGO QUE BUENO POR LO MENOS TODOS AQUÍ TIENEN VOZ Y VOTO Y NORMALMENTE EN LOS PALACIOS EL QUE MANDA ES SÓLO UNO, ES EL REY O LA REINA. ENTONCES, SÍ TENDRÍAMOS QUE RECURRIR A VECES AL SIGNIFICADO QUE CIRCULA Y QUE NO ES JUSTAMENTE EL QUE VE EN LA SUPERFICIE. Y BUENO, NO ME GUSTARÍA COLABORAR EN ASUNTOS QUE PUDIERAN INCLUSIVE DENIGRAR EL TRABAJO LEGISLATIVO O QUE SEA BURLADO POR LA SOCIEDAD”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LA CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS**, QUIEN EXPRESÓ: “COINCIDO PERFECTAMENTE CON LA DIPUTADA DIANA GÁMEZ. PARA QUE AQUÍ SE LE DENOMINARA PALACIO TENDRÍAN BÁSICAMENTE QUE OCURRIR TRES COSAS, O PORQUE ADENTRO HUBIERA UN REYECITO QUE AUNQUE HAY PRETENSIONES DE ALGUNOS, NO LO HAY, PORQUE FUERA UNA EDIFICACIÓN HISTÓRICA QUE TAMBIÉN PUES NO HA HABIDO AQUÍ HÉROES O BIEN PORQUE FUERA UNA APORTACIÓN ARQUITECTÓNICA DE CARÁCTER UNIVERSAL, LO CUAL ESTE CUCHITRIL POR MÁS MANITAS DE GATO QUE LE DEMOS, TAMPOCO LO ES. ENTONCES MI PROPUESTA VA EN EL SENTIDO DE DENOMINARLE, QUE LA HAGO TAMBIÉN PARA QUE SEA VOTADA EN VEZ DE COMO LO MENCIONARON QUE SE DENOMINE TORRE LEGISLATIVA TAL CUAL”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LA CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER**, QUIEN EXPRESÓ: “DIPUTADO PRESIDENTE, HE ESCUCHADO ESTAS OBSERVACIONES QUE HACEN NUESTROS COMPAÑEROS DIPUTADOS DE ACCIÓN NACIONAL. YO, EN MI FUNDAMENTACIÓN HE MENCIONADO QUE HAY UN DECRETO, EL NÚMERO 268 DEL 27 DE MAYO DE 1985. QUISIERA POR FAVOR QUE LE PIDIERA A LA SECRETARIA LE DIERA LECTURA”.

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DAR LECTURA AL DECRETO NÚMERO 268, A PETICIÓN DEL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER.

LA C. SECRETARIA LEYÓ: **“DECRETO NÚMERO 268.-** EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN ORDINARIA APROBÓ EL TRASLADO DEL RECINTO OFICIAL AL NUEVO PALACIO LEGISLATIVO, AVISOS JUDICIALES Y GENERALES, EL C. ALFONSO MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN A TODOS SUS HABITANTES HAGO SABER QUE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO HA TENIDO A BIEN DECRETAR LO SIGUIENTE: **DECRETO NÚM. 268.-** **ARTÍCULO ÚNICO.-** LA LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL AL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA DE HOY Y CON FUNDAMENTO EN LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 59 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL Y 68 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO TUVO A BIEN APROBAR EL TRASLADO DEL RECINTO OFICIAL DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO AL NUEVO PALACIO LEGISLATIVO, INMUEBLE UBICADO EN LA AVENIDA IGNACIO ZARAGOZA EN EL CRUZAMIENTO CON LA CALLE MARIANO MATAMOROS DE ESTA CIUDAD CAPITAL, A PARTIR DEL DÍA 27 DE MAYO DE 1985. POR TANTO, ENVÍESE AL EJECUTIVO PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO

DE NUEVO LEÓN, EN MONTERREY, SU CAPITAL, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO. PRESIDENTE, DIP. RENÉ ÁLVAREZ MENDOZA; SECRETARIO, DIP. PROF. ISIDRO VELOZ RUIZ; SECRETARIO, DIP. LIC. RAFAEL PIÑEYRO LÓPEZ. RÚBRICAS. POR TANTO, MANDO SE IMPRIMA, PUBLIQUE Y CIRCULE Y SE LE DÉ EL DEBIDO CUMPLIMIENTO. DADO EN EL DESPACHO DEL PODER EJECUTIVO, EN MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO. EL GOBERNADOR DEL ESTADO, ALFONSO MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ; EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, LIC. FERNANDO GONZÁLEZ QUIROGA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. QUISIERA PEDIRLE SE DIERAN INSTRUCCIONES A LA SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA PARA QUE SE LEA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 153 DE NUESTRO REGLAMENTO, POR FAVOR PRESIDENTE”.

EL C. PRESIDENTE GIRÓ INSTRUCCIONES A LA C. SECRETARIA DAR LECTURA A LO SOLICITADO POR EL DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL.

LA C. SECRETARIA LEYÓ: “**ARTÍCULO 153.-** *LOS DIPUTADOS HARÁN USO DE LA PALABRA SIEMPRE DE PIÉ Y PREFERENTEMENTE EN LA TRIBUNA, GUARDANDO DURANTE LA SESIÓN LA COMPOSTURA Y SERIEDAD INHERENTE A SU CARGO. PODRÁN DESDE SU LUGAR HACER INTERVENCIONES BREVES, COMO SECUNDAR UNA PROPUESTA O ALGUNA MOCIÓN. EN NINGÚN CASO PODRÁN ESTABLECERSE DIÁLOGOS ENTRE DIPUTADOS NI ENTRE ÉSTOS Y LOS ASISTENTES*”.

NUEVAMENTE SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. QUISIERA HACER ÉNFASIS SOLAMENTE EN LA PARTE FINAL, CUANDO HABLA DE: “...*GUARDANDO DURANTE LA SESIÓN COMPOSTURA Y SERIEDAD INHERENTE A SU CARGO.*”. NO PUEDO Y NO PODEMOS PASAR INADVERTIDA LA TRISTE, POBRE, DESAFORTUNADA MANERA EN LA QUE EL DIPUTADO VÍCTOR FUENTES SE REFIRIÓ A ESTE RECINTO. CON PROFUNDA TRISTEZA DE COMPARTIR UNA POSICIÓN AQUÍ CON UNA PERSONA QUE EVIDENTEMENTE TIENE MUY Poca IDEA DE CUÁL ES SU FUNCIÓN, Y QUE TIENE TAN POCO RESPETO POR LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO. EL CONGRESO DE NUEVO LEÓN NO ES GRANDE POR SUS INSTALACIONES, EL COLOR DE SUS SILLAS O POR LA MODERNIDAD DE SU DISEÑO; ES GRANDE PORQUE ES SEDE DEL PODER LEGISLATIVO, DE UNO DE LOS ESTADOS MÁS IMPORTANTES DE LA REPÚBLICA MEXICANA. LA MENCIÓN DEL NOMBRE QUE POR PUDOR NO ME ATREVO A REPETIR QUE

HIZO EL DIPUTADO VÍCTOR FUENTES, NO DENOTA MÁS QUE EL HECHO CONTUNDENTE DE QUE NO ES UN SUJETO DIGNO DE ESTAR AQUÍ, Y ES UNO DE ESOS ACCIDENTES DE LA DEMOCRACIA EN LOS QUE LA GENTE VOTA SIN SABER POR QUIÉN ESTÁ VOTANDO, PORQUE EL MÁS ELEMENTAL JUICIO NO PERMITIRÍA QUE UN INDIVIDUO DE ESE NIVEL ESTUVIERA EN ESTE LUGAR. ES TODO DIPUTADO”.

EL C. PRESIDENTE INFORMÓ QUE SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIP. JOVITA MORÍN FLORES.

DESDE SU LUGAR LA **C. DIP. JOVITA MORÍN FLORES**, EXPRESÓ: “DECLINO MI LUGAR PARA CEDERLO AL DIPUTADO VÍCTOR FUENTES”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS**, QUIEN EXPRESÓ: “PUES AGRADEZCO MUCHO, SIEMPRE SÉ QUE SON GENEROSOS LOS COMENTARIOS DEL DIPUTADO CÉSAR GARZA, LOS QUE EN ESTE MOMENTO VIERTE A MI PERSONA. ACCIÓN NACIONAL, JUNTO CON MUCHOS MEXICANOS TRABAJÓ MUCHO TIEMPO, MUCHAS GENERACIONES Y MUCHAS DÉCADAS POR LOGRAR UN SISTEMA DEMOCRÁTICO EN EL PAÍS, EN DONDE ESTA TRIBUNA NO FUERA CENSURADA. LAS FORMAS EN LAS QUE NOS EXPRESAMOS LOS DIPUTADOS Y TAL VEZ USTED EL TÉRMINO QUE UTILICÉ NO LO ENTENDIÓ BIEN, PERO PARA NADA ES DESPECTIVO DE LOS QUE AQUÍ

ESTAMOS SENTADOS, PERO TAMPOCO SOMOS REYES. UN SERVIDOR, COMO SEGURAMENTE USTED YA LO SABRÁ GANÓ TODAS LAS CASILLAS EN LA PASADA ELECCIÓN, NI UNA LA PERDÍ, CON GUSTO LO DIGO Y YO CREO QUE LOS CIUDADANOS NO ESTABAN INCONSCIENTES DE POR QUIÉN ESTABAN VOTANDO. EN CUANTO A LO QUE COMENTÉ HACE UN MOMENTO, ME GUSTARÍA DAR LECTURA A LO QUE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA DISTINGUE COMO PALACIO, PARA QUE NO QUEDE DUDA Y PARA QUE EN CASO DE QUE TAMBIÉN LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA ESTÉ, PUES CERRADA, COMO SE MENCIONÓ AQUÍ UN SERVIDOR ESTABA, PUES PROPONGAMOS UNA REFORMA, UNA REFORMA A LA DEFINICIÓN QUE DA EL TÉRMINO PALACIO. DEFINE EL TÉRMINO PALACIO, PRIMERO COMO CASA DESTINADA PARA RESIDENCIA DE LOS REYES. SEGUNDO, COMO CASA SUNTUOSA. TERCERO, COMO CASA SOLARIEGA DE UNA FAMILIA NOBLE. CUARTO, COMO ANTIGUO REINO DE TOLEDO Y EN ANDALUCÍA, SALA PRINCIPAL DE LA CASA PARTICULAR. Y QUINTO, SITIO DONDE EL REY DA AUDIENCIA PÚBLICA. NINGUNA DE LAS CINCO SE CUMPLE DIPUTADO CÉSAR GARZA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “ES LAMENTABLE QUE EN VÍSPERAS DEL ANIVERSARIO DE LOS 25 AÑOS DE LA PRIMER SESIÓN DE ESTE CONGRESO, HAGAMOS REFERENCIAS HACIA EL RECINTO LEGISLATIVO CON ESE TIPO DE TÉRMINOS. ESE TÉRMINO AQUÍ UTILIZADO LES PUEDO ASEGURAR QUE NO ESTÁ

VALIDADO POR LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, ESO SÍ SE LOS PUEDO ASEGURAR, O SI ENCONTRAMOS LA DEFINICIÓN, ES PREFERIBLE NO DARLE LECTURA EN ESTA TRIBUNA POR RESPETO A LA MISMA. LO QUE NUESTROS COMPAÑEROS DE NUEVA ALIANZA ESTÁN PROPONIENDO ES LO QUE NOS OBLIGA LA CONSTITUCIÓN, CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA LEY. HAY UN DECRETO EMITIDO POR EL EJECUTIVO QUE POR RAZONES DE COSTUMBRE SE FUE MODIFICANDO, NO HAY UNA SITUACIÓN ESPECÍFICA DE DENOMINACIÓN TORRE ADMINISTRATIVA, LA COSTUMBRE LO HA LLEVADO A CABO, Y TODOS EN NUESTRA DOCUMENTACIÓN VAN A ENCONTRAR LA PALABRA TORRE ADMINISTRATIVA. HAY UN DECRETO EN SU MOMENTO EMITIDO, QUE ES EL QUE LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS DE NUEVA ALIANZA, POR CONDUCTO DEL DIPUTADO JORGE SANTIAGO VIENE Y PROPONE A ESTA TRIBUNA A QUE SE RESPETE, SI POSTERIORMENTE DESEEMOS HACER ALGUNA MODIFICACIÓN, LA VEREMOS, PERO EN ESTE MOMENTO LO QUE SE ESTÁ SOMETIENDO A CONSIDERACIÓN ES EL RESPETO A UN DECRETO EMITIDO PRECISAMENTE HACE APROXIMADAMENTE 25 AÑOS. ENTONCES, CREO QUE ES MUY PRUDENTE QUE EXIJAMOS QUE SE RESPETE ESE DECRETO, Y POSTERIORMENTE VEAMOS SI ES O NO CONVENIENTE LOS CAMBIOS DE DENOMINACIÓN, PERO NO ES UNA SITUACIÓN QUE IMPLIQUE EL PRETENDER MODIFICAR NINGÚN NOMBRE, EL NOMBRE YA ESTÁ. LA COSTUMBRE, LAMENTABLEMENTE LA HA DEJADO A UN LADO LA DENOMINACIÓN CORRESPONDIENTE. GRACIAS”.

PARA UNA MOCIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS**, QUIEN EXPRESÓ: “UNA MOCIÓN. SÍ APARECE LA DEFINICIÓN DEL TÉRMINO CUCHITRIL, AQUÍ LA TENGO. SIGNIFICA: HABITACIÓN ESTRECHA”.

ENSEGUIDA SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO**, EXPRESANDO: “SE ESTÁ LLEVANDO A CABO UNA OMISIÓN MUY DESAGRADABLE, PORQUE LA DEFINICIÓN QUE NOS ACABAN DE LEER NO ES LA QUE APARECE PRECISAMENTE EN EL DICCIONARIO DE LA REAL ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA. EL DIPUTADO MIENTE O ESTÁ COMETIENDO REALMENTE UN GRAN INSULTO A LOS MIEMBROS DE ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG**, QUIEN EXPRESÓ: “PRESIDENTE. DEFINITIVAMENTE CONOCEMOS Y ESCUCHAMOS MUY CLARAMENTE CUALES ERAN LOS ANTECEDENTES QUE DIO A CONOCER EL DIPUTADO JORGE SANTIAGO ALANÍS, AL MOMENTO DE PRESENTAR ANTE ESTE PLENO SU PUNTO DE ACUERDO, Y OBVIAMENTE RECONOCEMOS DE ESTA DENOMINACIÓN QUE SE DIO EN EL DECRETO DE 1985, QUE FUE LEÍDO YA DE FORMA PUNTUAL POR LA SECRETARIA ADEMÁS DE LA INTERVENCIÓN QUE HABÍA TENIDO EL DIPUTADO QUE PRESENTÓ ESTE PUNTO DE

ACUERDO, SIN EMBARGO LA POSTURA DE NUESTRO GRUPO LEGISLATIVA ES MUY CLARA, LA EXPRESÓ YA EN PRIMERA INSTANCIA LA DIPUTADA DIANA GÁMEZ Y DESPUÉS POR LAS INTERVENCIONES POSTERIORES QUE HA HABIDO DE DEL DIPUTADO VÍCTOR FUENTES, EN EL SENTIDO QUE CONSIDERAMOS QUE EN ESTOS MOMENTOS QUE ESTAMOS POR CUMPLIR ESOS 25 AÑOS DE INAUGURADO ESTE EDIFICIO, ES PRUDENTE QUE SE HAGA UN ANÁLISIS A LA LUZ HISTÓRICA DE LO QUE ES EL CONCEPTO DE PALACIO Y REALMENTE VER SI ESTÁ DE ACUERDO CON LA TRADICIÓN REPUBLICANA QUE UN CONGRESO DEL ESTADO, QUE UN CONGRESO SEA ESTATAL, SEA FEDERAL EN ESTOS TIEMPOS DE MODERNIDAD DEBE DE REPRESENTAR ANTE LA CIUDADANÍA. Y PARA NOSOTROS MÁS ALLÁ DE UNA CUESTIÓN MERAMENTE SEMÁNTICA O DE FORMA, ESTA SITUACIÓN QUE HOY SE PRESENTA ANTE ESTA LEGISLATURA ES UNA CUESTIÓN QUE TIENE UN FONDO QUE TRASCIENDE MÁS ALLÁ DE LO QUE VAMOS A PONER COMO DIRECCIÓN DE ESTE PODER LEGISLATIVO, TODA VEZ QUE LO QUE BUSCAMOS ES MANDAR UN MENSAJE CLARO Y CONTUNDENTE A LA CIUDADANÍA QUE EN ESTE RECINTO, EN ESTE PODER LEGISLATIVO, DE NINGUNA MANERA EMULAMOS LOS SENTIMIENTOS O LAS PRETENSIONES QUE OTRORA EXISTÍAN EN LAS ÉPOCAS DONDE LOS EDIFICIOS SE LES DENOMINABA PALACIOS, Y ES POR ESO QUE CONSIDERAMOS DESAFORTUNADA QUE SE BUSQUE HACER HINCAPIÉ EN UTILIZAR ESTE TÉRMINO PARA REFERIRSE AL EDIFICIO QUE OCUPA EL PODER LEGISLATIVO. Y SI BIEN ES CIERTO, HAY UN DECRETO DE 1985,

SABEMOS QUE ESTA SOBERANÍA, QUE ESTA ASAMBLEA TIENE LA PLENA FACULTAD PARA EN CUALQUIER MOMENTO MODIFICAR LOS TÉRMINOS, NO SÓLO DE ESE DECRETO SINO DE CUALQUIER OTRO QUE SE PUDIERA HABER EXPEDIDO CON ANTERIORIDAD. ASÍ QUE NOSOTROS REAFIRMAMOS, REAFIRMO A NOMBRE DE LA FRACCIÓN DE ACCIÓN NACIONAL NUESTRA POSTURA QUE HA SIDO SEÑALADA. SEÑALO DE ANTEMANO UN VOTO EN CONTRA DE NUESTRO PARTIDO, SI ES QUE SE DECIDIERA SOMETER A VOTACIÓN EN ESTOS MOMENTOS, PORQUE CREO QUE ESTARÍAMOS MANDANDO UN MENSAJE MUY EQUIVOCADO A LA CIUDADANÍA SOBRE LO QUE NOSOTROS LOS DIPUTADOS HACEMOS, LO QUE REPRESENTAMOS Y CUAL ES LA NATURALEZA SOBERANA Y REPUBLICANA DEL PODER LEGISLATIVO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. SOLO PARA INSISTIR QUE NUESTRA PROPUESTA ES CUMPLIR Y HACER QUE SE CUMPLA LA LEY, LA NORMA. HAY UN DECRETO QUE ASÍ LO SEÑALA, ES UN DECRETO DE HACE 25 AÑOS. LO QUE ESTAMOS PIDIENDO ES CUMPLIR CON NUESTRA FUNCIÓN. EL DEBATE QUE PROPONEN LOS COMPAÑEROS DE ACCIÓN NACIONAL ES UN DEBATE MUY INTERESANTE, ES UN DEBATE MUY RICO EN EL MOMENTO. QUÉ BUENO QUE ESTÁN DISPUESTOS A DEMOCRATIZAR Y A HACER MÁS HORIZONTALES Y A CAMBIAR LA VIDA

DE LA SOCIEDAD, EMPEZANDO POR ESAS ACTITUDES DE CAMBIAR EL NOMBRE DE PALACIO. YO NO HE VISTO EN NINGUNA PARTE QUE FELIPE CALDERÓN LE CAMBIE EL NOMBRE AL PALACIO NACIONAL, O QUE LOS ALCALDES DE EXTRACCIÓN CAMBIEN EN LA DENOMINACIÓN DE PALACIOS MUNICIPALES. ES NUEVAMENTE UNA ACTITUD DE INCONGRUENCIA, ES NUEVAMENTE UNA ACTITUD DE TENER UN DISCURSO Y HACER OTRAS COSAS. HOY VINO EL ALCALDE DE MONTERREY Y BAJÓ UNA CORTE A ACOMPAÑARLO PORQUE IBA A ENTREGAR UN DOCUMENTO. ¿CUÁL ES LA ACTITUD DE SER MÁS DEMOCRÁTICOS Y MÁS HORIZONTALES?, ¿CUÁLES SON LAS ACCIONES DE CAMBIO REALMENTE QUE ESTÁN EXPRESANDO?, REALMENTE EN LOS HECHOS NO VEMOS NINGUNA, PERO QUÉ BUENO QUE QUIEREN ENTRAR AL DEBATE DE CAMBIAR LAS DENOMINACIONES Y LAS ACCIONES SI LAS ACTITUDES DE LAS AUTORIDADES ELECTAS POR LA SOCIEDAD. YO QUIERO VERLOS PEDIR QUE FELIPE CALDERÓN NO SE TRASLADÉ CON TODA UNA CORTE DE SEGURIDAD PARA QUE CUANDO VA A VIAJAR A UNA CIUDAD, COMO CIUDAD JUÁREZ POR EJEMPLO, QUE ES VÍCTIMA DE LA INSEGURIDAD Y SE INTERRUMPA LOS VUELOS Y LA SEGURIDAD Y CIENTOS DE SOLDADOS Y DE GENTE DE SEGURIDAD SE DEDIQUEN AL CUIDADO DE UNA PERSONA. ¿QUÉ CORTE ES ÉSA? ESTAMOS DE ACUERDO, HAY QUE CAMBIAR LAS ACTITUDES Y NUEVAMENTE LOS INVITAMOS E INSISTIMOS CON LOS HECHOS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, CON LOS HECHOS. CUANDO CON LOS HECHOS LO

DEMOSTREMOS, CLARO QUE ENTONCES VAMOS A APOYARLOS Y A ACOMPAÑARLOS. HOY, LO QUE EN VOZ DE MI COMPAÑERO JORGE SANTIAGO Y APOYADO POR UN SERVIDOR, LO FIRMAMOS, ES CUMPLIR Y HACER CUMPLIR UN DECRETO QUE HAY. SI QUIEREN DISCUTIMOS CÓMO HACER MÁS DEMOCRÁTICA ESTA SOCIEDAD; SI QUIEREN DISCUTIMOS CÓMO HACER QUE LOS REPRESENTANTE SIENTAN LO QUE SIENTE EL PUEBLO Y LA SOCIEDAD EN TODOS LOS HECHOS, EN EL TRANSITAR POR LAS CALLES Y LAS CARRETERAS, EN LOS SALARIOS QUE SE GANAN TAMBIÉN, TODO, DISCUTAMOS TODOS LOS ASUNTOS QUE HACEN MÁS DEMOCRÁTICA UNA SOCIEDAD. POR HOY, SÓLO LOS INVITAMOS A HACER CUMPLIR UN DECRETO QUE ESTÁ SEÑALADO Y QUE NO SE HA CUMPLIDO EN 25 AÑOS, NI POR LAS MAYORÍAS PRIÍSTAS NI POR LAS MAYORÍAS PANISTAS QUE HA HABIDO. ESO ES A LO QUE LOS INVITAMOS Y LOS EXHORTAMOS. Y SOLICITARLE, DIPUTADO PRESIDENTE, CREO QUE HA SIDO BASTANTE DISCUTIDO EL ASUNTO, NO VEO QUE HAYA OTRA PROPUESTA DISTINTA, VEO QUE HAY UN DEBATE SOBRE UN ASUNTO QUE NO SE HA PRESENTADO, OTRA PROPUESTA Y SOLICITARLE QUE SI ESTÁ.... PONER A CONSIDERACIÓN QUE ESTÁ SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL TEMA Y SOMETERLO A VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO COMO FUE SOLICITADO POR MI COMPAÑERO JORGE SANTIAGO. ES TODO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ:

“CLARO QUE SI HAY OTRA PROPUESTA DE UN SERVIDOR, QUE SE DENOMINE TORRE LEGISLATIVA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. A VER SEAMOS SERIOS. CREO QUE FUE EN 1821 CUANDO FUE LA INDEPENDENCIA DE ESTE PAÍS; A UNOS MESES DESPUÉS DERROCARON AL QUE FINALMENTE PUDO CONSUMAR LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO PORQUE SE DECLARÓ EMPERADOR, ESO LO ENSEÑAN EN LAS PRIMARIAS, ALGUNOS DE AQUÍ SON MAESTROS, DEBERÍAN SABER. A PARTIR DE ENTONCES LOS REPUBLICANOS, LA CUESTIÓN LIBERAL, TODO LO QUE VENÍA ENTONCES DETERMINÓ QUE TODO ESTE TIPO DE COSAS NO REPUBLICANAS FUERAN EXTERMINADAS DEL PAÍS COMO ES, Y ASÍ TAMBIÉN HASTA LA FECHA HA SIDO. LO QUE DEBERÍAMOS ESTAR DISCUTIENDO HOY ES CAMBIARLE DE PALACIO LEGISLATIVO A TORRE ADMINISTRATIVA O A CASA DEL PUEBLO O CASA DE LA REPRESENTACIÓN POPULAR A ESTE RECINTO LEGISLATIVO, NO AL REVÉS, NO ESTARLE PONIENDO PALACIO DESPUÉS DE NO SÉ CUÁNTOS AÑOS. CREO QUE ESTAMOS DISTORSIONANDO LAS COSAS. LO QUE TENEMOS QUE HACER ES LLAMARLE A LAS COSAS POR SU NOMBRE, Y O DEBATIR UN TEMA COMO SI FUERA DEMASIADO URGENTE. ¿QUÉ VAMOS A DECIRLE HOY A NUESTROS REPRESENTADOS?, HOY RECHAZAMOS UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE EL TESORERO NOS EXPLIQUE PORQUÉ ESTAMOS EN ÚLTIMO LUGAR EN EL MANEJO DE FINANZAS, PERO

APROBAMOS COMO URGENTE QUE A NUESTRO RECINTO LEGISLATIVO LE DENOMINEMOS PALACIO. CREO QUE NO ESTAMOS SIENDO LÓGICOS EN LO QUE ESTAMOS DECIDIENDO. YO CREO QUE, SI NO LES MOLESTA, LO DEJÁRAMOS PARA PODERLO DISCUTIR CON MAYOR PRECISIÓN Y CON MAYOR FUNDAMENTO EN COMISIONES Y DEJARLO VIVO, PERO DEJARLO PARA UNA POSTERIOR DISCUSIÓN MUCHO MÁS ALENTADORA Y QUE PUEDA SALIR UNA BUENA PROPUESTA PARA QUE ESTE EDIFICIO SEA NOMBRADO COMO DEBE SER EN EL SIGLO XXI NO COMO EN 1800 CUANDO APENAS ÉRAMOS INDEPENDIENTES. GRACIAS PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “VOY A SER MUY BREVE, NADA MAS PARA CONTESTAR A LA ALUSIÓN QUE HIZO EL DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL SOBRE LA CORTE QUE BAJÓ A RECIBIR AL ALCALDE DE MONTERREY. PARA EMPEZAR, EL ALCALDE DE MONTERREY TRAE UNA INICIATIVA DE UNO LOS TEMAS PRIORITARIOS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y QUE ES CONSERVAR O DE CIERTA MANERA DEPURAR LOS CUERPOS POLICÍACOS QUE ES LO QUE LA GENTE ESTÁ PIDIENDO, YO CREO QUE LOS QUE HICIMOS CAMPAÑA Y CAMINAMOS MUCHO PIDIENDO EL VOTO, LA GENTE NOS PIDIÓ MUCHO LA DEPURACIÓN DE LOS CUERPOS POLICÍACOS. EL ALCALDE DE MONTERREY VIENE A PONERLE EL CASCABEL AL GATO, QUE OTROS GOBERNANTES Y MENOS NUESTRO GOBERNADOR HA PODIDO IMPULSAR. Y SÍ, FUIMOS TRES MIEMBROS DE LA FRACCIÓN DEL PAN A RECIBIR AL

ALCALDE PORQUE NOS INTERESA LA SEGURIDAD EN EL ESTADO, POR ESO LO HICIMOS. Y ES LAMENTABLE QUE SE VEA ESTO COMO UNA CORTE Y NO SE VEA HACIA EL INTERIOR DE ALGUNOS ORGANISMOS SINDICALES CUANDO VAN Y RECIBEN A UNA LIDERESA SINDICAL, INCLUSO LE LLEVAN JOYAS DE REGALO, DE LA MARCA EMWA. GRACIAS PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR A LA **C. DIP. DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. PUES ME ASOMBRA QUE SE DEFIENDA CON TAL LEALTAD EL DECRETO QUE, BUENO, INCLUSIVE SE PUEDE BUSCAR DISOLVER POR EL BIEN, PUES NO SÉ SI DECIRLO, DE LA SALUD MENTAL DE LOS QUE TRABAJAMOS EN ESTE RECINTO. Y BUENO, PORQUE YA ESTOY ACOSTUMBRADA, YO CREO QUE TODOS LOS CIUDADANOS COMPAÑEROS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ESTÁN ACOSTUMBRADOS A VER CUÁNTO GOBERNANTE SOBRE TODO EL QUE ESTÁ EN EL PALACIO ULTRA, QUÉ BUENO PUES MUCHAS LEYES, REGLAMENTOS INCLUSIVE, PRESIDENTE SERGIO ALANÍS, DE UN LADO PORQUE YA NO QUIERO HACER REFERENCIA AL ARCO DEL TRIUNFO PARA QUE SE PUEDA ENTENDER CON MAYOR PRECISIÓN. Y BUENO, LO CONVENIENTE ES Y LA PREGUNTA ES: ¿CUÁL ES LA ACTITUD DE SENTIRSE REY, REINA, PRÍNCIPE, PRINCESA?, EFECTIVAMENTE LO QUE DECÍA EL COMPAÑERO DIPUTADO ALFONSO ROBLEDO, LO CONVENIENTE ES PARA QUE NO CIRCULE EN EL DISCURSO SOCIAL Y PARA QUE NO

SEAMOS OBJETO DE BURLA, SOBRE TODO POR RESPETO A LA CIUDADANÍA, SOMOS SIMPLES DIPUTADOS QUE ESTAMOS AQUÍ POR UN LAPSO DE TRES AÑOS GRACIAS AL VOTO POPULAR, COMO BIEN LO DECÍA MI COMPAÑERO DIPUTADO ALFONSO ROBLEDO, QUE ES UNA CASA DEL PUEBLO, ELLOS SON LOS DUEÑOS, NO SOMOS NOSOTROS, Y PUES SINCERAMENTE NO VEO NINGÚN GOBIERNO MONÁRQUICO, YO CREO QUE INCLUSIVE DESDE LA ÉPOCA DE LA COLONIA NO FUNCIONA COMO TAL EN ESTE PAÍS. Y BUENO, INCLUSIVE YO ESTARÍA DE ACUERDO QUE CUALQUIER GOBERNANTE, INCLUSIVE EL PRESIDENTE FELIPE CALDERÓN PUES ¿POR QUÉ NO?, PUDIERA IR HACIENDO CAMBIOS EN LAS NOMENCLATURAS, AUNQUE COMO BIEN LO DECÍA VÍCTOR FUENTES, EL PALACIO NACIONAL TIENE POR LO MENOS EL HONOR DE LLAMARSE PALACIO, NO PARA QUE LOS QUE ESTÉN AHÍ SE SIENTAN REYES O PARTE DE LA CORTE DE DAMAS Y SEÑORES QUE ACOMPAÑA A CADA SEÑOR DIPUTADO, BUENO PUES POR LO MENOS TIENE EL HONOR DE LLAMARSE ASÍ PORQUE ES UNA OBRA ARQUITECTÓNICA Y QUE EN SU MOMENTO PUDO SER ALBERGADA COMO TAL, PERO ESO YA QUEDÓ ATRÁS, VAMOS A SER MÁS HUMILDES Y SENCILLOS Y NOMBRARNOS COMO SOMOS, LO QUE SOMOS, PARTE DE UN GOBIERNO REPUBLICANO Y DEMOCRÁTICO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. YO CREO QUE ESTÁ BASTANTE

DISCUTIDO EL TEMA, HAY COMPAÑEROS QUE SÉ QUE NO ESTÁN LO BASTANTE CONCENTRADOS EN EL TEMA POR RAZONES DE NÓMINA, POR RAZONES DE PROBLEMAS PERSONALES; HAY A QUIEN SE LE OLVIDA QUE LA LEY NOS IMPIDE A NOSOTROS INTERVENIR EN LA VIDA DE LOS SINDICATOS, DEBEMOS DE SER RESPETUOSOS, ESO TAMBIÉN LO DICE LA LEY, ES IMPEDIMENTO PARA UN FUNCIONARIO PÚBLICO INTERVENIR EN LA VIDA INTERNA DE UN SINDICATO QUE MERECE EL RESPETO DE TODOS COMO CUALQUIER OTRA ORGANIZACIÓN. YO CREO QUE DESPUÉS DE ESTA DISCUSIÓN Y DE ESAS PREOCUPACIONES, DE ESE LAMENTABLE FORMA EN QUE SE HABLA DE NUESTRO RECINTO LEGISLATIVO QUE ESTÁ ESTABLECIDO EN UN DECRETO Y QUE ES LO QUE OBEDECE QUE SEAMOS RESPETUOSOS. YO CREO QUE PEDIRLE RESPETUOSAMENTE SOMETER A VOTACIÓN, YO CREO QUE EL LAMENTABLE CONTINUAR CON UNA DISCUSIÓN QUE NO DEJA MÁS QUE LLEVAR Y QUE, INSISTO, ESTÁ BASTANTE FUNDAMENTADA LA PROPUESTA DEL MAESTRO, QUE HAY UN DECRETO Y QUE... PUES QUÉ MAS QUE DECIR, SIMPLEMENTE PEDIRLE RESPETUOSAMENTE SE SOMETA A VOTACIÓN”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. PUES YO CREO QUE INDEPENDIENTEMENTE DE CÓMO SE LLAME, YO SOY MUY RESPETUOSA DE LA DEFINICIÓN QUE ACABAN DE HACER LOS COMPAÑEROS, PERO YO

CREO QUE AQUÍ LO MERO FUNDAMENTAL, LO MÁS IMPORTANTE... BUENO, NO SIN ANTES DECIRLES QUE ESTOY ORGULLOSA DE SER DIPUTADA, DE SER PERTENECIENTE A ESTA LEGISLATURA, ESTOY ORGULLOSA DE LA INFRAESTRUCTURA DEL EDIFICIO POR DENTRO Y POR FUERA, CON SUS DEFICIENCIAS QUE PUEDA TENER, PERO TAMBIÉN CON LO BONITO, LO INTERESANTE DE SU INFRAESTRUCTURA. PERO YO CREO QUE AQUÍ LO MERO FUNDAMENTAL, LO MERO IMPORTANTE ES... DISCÚLPENME COMPAÑEROS, PERO ES LO QUE SE ACUERDA, LO QUE SE TRABAJA, LO QUE SE PRESENTA Y QUE POR AHÍ APARECÍA UNA NOTA QUE A VECES DEJAMOS OLVIDADOS LOS PUNTOS DE ACUERDO QUE PRESENTAMOS; TENEMOS QUE DARLE SEGUIMIENTO, TENEMOS QUE HACER ACUERDOS PARA PODER SACAR ADELANTE Y DARLE RESULTADOS AFUERA A LA CIUDADANÍA, QUE ESO ES LO MERO PRINCIPAL, ¿SI?, MIENTRAS DE QUE HAGAMOS ESO Y NO DEJEMOS DE SEGUIR TRABAJANDO Y DE SEGUIR PRESENTANDO TAL O CUAL INICIATIVA O EL DESACUERDO DE EN ESTE MOMENTO, SEGUIRLO IMPULSANDO Y SEGUIRLO PRESENTANDO, O SEA, NO PASA NADA, TENEMOS QUE DARLE PARA ADELANTE AL TRABAJO, HAY COSAS QUE SE QUEDAN PENDIENTES Y LAMENTABLEMENTE UNA SERVIDORA SE HA TENIDO QUE QUEDAR CON SU TRABAJO PENDIENTE PORQUE NO HA HABIDO LA OPORTUNIDAD DEBIDO A QUE SE ALARGAN LAS DISCUSIONES EN COSAS QUE SON IMPORTANTES, PERO YO CREO QUE, LES DECÍA, LO MERO PRINCIPAL, LA ESENCIA DE ESTO ES LO QUE SE ESTÁ

TRABAJANDO, LOS RESULTADOS QUE ESTAMOS DANDO AFUERA. Y LES DIGO, PUES MI VOTO VA A SER A FAVOR, A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, PORQUE DE NUEVO REPITO PARA FINALIZAR, AQUÍ LO MERO IMPORTANTE, LO MERO PRINCIPAL ES LA ESENCIA, EL TRABAJO, LAS INICIATIVAS, EL DEFENDERLAS, EL APOYARLA, COMO LO HE TENIDO QUE HACER A VECES DE MANERA SOLA. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. ARTURO BENAVIDES CASTILLO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. AHORITA COMENTABA UN DIPUTADO QUE ANTECEDIÓ EN LA PALABRA QUE ES LAMENTABLE QUE ESTEMOS DISCUTIENDO Y QUE ESTÁ SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO, PUES YO LE DIGO QUE ES MÁS LAMENTABLE QUE CASOS COMO ÉSTE SE ESTÉN TRATANDO Y SE ESTÉN LLEVANDO A CAMBIARLE AL NOMBRE AL CONGRESO DEL ESTADO, QUE TODO MUNDO LO CONOCEMOS. QUÉ MÁS DA QUE SE LLAME CONGRESO DEL ESTADO, QUÉ MÁS DA QUE SE LLAME CASA DEL PUEBLO, SI ASÍ HAY UNOS QUE SE SIENTEN REYES, AHORA MÁS COMO PALACIO, PUES YO CREO QUE CON MÁS RAZÓN. PERO ES MÁS LAMENTABLE, PRESIDENTE, QUE USTED DÍA A DÍA VIOLE EL REGLAMENTO Y SE LO PASE COMO DIJO MI COMPAÑERA POR EL ARCO DEL TRIUNFO QUE ANDARLE CAMBIANDO. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA**, QUIEN DESDE SU LUGAR

EXPRESÓ: “EXHORTAR UNA VEZ MÁS, PRESIDENTE, A QUE SE VOTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO JORGE SANTIAGO ALANÍS. ME PARECE QUE INFORTUNADAMENTE SE DERIVÓ EN UNA DISCUSIÓN BALADÍ, INSULSA, QUE INCLUSIVE CAYÓ EN UN ÁNIMO DE DESACREDITAR LA DIGNIDAD DE ESTE PODER LEGISLATIVO Y DE QUIENES LO INTEGRAMOS. Y RECONOCER AL MISMO TIEMPO QUE TODAS LAS FRACCIONES LEGISLATIVAS QUE INTEGRAMOS ESTE CONGRESO DEL ESTADO, EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EL PARTIDO NUEVA ALIANZA, EL PARTIDO VERDE, EL PARTIDO DEL TRABAJO Y EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, TAL COMO Y COMO LO MENCIONABA AHORITA LA COMPAÑERA MARÍA DE LOS ÁNGELES, ESTAMOS PREOCUPADOS POR ABONAR Y POR TRABAJAR EN FAVOR DE LO QUE REALMENTE LE INTERESA A LA CIUDADANÍA. CONSIDERACIONES DE OTRA ESTOFA, DE OTRA SITUACIÓN, CREO QUE DEMERITAN EL TRABAJO QUE DEBEMOS DE ESTAR HACIENDO Y PERDIENDO EL TIEMPO, AHORITA HEMOS PERDIDO YA 26 MINUTOS, O NO SÉ CUÁNTO NADA MÁS EN ESTE PUNTO. DESPUÉS DE LOS INSULTOS PROFERIDOS AL RECINTO LEGISLATIVO Y AL PODER LEGISLATIVO POR PARTE DE ALGUNOS COMPAÑEROS DE ACCIÓN NACIONAL, HEMOS PERDIDO TIEMPO MUY VALIOSO. YO LE PEDIRÍA PRESIDENTE QUE SE SOMETIERA A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO Y TAMBIÉN AL MISMO TIEMPO DEJAR EN CLARO RECONOCIMIENTO AL TRABAJO DE LAS FRACCIONES LEGISLATIVAS QUE HE MENCIONADO”.

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “SE PONE A CONSIDERACIÓN EN ESTE MOMENTO QUE SE....

EN ESE MOMENTO SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS**, QUIEN EXPRESÓ: “YA NADA MÁS PARA CONCLUIR, QUISIERA COMENTAR QUE PUES ES MUY BONITO, MUY AGRADABLE, MUY PADRE ECHARSE PORRAS SOLO, DECIR QUE AQUÍ SOMOS BIEN FREGONES Y PRÁCTICAMENTE SOMOS EL PLUS CUAN PERFECT DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DEL MUNDO, PERO LA DEFINICIÓN, LA VERDADERA DEFINICIÓN DEL TRABAJO QUE AQUÍ REALIZAMOS, LA VERDADERA DEFINICIÓN DE LO QUE HACE O DE LO QUE CONTRIBUYE UN DIPUTADO LOCAL, INCLUYENDO A UN SERVIDOR. PARA LA SOCIEDAD, LA TIENE LA COMUNIDAD, ALLÁ ES DONDE NOS EVALÚAN Y YO CREO QUE LA EVALUACIÓN QUE HAN DADO DE ESTE PODER LEGISLATIVO Y DEL QUE ME ANTECEDIÓ ESTÁ POR DEMÁS CLARA. HAGAMOS LO QUE TENGAMOS QUE HACER SI VERDADERAMENTE NOS INTERESA MEJORARLO, Y UNA MANERA MUY SERIA, MUY CLARA DE MEJORARLA, ES SER HUMILDES Y NO PONERLE DE ESA MANERA OSTENTOSA A ESTE RECINTO Y DENOMINARLO PALACIO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LA CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. CREO QUE HAY DOS PROPUESTAS

APARTE DE LA QUE HIZO EL DIPUTADO, UNA DEL DIPUTADO VÍCTOR FUENTES DE QUE SE LLAME TORRE LEGISLATIVA Y OTRA DE UN SERVIDOR PARA QUE SE TURNE A COMISIONES, ENTONCES YA SON TRES PROPUESTAS, PARA QUE LAS CONSIDERE A LA HORA DE LA VOTACIÓN PORQUE CREO QUE PRIMERO HAY QUE SABER CUÁL DE TODAS VAMOS A VOTAR”.

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “ESTA DIRECTIVA INFORMA QUE PRIMERO HAY UNA PROPUESTA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, ¿VERDAD? Y SEGUNDO, HAY UNA PROPUESTA DEL DIPUTADO VÍCTOR FUENTES SOLÍS. HASTA AHORITA HAY DOS ESCRITOS....

EN ESE MOMENTO SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “ESA ERA PRECISAMENTE LA PREGUNTA DIPUTADO PRESIDENTE. NECESITA LA PROPUESTA POR RAZONES DE REGLAMENTO YA QUE ESTAMOS MUY CUIDADOSOS DEL REGLAMENTO, PRESENTARSE POR ESCRITO PARA QUE PUEDA SER REALMENTE PRESENTADA PARA LA ASAMBLEA. GRACIAS”.

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “SE PONE A CONSIDERACIÓN QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO....

ENSEGUIDA SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C.-
DIP. LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO, QUIEN DESDE SU LUGAR
EXPRESÓ: “LE SOLICITO SEÑOR PRESIDENTE UN RECESO DE UN MINUTO
PARA QUE EL DIPUTADO ALFONSO ROBLEDO PUEDA PRESENTAR POR
ESCRITO SU PROPUESTA. POR FAVOR LE SOLICITO QUE PONGA A
CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA UN RECESO DE UN MINUTO NADA
MAS PARA PLASMARLO POR ESCRITO”.

C. PRESIDENTE: “A PETICIÓN DEL DIPUTADO LUIS ALBERTO GARCÍA, SE
PONE A CONSIDERACIÓN EL RECESO DE UN MINUTO, QUIENES ESTÉN A
FAVOR SÍRVANSE MANIFESTARLO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA”.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE DESECHADA LA
PROPUESTA DE DECLARAR UN RECESO, CON 17 VOTOS A FAVOR (PAN) Y
22 VOTOS EN ABSTENCIÓN (PRI, NUEVA ALIANZA, PT Y PRD)

POR LO ANTERIOR C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “NO FUE APROBADO EL
RECESO Y SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO QUE SEAN VOTADAS
EN ESTE MOMENTO DOS PROPUESTAS QUE ESTA DIRECTIVA TIENE POR
ESCRITO, QUIENES ESTÉN A FAVOR QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO
SÍRVASE MANIFESTARLO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA”.

EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ DICIENDO: “ESTA DIRECTIVA INFORMA QUE
ESTAMOS EN PROCESO DE VOTACIÓN PARA QUE SEAN VOTADAS, PARA

QUE SEAN VOTADAS AMBAS PROPUESTAS, AMBAS PROPUESTAS...SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA... ESTA DIRECTIVA TIENE LA OBLIGACIÓN DE INFORMAR. ADELANTE DIPUTADO HERNÁN SALINAS, DESDE SU LUGAR. ADELANTE”.

DESDE SU LUGAR EL **C. DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG**, EXPRESÓ: “A VER PRESIDENTE. EN EFECTO, HAY DOS PROPUESTAS, SIN EMBARGO NO HAY MOTIVO POR EL CUAL ESTA PRESIDENCIA SOMETA DE FORMA SIMULTANEA A QUE SE VOTEN LAS DOS.... ES DECIR, USTED PRESIDENTE DEBE PREGUNTAR PRIMERO SI SE VOTA UNA EN ESTE MOMENTO Y ACTO POSTERIOR LA OTRA, NO UNIR LAS DOS EN UNA SOLA VOTACIÓN”.

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “EN ESTE MOMENTO SE PONE A CONSIDERACIÓN PARA QUE SEA VOTADO, VALGA LA REDUNDANCIA, EN ESTE MISMO MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO LEÍDO POR EL... EN ESTE MOMENTO LES SOLICITO COMPAÑEROS QUE SI ESTÁN DE ACUERDO EN QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO QUE PONE A CONSIDERACIÓN EL PARTIDO NUEVA ALIANZA, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA”.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA, CON 25 VOTOS A FAVOR (PRI, NUEVA ALIANZA, PVEM, PT Y PRD) Y 16 VOTOS EN CONTRA (PAN)

PARA UNA MOCIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS**, QUIEN EXPRESÓ: “CREO QUE 25 Y 16 DAN 41, Y CREO QUE HAY 40 DIPUTADOS, 2 DIPUTADOS NO SE ENCUENTRAN EN ESTA SALA, NADA MÁS PARA QUE LO ACLARE POR FAVOR”.

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “LE SOLICITO DIPUTADA SECRETARIA ACATAR EL COMENTARIO DEL DIPUTADO MARTÍN LÓPEZ CISNEROS Y CONTAR CORRECTAMENTE”.

LA C. SECRETARIA EXPRESÓ: “TIENE TODA LA RAZÓN EL DIPUTADO JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS, EFECTIVAMENTE HAY 23 VOTOS A FAVOR, 16 VOTOS EN CONTRA Y NO SE REGISTRA NINGUNA ABSTENCIÓN”.

POR LO ANTERIOR EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “UNA VEZ APROBADO QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, SE PONE A CONSIDERACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO, LOS QUE SÍRVANSE MANIFESTARLO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA QUIENES ESTÉN A FAVOR”.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO POR MAYORÍA, CON 23 VOTOS A FAVOR (PRI, NUEVA ALIANZA, PVEM, PT Y PRD) Y 16 VOTOS EN CONTRA (PAN)

APROBADO QUE FUE EL PUNTO DE ACUERDO, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR, Y POR LO CUAL SE DESECHA LA SEGUNDA PROPUESTA”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA: LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA DE ASENTAMIENTOS IRREGULARES EN TERRENOS DE PARTICULARES O EN TERRENOS PROPIEDAD DE CUALQUIER NIVEL DE GOBIERNO, SIGUE SIENDO UN PROBLEMA PARA EL GOBIERNO ESTATAL. A PESAR DE QUE EN LA PASADA ADMINISTRACIÓN SE TRAZÓ LA META DE REGULARIZAR LA SITUACIÓN DE APROXIMADAMENTE 100 MIL VIVIENDAS IRREGULARES EN TODO NUEVO LEÓN, AL FINAL DEL SEXENIO EL TOTAL DE LOTES REGULARIZADOS FUE DE 48 MIL 133 Y EL DE ESCRITURAS ENTREGADAS FUE DE 33 MIL 946. POR ELLO, DESDE EL INICIO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN SE RATIFICÓ EL OBJETIVO DE SOLUCIONAR LA PROBLEMÁTICA DE MILES DE FAMILIAS POSESIONARIAS, PUES LA REGULARIZACIÓN ES EL PRIMER PASO PARA DARLES CERTIDUMBRE LEGAL Y AVANZAR COMO ESTADO DE PROGRESO. FRENTE A LA PROBLEMÁTICA SOCIAL, FOMERREY (FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY) SE TUVO QUE REESTRUCTURAR CON EL FIN GARANTIZAR MEJORES ACCIONES DE REGULARIZACIÓN A TRAVÉS

DEL PROGRAMA “TIERRA SEGURA”, EL CUAL SE IMPLEMENTÓ DESDE EL SEXENIO PASADO CON TRES VERTIENTES DE ACCIÓN: LA PRIMERA VERTIENTE ES, PRECISAMENTE, REGULARIZAR LA TENENCIA DE LA TIERRA DE AQUELLOS ASENTAMIENTOS HUMANOS UBICADOS EN TERRENOS PARTICULARES O PÚBLICOS. LA SEGUNDA, ES LA ESCRITURACIÓN O ENTREGA DE TÍTULOS DE PROPIEDAD A AQUELLAS FAMILIAS QUE CON GRAN TRABAJO HAN PODIDO, POCO A POCO, ADQUIRIR UN PATRIMONIO PROPIO. Y LA TERCERA, ES LA CONSTITUCIÓN Y ASIGNACIÓN DE NUEVOS LOTES EN FRACCIONAMIENTO DE URBANIZACIÓN PROGRESIVA, CON EL FIN DE ATENDER LA ALTA DEMANDA DE SOLICITANTES DE TERRENOS. CABE SEÑALAR QUE DENTRO DE LAS NUEVAS ESTRATEGIAS PARA ABATIR LOS ASENTAMIENTOS IRREGULARES, A PARTIR DEL ACTUAL SEXENIO SE REDOBLÓ LA INSTALACIÓN DE DELEGACIONES DE FOMERREY EN LOS MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN. LO ANTERIOR, CON EL OBJETIVO NO SOLAMENTE DE ACERCAR A LA GENTE LAS GESTIONES Y SERVICIOS DE REGULARIZACIÓN, SINO DE COORDINARSE MÁS EFECTIVAMENTE CON LAS AUTORIDADES MUNICIPALES EN LA SOLUCIÓN DE ESTE PROBLEMA. SIN EMBARGO, PARA EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO LLAMA LA ATENCIÓN QUE EN EL SUR DE NUEVO LEÓN, ESPECÍFICAMENTE EN EL MUNICIPIO DE DOCTOR ARROYO, NO SE HAYA ABIERTO OFICIALMENTE EL MÓDULO DE FOMERREY, A PESAR DE QUE HAY UN DELEGADO DESIGNADO DESDE HACE VARIOS MESES. EL

RECLAMO DE HABITANTES DE COLONIAS SIN REGULARIZAR ES POR LA FALTA DE COORDINACIÓN ENTRE EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE DOCTOR ARROYO, JESÚS LARA CERVANTES Y EL DIRECTOR EJECUTIVO DE FOMERREY, DOCTOR GUSTAVO CABALLERO CAMARGO. SERÍA MUY CRITICABLE Y LAMENTABLE QUE POR LAS CUESTIONES POLÍTICO-PARTIDISTAS TODAVÍA NO PRESTE SERVICIO LA DELEGACIÓN DE FOMERREY EN DOCTOR ARROYO, PUES HA TRANSCURRIDO MEDIO AÑO DE GOBIERNO Y EN DICHO MUNICIPIO EXISTE LA NECESIDAD DE LEGALIZAR CIENTOS DE CASAS Y LOTES IRREGULARES. LA FALTA DE ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO MUNICIPAL Y EL ORGANISMO PARAESTATAL IMPIDE QUE LOS HABITANTES DE LAS COLONIAS EL PIOJO, ALFONSO MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ, EL CORAZÓN, EL ORGANAL Y OTRAS DE NUEVA CREACIÓN, TENGAN LA OPORTUNIDAD DE REGULARIZAR Y ESCRITURAR SUS TERRENOS. EL PRIMER INTERESADO EN RESOLVER ESTE PROBLEMA DEBE SER EL PROPIO MUNICIPIO, PUES REGULARIZAR LA TENENCIA DE LA TIERRA SIGNIFICA INCORPORAR A LAS FAMILIAS AL PADRÓN CATASTRAL Y, POR LO TANTO, AL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL. POR LO ANTERIOR Y TOMANDO EN CUENTA QUE FOMERREY YA CUENTA CON 16 DELEGACIONES EN IGUAL NÚMERO DE MUNICIPIOS, PARA DOTAR DE TIERRAS Y CONSTRUIR PIE DE CASAS DESTINADAS A VIVIENDA POPULAR, ASÍ COMO PARA LEGALIZAR LOS ASENTAMIENTOS IRREGULARES SIN FINES DE CLIENTELISMO POLÍTICO, ES QUE LE SOLICITAMOS DIPUTADO PRESIDENTE QUE REMITA EL PRESENTE

ESCRITO A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, PARA QUE ANALICE Y DICTAMINE EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.-** LA LXXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO EXHORTA AL AYUNTAMIENTO DE DOCTOR ARROYO, NUEVO LEÓN, CON PLENO RESPETO A SU AUTONOMÍA MUNICIPAL, Y A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY, A QUE EN BASE DE SUS ATRIBUCIONES DE LEY AGILICEN EL CONVENIO DE INSTALAR Y PONER EN SERVICIO LA DELEGACIÓN DE FOMERREY EN DOCTOR ARROYO, CON EL FIN DE REGULARIZAR Y ESCRITURAR LA TENENCIA DE LA TIERRA DE CIENTOS DE FAMILIAS POSESIONARIAS. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. SOLAMENTE PARA EXPRESAR QUE EFECTIVAMENTE EL DAR LA CERTEZA JURÍDICA DE SU PROPIEDAD A CADA UNO DE LOS CIUDADANOS ES ALGO QUE NOS PREOCUPA Y NOS OCUPA, Y QUE ESTAMOS TRABAJANDO DE MANERA COORDINADA CON FOMERREY, CON EL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN, PARA PODER REGULARIZAR LA SITUACIÓN DE FAMILIAS QUE HABITAN EN LA COMUNIDAD DEL BARRO, Y HACER PATENTE QUE TANTO FOMERREY COMO LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN, ESTÁN APOSTANDO PRECISAMENTE A ESO, A DAR LA CERTEZA JURÍDICA A LA

TENENCIA DE LA TIERRA DE CADA UNO DE LOS CIUDADANOS QUE HAN PAGADO POR ELLO, QUE SE HAN ESFORZADO Y QUE REQUIEREN AHORA SERVICIOS TAN BÁSICOS COMO EL DE ELECTRICIDAD Y QUE ES INSUFRIBLE EL VIVIR EN ESAS CONDICIONES EN LAS QUE VIVEN ACTUALMENTE. POR ESO, RECONOCIENDO EL ESFUERZO QUE SE ESTÁ HACIENDO, SOLICITAMOS AÚN ASÍ MAYOR CELERIDAD A ESTE PROCEDIMIENTO, PUES ES INSUFRIBLE EL HECHO DE VIVIR EN UN PREDIO EN EL QUE NO TIENES ACCESO A ENERGÍA ELÉCTRICA CON UN SERVICIO ÓPTIMO. Y PUES PARA SECUNDAR LA PROPUESTA DEL DIPUTADO HOMAR ALMAGUER SALAZAR, DADO QUE VEMOS Y VIMOS ESTAS CIRCUNSTANCIAS EN VARIOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIN EMBARGO, A MI EN LO PERSONAL A MI NO ME CONSTA SI ESTÁ BIEN O MAL COORDINADO EL GOBIERNO EN DOCTOR ARROYO, PERO SÍ PUEDO HACER CONSTAR QUE EL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE FOMERREY ESTÁN HACIENDO UN IMPORTANTE ESFUERZO EN FAVOR DE LAS FAMILIAS DE EL BARRO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, NADA MÁS PARA APOYAR EL PUNTO QUE TRATA EL DIPUTADO HOMAR ALMAGUER, SI HAY COLONIAS EN DOCTOR ARROYO, Y QUE BUENO QUE LE DEMOS ESA CERTEZA A LA GENTE QUE VIVE EN COLONIAS IRREGULARES, Y POR LO MISMO A VECES NO SE LES DA

SERVICIO, PORQUE ESTÁN DE UNA FORMA IRREGULAR. ESTA ES UNA SITUACIÓN QUE NO ES PROPIA DE ESTA ADMINISTRACIÓN, ALGUNAS DE LAS COLONIAS QUE MENCIONÓ EL DIPUTADO EFECTIVAMENTE TIENEN 10, 15 AÑOS DE ESTAR EN ESAS CONDICIONES. Y EN LO PERSONAL, ME DA MUCHO GUSTO QUE EL DIPUTADO HOMAR PROMUEVA ESTA SITUACIÓN Y TAMBIÉN EXHORTAMOS A FOMERREY PARA QUE DE UNA FORMA RÁPIDA SE INSTALE LA SUBDELEGACIÓN EN DOCTOR ARROYO, ES MUY IMPORTANTE NO NADA MÁS EN DOCTOR ARROYO, HAY MUNICIPIOS ALREDEDOR COMO ES ARAMBERRI, ZARAGOZA, MIER Y NORIEGA QUE TAMBIÉN TIENE INTERÉS EN LEGALIZAR SUS PREDIOS. APOYAMOS EL PUNTO DEL DIPUTADO. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. JOVITA MORÍN FLORES**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. SI BIEN ES CIERTO EL TEMA DE LA TENENCIA DE LA TIERRA ES UN TEMA PRIORITARIO PARA ESTE ESTADO PORQUE SI BIEN LA CLASE MEDIA ES LA QUE PREVALECE EN EL ÁREA METROPOLITANA, TAMBIÉN HABLAMOS DE QUE MUCHA GENTE HOY POR HOY EN ESTE SIGLO XXI TODAVÍA CARECE DE UNA PROPIEDAD, CARECE DE UN SUSTENTO, DE UN TECHO EN EL QUE LE PUEDAN BRINDAR A SU FAMILIA UNA ESTABILIDAD HABITACIONAL. ES POR ESO QUE LE HAGO UN ATENTO LLAMADO PARA QUE ESTE EXHORTO QUE ACABA DE PRESENTAR EL DIPUTADO HOMAR SE HAGA EXTENSIVO PARA QUE SE

REALICE UN TRABAJO POR PARTE DE LA COMISIÓN CON LA FINALIDAD DE QUE SE TRANSPARENTEN LAS RESERVAS TERRITORIALES QUE FOMERREY MANEJA. ESTO CON LA FINALIDAD DE QUE NO SE OCULTE INFORMACIÓN, DE QUE TENGAMOS EL ACCESO A SABER CUÁNTA RESERVA TERRITORIAL EXISTE, Y DE CUÁNTOS AÑOS ESTAMOS HABLANDO, ES DECIR, QUE TENGAMOS EL NÚMERO DE HABITANTES EN ESCASEZ DE RECURSOS PARA SABER CUÁNTOS DE ELLOS TENDRÁN LA SATISFACCIÓN DE CONTAR CON UN PIÉ DE CASA Y CON UN TERRENO. ES CUANTO”.

C. PRESIDENTE: “ESTA DIRECTIVA LE PREGUNTA A LA DIPUTADA JOVITA MORÍN FLORES QUE SI DESEA QUE SE MODIFIQUE, O SOLICITARLE AL DIPUTADO HOMAR ALMAGUER QUE MODIFICARA SU PUNTO DE ACUERDO. ¿SU PETICIÓN ES EN ESE SENTIDO?”

C. DIP. JOVITA MORÍN FLORES: “DIPUTADO PRESIDENTE, NO ES EN AFÁN DE MODIFICAR EL ACUERDO, ES CON EL AFÁN DE TENER UN POSICIONAMIENTO Y QUE LO TOME LA COMISIÓN PARA QUE INICIE LAS GESTIONES ADECUADAS”.

C. PRESIDENTE: “**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DE ESTE CONGRESO, ME PERMITO**

TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XVI, DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “UNA PREGUNTA, ¿EL ACUERDO TOMADO POR ESTA PRESIDENCIA ES QUE SE TURNE A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA?.

C. PRESIDENTE: “ESTA PRESIDENCIA INFORMA QUE ES AFIRMATIVO”.

NUEVAMENTE DESDE SU LUGAR EL **C. DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA**, EXPRESÓ: “DIPUTADO PRESIDENTE, QUISIERA IMPUGNAR EL TURNO, CON EL DEBIDO RESPETO, PARA QUE SE INCLUYA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, O A ALGUNA LIGADA DE MANERA DIRECTA CON EL TEMA. Y PARA NO TRASGREDIR QUE YA SE SEÑALÓ QUE ERA A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA, QUE SE AGREGUE PARA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO EN UNIDAS, ASÍ ES. PERO NECESITO OBTENIR QUE IMPUGNAR EL TURNO COMO TAL”.

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARIO**

EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. PARA SECUNDAR LA IMPUGNACIÓN QUE ACABA DE PRESENTAR EL DIPUTADO HÉCTOR GUTIÉRREZ DE LA GARZA, EN RELACIÓN CON EL TURNO OTORGADO AL EXPEDIENTE DE MÉRITO”.

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “TAMBIÉN DIPUTADO PRESIDENTE, PARA SECUNDAR LA PROPUESTA DEL COMPAÑERO DIPUTADO HÉCTOR GUTIÉRREZ DE LA GARZA, EN EL SENTIDO DE QUE EL ESCRITO NOSOTROS SOLICITAMOS SE TURNARA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO”.

C. PRESIDENTE: “DEBIDO AL ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO ESTA DIRECTIVA INFORMA QUE EL ESTE ASUNTO SERÁ TURNADO A LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO URBANO Y PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIONES VIII Y XVI, RESPECTIVAMENTE, DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, PRESIDENTE DEL H. CONGRESO

DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE. LOS SUSCRITOS, **DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA LXXII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, ASÍ COMO LOS NUMERALES 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTAMOS A ESTA SOBERANÍA, PUNTO DE ACUERDO, BAJO LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. CONSCIENTES DE LA IMPORTANCIA DEL LEVANTAMIENTO DEL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010 A LLEVARSE A CABO DEL 31 DE MAYO AL 25 DE JUNIO DEL 2010, LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA HA APOYADO EL EVENTO, ESTABLECIENDO UN LAZO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA RECIENTEMENTE CON LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN, MEDIANTE EL CUAL EL CONGRESO DEL ESTADO OFRECE UN IMPULSO A SU DIFUSIÓN. ADEMÁS DE ESTO, RECORDEMOS QUE ESTA SOBERANÍA APROBÓ ENVIAR EXHORTO A LA DELEGACIÓN DEL INEGI EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN LA MEDIDA DE SUS POSIBILIDADES CONTEMPLARA A LOS ADULTOS MAYORES DE 60 AÑOS O MÁS PARA LAS PLAZAS LABORALES QUE SE CREEN PARA LA REALIZACIÓN DEL CENSO, DEL CUAL SURGIÓ UNA RELACIÓN PRODUCTIVA ENTRE EL INSTITUTO, LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y LOS MUNICIPIOS PARA RECLUTAR PERSONAL DE 60 AÑOS Y

MÁS, ESTO COMO UN CLARO EJEMPLO DEL SEGUIMIENTO QUE SE DA A LOS ACUERDOS QUE APRUEBA ESTA SOBERANÍA Y LOS EFECTOS REALES QUE ESTOS GENERAN. ESTOS Y OTROS ANTECEDENTES DAN FE DE LOS RESULTADOS EFECTIVOS QUE SE HAN OBTENIDO COMO CONSECUENCIA DE UNA BUENA RELACIÓN DE TRABAJO ENTRE ESTE CONGRESO Y EL INEGI, CON EL PROPÓSITO DE SUMAR ESFUERZOS PARA EL ÉXITO DEL CENSO 2010 CON LA FIRME CONVICCIÓN DE QUE EL CUMPLIMIENTO DE ESTA FINALIDAD IMPACTARÁ DE MANERA POSITIVA A LA SOCIEDAD NEOLEONESA. LA ACTIVIDAD CENSAL A DESARROLLARSE ESTE AÑO CUENTA CON DISTINTAS INNOVACIONES QUE HACEN DE ÉSTE, EL CENSO CON MÁS DIVERSIDAD DE INFORMACIÓN EN LA HISTORIA CENSAL MEXICANA, LO CUAL, INCREMENTA SU IMPORTANCIA. RECONOCEMOS EL TRABAJO QUE REALIZA EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA PARA GARANTIZAR LA FORMALIDAD Y CONFIANZA DEL CENSO ASÍ COMO LA SEGURIDAD DE CADA UNO DE LOS CIUDADANOS QUE RECIBIRÁN A LOS ENCUESTADORES EN SU DOMICILIO, TODA VEZ QUE EL PERSONAL ENCUESTADOR ESTARÁ DEBIDAMENTE IDENTIFICADO CON UNIFORME Y CREDENCIAL OFICIAL QUE LO ACREDITAN COMO AUTORIZADO PARA LLEVAR A CABO ESTA TAREA, ADEMÁS DE QUE LA POBLACIÓN TENDRÁ LA POSIBILIDAD DE VERIFICAR LA IDENTIDAD DEL ENTREVISTADOR MEDIANTE UNA LÍNEA TELEFÓNICA O A TRAVÉS DE LA PÁGINA DE INTERNET DEL INEGI. ASIMISMO, ES DE SEÑALAR QUE EL INEGI GARANTIZARÁ LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN QUE

CAPTE EN CADA UNO DE SUS PROYECTOS ESTADÍSTICOS, SEGÚN LO ESTABLECE LA LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA EN EL ARTÍCULO 37. AUNADO A ESTO, EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA Y EL INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA ACORDARON TRABAJAR DE MANERA CONJUNTA EN EL FORTALECIMIENTO DE LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS MEXICANOS Y LA SEGURIDAD DE ÉSTA. EN ESTE TENOR DE IDEAS, LOS DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL CONSIDERAMOS OPORTUNO QUE LA ESFERA MUNICIPAL Y LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO PARTICIPEN TAMBIÉN DE LA SEGURIDAD DEL PERSONAL DEL INEGI EN NUEVO LEÓN, QUE SERÁ APROXIMADAMENTE DE 7 MIL PERSONAS QUE COLABORAN EN ESTA ACTIVIDAD, DE LAS CUALES CERCA DEL 90 POR CIENTO ESTARÁ EN LA CALLE REALIZANDO EL LEVANTAMIENTO DE LA ENCUESTA. POR LAS RAZONES EXPUESTAS CON ANTERIORIDAD Y BAJO LA PREMISA DE QUE EL CENSO ES DE TODOS, PONEMOS A CONSIDERACIÓN DE ESTA ASAMBLEA EL SIGUIENTE: PROYECTO DE **ACUERDO. ÚNICO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO, EMITE ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LAS PRESIDENCIAS MUNICIPALES DE LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD Y EL COMPLETO DESARROLLO ARMÓNICO

DEL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010. ASÍ LO FIRMAMOS LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI”.

LA C. DIP. BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ, CONTINUÓ DICIENDO: “PRESIDENTE, LE VOY A PEDIR PONGA A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE ESTE PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO POR LA PROXIMIDAD DE LAS FECHAS DEL CENSO. ES CUANTO DIPUTADO”.

EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL PUNTO DE ACUERDO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA: LOS SUSCRITOS, **CIUDADANOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO, PERTENECIENTES A LA LXXII LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, OCURRIMOS A PRESENTAR INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. EN MEDICINA, EL CONCEPTO DE PREVENCIÓN VA MÁS ALLÁ DE LA RELACIÓN MÉDICO-PACIENTE DONDE LO PREVENTIVO ANTECEDE A LO CURATIVO A TRAVÉS DE ACTUACIONES, CONSEJOS MÉDICOS, ACCIONES Y HÁBITOS DONDE INTERVIENEN ADEMÁS ESFUERZOS CONJUNTOS DE LA COMUNIDAD, DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA Y EL GOBIERNO, CON EL FIN DE PROMOVER Y PROTEGER LA SALUD, DADO QUE LAS ENFERMEDADES SON RESULTADO DE LOS ESTILOS DE VIDA Y LOS HÁBITOS DE LAS PERSONAS, Y LAS REPERCUSIONES QUE TIENEN EN LA VIDA FAMILIAR Y SOCIAL SE DEBE APRENDER A PREVENIRLAS,

PRINCIPALMENTE VALORANDO LA SALUD Y COMPRENDER QUE LA MODIFICACIÓN O ELIMINACIÓN DE ALGUNOS HáBITOS NOCIVOS PUEDEN DAR POR RESULTADO EL BIENESTAR Y EL AUMENTO DE CALIDAD DE VIDA. SEGÚN LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, UNO DE LOS INSTRUMENTOS DE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y DE LA ACCIÓN PREVENTIVA ES LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD, QUE ABORDA ADEMÁS DE LA TRANSMISIÓN DE LA INFORMACIÓN, EL FOMENTO DE LA MOTIVACIÓN, LAS HABILIDADES PERSONALES Y LA AUTOESTIMA, NECESARIAS PARA ADAPTAR MEDIDAS DESTINADAS A MEJORAR LA SALUD. LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD INCLUYE NO SÓLO LA INFORMACIÓN RELATIVA A LAS CONDICIONES SOCIALES, ECONÓMICAS Y AMBIENTALES SUBYACENTES QUE INFLUYEN EN LA SALUD, SINO TAMBIÉN LA QUE SE REFIERE A LOS FACTORES Y COMPORTAMIENTOS DE RIESGO, ADEMÁS DEL USO DEL SISTEMA DE ASISTENCIA SANITARIO. SEGÚN EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2010-2015, LA ESPERANZA DE VIDA DE LOS NUEVOLEONESES PARA EL AÑO 2010 ES DE 75.6 AÑOS, UNA DE LAS MÁS ALTAS DEL PAÍS DE ACUERDO CON EL CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN. EN RELACIÓN CON LA MORTALIDAD, LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS HAN CEDIDO SU LUGAR A LAS CRÓNICO-DEGENERATIVAS. LAS MORTALIDAD ESTÁ ASOCIADA PRINCIPALMENTE A INFECCIONES RESPIRATORIAS E INTESTINALES. ESTOS CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA DE LA MORTALIDAD Y LA MORBILIDAD SE ASOCIAN A LAS MODIFICACIONES IMPORTANTES EN LOS ESTILOS DE VIDA.

PADECIMIENTOS COMO EL CÁNCER MAMARIO, LA TUBERCULOSIS Y LA LEPROA PRESENTAN UN RETO, DADA SU PREVALENCIA RELATIVAMENTE ALTA EN NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LA DIABETES TIENDE A INCREMENTARSE, EL SOBREPESO Y LA OBESIDAD SON DOS DE LOS PRINCIPALES FACTORES DE RIESGO A LOS QUE SE ENFRENTA LA POBLACIÓN. SE MENCIONA ADEMÁS EN EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO, QUE EL ESTADO CUENTA CON 674 UNIDADES MÉDICAS DE ESPECIALIDADES, DE REHABILITACIÓN FÍSICA, HOSPITALES, CENTROS DE SALUD, LABORATORIOS, ENTRE OTROS. EL ARTÍCULO 3º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, CONSAGRA UNA DE LAS GARANTÍAS SOCIALES DE GRAN TRASCENDENCIA PARA LA SOCIEDAD: EL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE SALUD, EN EL CUAL EL ESTADO ASUME EL DEBER DE PROTEGER CONVENIENTEMENTE LA SALUD MEDIANTE LA ORGANIZACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS MEDIOS QUE SE CONSIDERAN NECESARIOS PARA ACCEDER A ELLA. EN ESTE SENTIDO, EL PRINCIPIO DE IGUALDAD ENTENDIDO COMO TRATAMIENTO EN FUNCIÓN A LAS CAPACIDADES DE CADA INDIVIDUO, SE CONCRETIZA EN EL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD, AL GARANTIZAR EL ESTADO LA SUPERACIÓN DE LAS NECESIDADES DE CADA PERSONA MEDIANTE EL MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN DE LA SALUD. ASÍ, EL ARTÍCULO ALUDIDO ESTABLECE EL DERECHO CONSTITUCIONAL A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD, PUES INDICA QUE TODA PERSONA TIENE DERECHO A LA

PROTECCIÓN DE LA SALUD Y ES EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS QUIENES ESTABLECERÁN LAS BASES PARA EL ACCESO A DICHSO SERVICIOS, POR LO TANTO, UNA PARTE IMPORTANTE DE LAS ENFERMEDADES Y RIESGOS PUEDEN EVITARSE MEDIANTE ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN. BAJO ESA DIRECTRIZ, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, ES EL PRINCIPAL INSTRUMENTO DE PARTICIPACIÓN Y VINCULACIÓN DEL PODER EJECUTIVO, EN EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, MISMAS QUE DEBEN ESTAR DIRIGIDAS PARA LA SATISFACCIÓN DEL BIENESTAR COMÚN, EN EL CASO CONCRETO, LA SATISFACCIÓN DE LA SALUD INDIVIDUAL. PARA ELLO, EL ESTADO DEBE DESTINAR MAYOR NÚMERO DE RECURSOS EN EL PRESUPUESTO, ENCAMINADO A PROMOVER LA CULTURA DE LA PREVENCIÓN COMO LO DESTINADO A LA CURA DE ENFERMEDADES, ESTO ES TANTO PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO MÉDICO COMO DEL RECURSO HUMANO CAPACITADO PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE SALUD DE LA POBLACIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA, Y MÁS AUN DEL ÁREA RURAL, QUIENES ESPERAN SER ATENDIDOS SÓLO DURANTE LAS VISITAS ITINERANTES DE LAS FERIAS DE LA SALUD EN SUS MUNICIPIOS. POR LO ANTERIOR EXPUESTO, NOS PERMITIMOS SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA EL SIGUIENTE: PROYECTO DE **ACUERDO. ÚNICO.-** LXXII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA ATENTA Y RESPETUOSAMENTE AL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO Y AL

SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO PARA QUE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES, TALES COMO “FERIAS DE LA SALUD”, LLEVADAS A CABO EN MUNICIPIOS RURALES DE FORMA ITINERANTE, SE ESTABLEZCA DE MANERA PERMANENTE, O BIEN QUE SE REALICEN CON MAYOR PERIODICIDAD EN CADA MUNICIPIO. LO ANTERIOR, A FIN DE ALLEGAR DICHOS SERVICIOS A LA POBLACIÓN MENOS FAVORECIDA EN EL ESTADO. ES CUANTO DIPUTADO”.

LA C. DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, CONTINUÓ DICIENDO: “Y PUES SOLICITO SE PONGA A CONSIDERACIÓN QUE SEA VOTADO EN ESTE MISMO MOMENTO. GRACIAS”

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN RELACIÓN A ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS ASAMBLEA QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA C. DIP. MARÍA

DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTE DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO**, QUIEN EXPRESÓ: *“SOY EL CONDE DE BOLSAS VACÍAS, UNA LANA.* CON SU PERMISO PRESIDENTE. LOS SUSCRITOS, **CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PERTENECIENTES A LA LXXII LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, OCURRIMOS A PRESENTAR INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** LOS MEXICANOS Y POR SUPUESTO LOS NUEVOLEONESES, USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE LA BANCA, PAGAMOS UNA SERIE DE COMISIONES QUE EN

MUCHOS CASOS SON EXCESIVAS Y QUE EN OTROS PAÍSES DEL MUNDO NO SE COBRAN O SE COBRAN MÁS BAJO, ELLO EN DETRIMENTO DE LA PRECARIA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LAS FAMILIAS. EL PASADO 5 DE MAYO ENTRÓ EN VIGOR UNA DISPOSICIÓN POR LA CUAL LOS BANCOS ESTÁN OBLIGADOS A INFORMAR PREVIAMENTE A SUS CLIENTES, DEL COSTO DE LAS COMISIONES POR RETIRO EN EFECTIVO Y CONSULTA DE SALDO EN CAJEROS AUTOMÁTICOS. ESTA SITUACIÓN HA PROVOCADO RETOMAR PÚBLICAMENTE EL TEMA DE LAS COMISIONES BANCARIAS, OBSERVANDO COMO POR UN MISMO SERVICIO EXISTEN DIFERENCIAS SUSTANCIALES DE BANCO A BANCO. NO ES ÓBICE MENCIONAR QUE DURANTE LOS PEORES MESES DE LA CRISIS ECONÓMICA RECIENTE, SE PUBLICÓ COMO LAS SEDES EN MÉXICO DE LOS BANCOS EXTRANJEROS, A DIFERENCIA DE LAS SEDES EN OTROS PAÍSES, REPORTARON IMPORTANTES GANANCIAS PARA SU CASA MATRIZ. ANTE TAL SITUACIÓN, LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN APROBÓ EL PASADO 19 DE MAYO UN PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL BANCO DE MÉXICO EJERZA SUS ATRIBUCIONES A FIN DE DISMINUIR EL COSTO DE LAS COMISIONES QUE COBRAN LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS POR EL USO DE CAJEROS AUTOMÁTICOS A TARJETAHABIENTES DE OTROS BANCOS. EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL CONSIDERA DE PRIMERA IMPORTANCIA QUE ESTA HONORABLE ASAMBLEA SE PRONUNCIE EN IGUAL SENTIDO, A OBJETO DE QUE EL BANCO DE MÉXICO RECIBA POR NUESTRO CONDUCTO

EL SENTIR DEL PUEBLO DE NUEVO LEÓN. INCLUSO ES PERTINENTE AMPLIAR LOS TÉRMINOS DEL EXHORTO PARA QUE SE DISMINUYAN EN GENERAL LAS COMISIONES BANCARIAS POR EL USO DE CAJEROS AUTOMÁTICOS, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE SE TRATEN DE TARJETAHABIENTES PROPIOS O DE OTROS BANCOS. EL BANCO DE MÉXICO HA REPORTADO QUE EL USO DE LOS CAJEROS AUTOMÁTICOS CORRESPONDE EN UN 97% A OPERACIONES DEL MISMO BANCO Y A 3% A TARJETAHABIENTES DE OTRA INSTITUCIÓN. AL RESPECTO, LA LEY PARA LA TRANSPARENCIA Y ORDENAMIENTO DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS, ESTABLECE EN SU ARTÍCULO 4º: “... *EL BANCO DE MÉXICO ESTARÁ FACULTADO PARA EMITIR DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL PARA REGULAR LAS TASAS DE INTERÉS, COMISIONES Y PAGOS ANTICIPADOS Y ADELANTADOS DE LAS OPERACIONES QUE REALICEN CON SUS CLIENTES, LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO, SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO LIMITADO Y LAS SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO MÚLTIPLE REGULADAS, ASÍ COMO PARA REGULAR CUOTAS DE INTERCAMBIO TRATÁNDOSE DE ENTIDADES*”. NO SE TRATA DE QUE LOS USUARIOS DE LA BANCA NO PAGUEN POR LOS SERVICIOS QUE RECIBAN, SINO DE QUE LOS MISMOS SEAN JUSTOS, EQUITATIVOS, CLAROS Y TRANSPARENTES, Y SOBRE TODO CORRESPONDAN A LA REALIDAD NACIONAL Y AL VALOR REAL DEL SERVICIO RECIBIDO. NO ES POSIBLE QUE LA BANCA EN MÉXICO SUS MAYORES INGRESOS SIGA SIENDO PROVENIENTE DE LAS COMISIONES QUE SE COBRA Y NO SE SU TAREA PRINCIPAL QUE VIENE

SIENDO LA DE PRESTAR DINERO. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, NOS PERMITIMOS SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO. ÚNICO.-** LA LXXII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EXHORTA ATENTA Y RESPETUOSAMENTE AL BANCO DE MÉXICO PARA QUE EN USO DE LA FACULTAD QUE LE OTORGA LA LEY PARA LA TRANSPARENCIA Y ORDENAMIENTO DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS, DE REGULAR LAS COMISIONES Y CUOTAS DE INTERCAMBIO, LA EJERZA A FIN DE DISMINUIR EL COSTO DE LAS COMISIONES QUE COBRAN LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS PARA EL USO DE CAJEROS AUTOMÁTICOS A TARJETAHABIENTES PROPIOS Y DE OTROS BANCOS”.

EL C. DIP. HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO, CONTINUÓ DICIENDO: “CON ESTO SEÑOR PRESIDENTE, QUISIERA PONER EN ESTE MOMENTO A CONSIDERACIÓN LA VOTACIÓN DE ESTE PROYECTO PARA REALMENTE DAR UN APOYO TAMBIÉN AL SENADO DE LA REPÚBLICA. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. TAMBIÉN PARA SUMARNOS A LA PROPUESTA, YA QUE HOY POR HOY LOS BANCOS LEJOS DE AL NO TENER CRÉDITOS BANCARIOS HAN BUSCADO LA FORMA DE QUE LOS SERVICIOS QUE

ELLOS OFRECEN MUCHAS VECES POR LAS CUENTAS DE CHEQUES O CHEQUES GIRADOS COBRAN UNA COMISIÓN O UN COSTO POR CHEQUE, TAMBIÉN EL USO DE LA TARJETA ES UNO DE LOS MÁS CAROS QUE HAY, YO CREO A NIVEL MUNDIAL, EL COSTO QUE TIENE LA TARJETA DE CRÉDITO. HAN BUSCADO LA FORMA DE, AL NO TENER CRÉDITOS QUÉ OTORGAR, O NO SER ACCESIBLES LOS CRÉDITOS QUE OFRECEN, PUES BUSCAN LA FORMA DE EN LOS SERVICIOS, EN LAS APERTURAS DE CUENTAS, COBRAR ALGUNA COMISIÓN O ALGÚN INTERÉS TAMBIÉN EN LOS CRÉDITOS QUE OFRECEN, TAMBIÉN AHÍ SE COBRAN CRÉDITOS POR APERTURA DEL CRÉDITO POR INVESTIGACIÓN Y UNA SERIE DE COSAS. ENTONCES, SERÍA IMPORTANTE Y FUNDAMENTAL PARA QUE LA COMPETITIVIDAD QUE PUEDAN TENER LAS PERSONAS QUE REQUIEREN DE UN CRÉDITO PUES SE HACE BASTANTE PESADO Y HACER EL LLAMADO AL BANCO DE MÉXICO PARA QUE REGULEN ESTAS TARIFAS Y QUE SEAN LAS MAS BAJAS POSIBLES. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ AL **C. DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. SOLAMENTE PARA PEDIRLE NOS HAGA EL FAVOR LA SECRETARIA DE LEERNOS, ANTES DE LLAMAR A VOTACIÓN PARA ESTE ACUERDO, LEERLO PARA CLARIDAD DE ESTA ASAMBLEA, SI ES TAN AMABLE”.

EL C. PRESIDENTE GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA C. SECRETARIA DÉ LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO.

LA C. SECRETARIA EXPRESÓ: “CON GUSTO PRESIDENTE. “**ACUERDO. ÚNICO.-** *LA LXXII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EXHORTA ATENTA Y RESPETUOSAMENTE AL BANCO DE MÉXICO PARA QUE EN USO DE LA FACULTAD QUE LE OTORGA LA LEY PARA LA TRANSPARENCIA Y ORDENAMIENTO DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS, DE REGULAR LAS COMISIONES Y CUOTAS DE INTERCAMBIO, LA EJERZA A FIN DE DISMINUIR EL COSTO DE LAS COMISIONES QUE COBRAN LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS POR EL USO DE CAJEROS AUTOMÁTICOS A TARJETAHABIENTES PROPIOS Y DE OTROS BANCOS”*”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. YO CREO QUE TODOS DEBIÉRAMOS DE ESTAR DE ACUERDO EN QUE NO EXISTEN CONDICIONES DE COMPETENCIA EFECTIVA POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS DE NUESTRO PAÍS, Y QUE DEBIESE LLEVARSE A CABO UNA REGULACIÓN MÁS ESTRICTA. SIN EMBARGO, ME QUEDA LA DUDA HONESTAMENTE, SI EN BASE AL ARTÍCULO 24, ME PARECE QUE ES LA FRACCIÓN XVI DE LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA, DEBIERA PRIMERO SOLICITARSE A LA COMISIÓN FEDERAL DE

COMPETENCIA QUE LLEVE A CABO UNA DECLARATORIA DE QUE NO EXISTEN CONDICIONES DE COMPETENCIA EFECTIVA, PARA DESPUÉS PEDIRLE A LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE QUE FIJEN LAS TARIFAS QUE PUDIERAN SER APLICABLES. Y EN ESE SENTIDO, BUENO PUES YO QUISIERA COMENTAR QUE YO SECUNDO LA PROPUESTA, SIN EMBARGO SI QUIERO MANIFESTAR QUE TENDRÍA DUDAS RESPECTO AL PROCEDIMIENTO A SEGUIR, EL PROCEDIMIENTO JURÍDICO, PORQUE SERÍA MUY LAMENTABLE QUE LA AUTORIDAD NOS PUDIERA CONTESTAR DICRIENDO QUE DEBIESE EXISTIR UN PASO PREVIO”.

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SEÑOR PRESIDENTE, PUES NADA MÁS QUE SE CONSIDERE NADA MÁS AHORITA LA VOTACIÓN DE ESTE PUNTO POR FAVOR”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL C. DIP. HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

EN ESE MOMENTO SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “DIPUTADO PRESIDENTE, NADA MÁS PARA PRIMERO SOLICITAR CONSULTAR A ESTA MESA DIRECTIVA SI HAY MÁS ORADORES EN ESTE TEMA DE ASUNTOS GENERALES”.

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “DIPUTADA SECRETARIA SE LE PREGUNTA SI EXISTE EN LA LISTA”.

C. SECRETARIA: “PRESIDENTE, LE INFORMO QUE PREVIO ESTÁ EN LA LISTA LA DIPUTADA JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ”.

NUEVAMENTE SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE, A FIN DE QUE EN BREVES MINUTOS, DE ACUERDO AL COMENTARIO INICIAL DE LA SESIÓN, POR ESO RECORDAMOS PERFECTAMENTE LA HORA DE INICIO DE LA SESIÓN, ESTÁ POR CONCLUIR, YO SUGERIRÍA PUSIESE A CONSIDERACIÓN DE ESTA ASAMBLEA DIPUTADO PRESIDENTE QUE PRIMERO QUE PRORROGUEMOS LA SESIÓN POR MÁS DE TRES HORAS HASTA DESAHOGAR EN SU TOTALIDAD ESTE ESPACIO DE ASUNTOS GENERALES PARA TRANQUILIDAD DE LOS COMPAÑEROS. GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA PROPUESTA HECHA POR EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS COMPAÑERO PRESIDENTE. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS

LEGISLADORES: LOS DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL HAN DICHO DESDE ESTA TRIBUNA QUE SON CONGRUENTES CON LO QUE MANIFIESTAN, Y QUE SIEMPRE REPROBARÁN LAS ACCIONES QUE SE PRESENTEN EN DIVERSOS GOBIERNOS, SIN TOMAR EN CUENTA QUIENES LAS HAYAN REALIZADO, E INDEPENDIEMENTE DE LA JERARQUÍA O NIVELES DE PODER. EN ESTE TENOR DE IDEAS, ESTAMOS SEGUROS QUE PÚBLICAMENTE REPROBARÁN EL GASTO EXCESIVO DEL GOBIERNO FEDERAL, PERO SOBRE TODO EL DE LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, YA QUE DE ACUERDO CON DISTINTOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, EL GASTO DE IMAGEN Y PUBLICIDAD DEL GOBIERNO FEDERAL SE DISPARÓ EN UN 500 POR CIENTO, AL DESTINAR PARA ESTOS PRIMEROS MESES DEL AÑO 2010 CASI 5 MIL MILLONES, PARA SER PRECISOS, 4 MIL 927.7 MILLONES DE PESOS, ESTO CONFORME AL ESTUDIO REALIZADO POR FUNDAR UNA INSTITUCIÓN PRESTIGIADA, OBJETIVA Y SERIA, DEDICADA A REALIZAR ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN FINANZAS PÚBLICAS, PARA MAYORES SEÑAS, LE HACE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN A LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, ENTRE OTRAS INSTITUCIONES. NUESTROS COMPAÑEROS LEGISLADORES DEL PAN SIEMPRE HAN SEÑALADO QUE LOS GOBIERNOS DEBEN EJERCER EL PRESUPUESTO BAJO UN PRINCIPIO PRIORITARIO QUE ES EL DE LA AUSTERIDAD, Y EL EXCESO EN LA IMAGEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA A TODAS LUCES NO DEMUESTRA ESTE PRINCIPIO. ADEMÁS, CABE SEÑALAR QUE EN LA LEY

DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA SE ESTABLECE QUE EN CASO DE SE VEAN DISMINUIDOS LOS INGRESOS DE LA FEDERACIÓN, LOS AJUSTES DEBEN REALIZARSE ENTRE OTROS RUBROS AL GASTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL. CONOCEDORES QUE NUESTROS COMPAÑEROS ACTÚAN EN ATENCIÓN A LOS POSICIONAMIENTOS QUE FIJAN EN ESTA TRIBUNA, Y ASÍ COMO CRITICARON CONSTRUCTIVAMENTE AL GOBIERNO DEL ESTADO POR SU GASTO EN COMUNICACIÓN SOCIAL, SABEMOS QUE DE LA MISMA FORMA SOLICITARAN QUE SE TOMEN MEDIDAS URGENTES AL RESPECTO POR PARTE DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, ESTO CON LA CONGRUENCIA CON LA QUE GUÍAN SUS ACCIONES. FELICITAMOS A NUESTROS COMPAÑEROS LEGISLADORES DEL PAN, POR LA RESPONSABILIDAD DE SUS DECISIONES, YA QUE ESTAMOS SEGUROS DE QUE UTILIZARÁN LAS REDES SOCIALES PARA MANIFESTARSE EN CONTRA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA FELIPE CALDERÓN, POR SU EXCESIVO GASTO PÚBLICO EN LA PROMOCIÓN DE SU VANAGLORIA. PUES ESTAS ACCIONES DE PROMOCIÓN SÍ PRETENDEN SUSTITUIR EL TRABAJO Y LOS RESULTADOS CON INTENTOS PROPAGANDÍSTICOS, QUE POR LO VISTO HASTA LA FECHA HAN SIDO TOTALMENTE INFRUCTUOSOS. EL ESCANDALOSO GASTO REALIZADO ESTA AHÍ PARA MAYOR ESCARNIO DE ELLOS MISMOS. ES TODO PRESIDENTE”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA PRESIDENTE. AGRADEZCO DE PRIMERA CUENTA AL DIPUTADO HÉCTOR

GUTIÉRREZ POR HABER HECHO ESTA PROPUESTA PARA AMPLIAR EL TIEMPO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR ESTE ASUNTO QUE SEGÚN INFORMÓ LA SECRETARÍA ES EL ÚLTIMO, Y A LOS COMPAÑEROS POR HABER DADO SU VOTO A FAVOR EN ESTE SENTIDO. ESTA SESIÓN PUES HA ESTADO PLAGADA DESAFORTUNADAMENTE DE VIOLACIONES, NADA DIFERENTE A LO QUE HEMOS VIVIDO EN LO QUE VA DE ESTE PERÍODO LEGISLATIVO, INCLUYENDO EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO. EL RESPETO AL REGLAMENTO INTERIOR Y A NUESTRA LEY ORGÁNICA, Y A LA OBSERVANCIA Y VIGILANCIA, Y A LA FISCALIZACIÓN QUE ES PARTE DE NUESTRA OBLIGACIÓN CONSTITUCIONAL, PUES PARECE CIRCUNSTANCIAL, AL MENOS ASÍ HA ESTADO DEMOSTRADO EN LOS ACUERDOS QUE SE HAN TOMADO POR LA MAYORÍA REPRESENTADA EN ESTE CONGRESO. HACE UN MOMENTO DEBATIMOS POR NO MÁS DE 30 MINUTOS UN TEMA QUE SEGURA ESTOY, Y CON EL RESPETO DE LOS DIPUTADOS QUE ESTUVIERON A BIEN SUBIR EL TEMA DEL CAMBIO DE NOMBRE A ESTE RECINTO, PUES CREO QUE LAS INSTITUCIONES SE RESPETAN NO POR SU NOMBRE, SINO POR LOS RESULTADOS MISMOS QUE BRINDAN. Y BUENO, TUVIMOS 30 MINUTOS DE DEBATE, CUANDO LOS DIPUTADOS, Y QUIERO HABLAR A NOMBRE PROPIO Y DE MIS COMPAÑEROS DEL GRUPO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAMOS MI GRUPO LEGISLATIVO SEGUIMOS RECORRIENDO LAS CALLES DE NUESTRO DISTRITO ESCUCHANDO A LOS CIUDADANOS, Y ESTAR MUY AL PENDIENTE DE LAS DEMANDAS DE QUIENES NOS PUSIERON AQUÍ NOS

HACEN HOY COMO DIPUTADOS. SIENDO CONGRUENTES NO SÓLO CON EL DISCURSO DE CAMPAÑA SINO CON LAS ACCIONES QUE EMPRENDEMOS AHORA COMO DIPUTADOS, Y CRÉANME QUE EL TEMA DEL NOMBRE DEL RECINTO LEGISLATIVO NO ES UN TEMA QUE LE PREOCUPE A LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN, CREO QUE TENEMOS TEMAS MUCHO MÁS IMPORTANTES QUE AQUÍ PUES SE HAN DEBATIDO DE MANERA NO COMO UNA PRIORIDAD, PARECE QUE NUESTRO DEBATE SE FINCA EN SEÑALAMIENTOS DE TIPO POLÍTICO, OLVIDÁNDONOS EN TODO MOMENTO DE QUIENES NOS PUSIERON AQUÍ Y PARA QUÉ NOS PUSIERON AQUÍ. Y COMO DIPUTADA DE ESTE GRUPO LEGISLATIVO, Y DE ESTE CONGRESO. LA VERDAD ME DA MUCHA PENA CUANDO SALGO A LAS CALLES Y CUANDO NO PODEMOS LLEVAR A LOS CIUDADANOS RESPUESTAS CONTUNDENTES. PORQUE PARECE QUE AQUÍ VIVIMOS EN LOS AÑOS 70'S, EN LOS AÑOS 60'S DONDE EL CONTRAPESO DE LOS PODERES, DONDE LA APERTURA DE LAS NEGOCIACIONES POLÍTICAS NO IMPERAN EN ESTE CONGRESO, AUNQUE ASÍ SE PRESUMA CUANDO HAY ACUERDOS LEGISLATIVOS QUE, INSISTO, EN MI PUNTO MUY HUMILDE DE VISTA, Y PORQUE ASÍ LO HAN HECHO SABER LOS CIUDADANOS DE MI DISTRITO, PUES NO ES UNA PREOCUPACIÓN PERMANENTE DE LOS CIUDADANOS QUE REPRESENTAMOS. Y LA PREGUNTA ANTE TODAS ESTAS INQUIETUDES ES: ¿QUIÉN GOBIERNA NUEVO LEÓN? RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ O UNA SERIE DE INTERESES ATRINCHERADOS QUE NO VEMOS Y QUE NO VEN LOS CIUDADANOS RESPUESTAS A ESTOS

MESES DE GOBIERNO DEL GOBERNADOR EN TURNO. ¿QUIÉN GOBIERNA NUEVO LEÓN? NOSOTROS, LOS DIPUTADOS AQUÍ SENTADOS Y COBRANDO EN ESTA LEGISLATURA O UN GRUPO POLÍTICO REPRESENTADO EN SU MAYORÍA QUE HACE VALER TEMAS POLÍTICOS Y NO TEMAS SOCIALES. QUIERO HACER TAMBIÉN MENCIÓN Y HACER MÍAS LAS PALABRAS QUE MENCIONABA EL DIPUTADO CÉSAR GARZA: *“ESTA SESIÓN HA ESTADO PLAGADA DE TRISTEZA, DE POBREZA Y DE DESAFORTUNADAS LAS INTERVENCIONES DE MUCHOS Y DE ALGUNOS DE LOS COMPAÑEROS, CON TODO RESPETO SE LOS DIGO”*, Y SON PALABRAS QUE MENCIONABA CUANDO EL DIPUTADO VÍCTOR FUENTES HIZO USO DE LA VOZ POR EL TEMA QUE ACABAMOS DE SEÑALAR, Y YO COMPARTO ESA OPINIÓN, CREO QUE ESTA SESIÓN HA ESTADO PLAGADA DE SITUACIONES DESAFORTUNADAS, Y NO SÓLO ESTA SESIÓN, INSISTO, SINO LO QUE VA DE ESTE PERÍODO LEGISLATIVO Y DEL ANTERIOR, PLAGADA DE UNA SERIE DE VIOLACIONES, DE UNA SERIE DE SITUACIONES QUE ESTÁN MUY LEJOS DE CUMPLIR CON LA REPRESENTATIVIDAD QUE AQUÍ DEBIÉRAMOS TENER TODOS. ES POR ELLO QUE QUIERO HACER UN POSICIONAMIENTO A NOMBRE DE MIS COMPAÑEROS DEL GRUPO LEGISLATIVO QUE INTEGRO Y UN LLAMAMIENTO AL PRESIDENTE DE ESTE CONGRESO, POR LO CUAL LOS SUSCRITOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL QUE PERTENECEMOS A ESTA LXXII LEGISLATURA, EN ATENCIÓN A LA PERSONA DEL PRESIDENTE, DIPUTADO SERGIO

ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, PUES DECIRLE QUE LE OTORGAMOS EL VOTO DE CONFIANZA EN EL CUAL RESULTÓ ELECTO COMO PRESIDENTE DE ESTA MESA DIRECTIVA DE MANERA UNÁNIME, ES POR ELLO QUE LE SOLICITAMOS EN UNA SERIE DE OCASIONES POR MI CONDUCTO Y POR CONDUCTO DE OTROS DIPUTADOS DE MI GRUPO LEGISLATIVO, LA APLICACIÓN IMPARCIAL Y OBJETIVA DE LAS ATRIBUCIONES QUE CONFIERE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. CABE HACER MENCIÓN QUE EN DIVERSAS OCASIONES EL DESEMPEÑO DE SU CARGO DURANTE EL DESARROLLO DE LAS SESIONES, PUES HEMOS OBSERVADO UN PERJUICIO A NUESTRO GRUPO LEGISLATIVO, Y NO SÓLO A NUESTRO GRUPO LEGISLATIVO, SINO VIOLACIONES FLAGRANTES A NUESTROS ORDENAMIENTOS NORMATIVOS, COARTANDO NUESTRA LIBERTAD ABSOLUTA PARA HABLAR, QUE CONSAGRA LA MISMA CARTA MAGNA EN SU ARTÍCULO 53. ES DE MENCIONARSE QUE EL ARTÍCULO 60 BIS DE NUESTRA LEY ORGÁNICA ESTABLECE QUE: *“LOS INTEGRANTES DE LA DIRECTIVA PODRÁN SER REMOVIDOS DE SUS CARGOS POR INCUMPLIMIENTO DE SUS ATRIBUCIONES, SIENDO NECESARIO PARA TAL EFECTO EL VOTO DE LA MAYORÍA SIMPLE DE LOS DIPUTADOS PRESENTES EN LA SESIÓN Y LA AUDIENCIA DEL INTERESADO”*. ADEMÁS DE LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 59 DE LA PROPIA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO EL CUAL ESTABLECE QUE: *“LOS ACTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA*

DIRECTIVA, EJECUTADOS EN CONTRA DE LA LEY SERÁN NULOS DE PLENO DERECHO". RESULTA PARA MI Y PARA MI GRUPO LEGISLATIVO PREOCUPANTE LA TENDENCIA PARTIDISTA QUE IMPERA EN EL ÁNIMO DE SU PERSONA, Y EN LA TOMA DE DECISIONES AL MOMENTO DE LA CONDUCCIÓN DE LAS DELIBERACIONES EN LOS DEBATES, EN LA PUNTUALIDAD DEL INICIO DE LA SESIÓN, Y EN LO GENERAL EN EL ROL QUE ÉL TIENE QUE SEGUIR Y RESPONSABLE DEL DESARROLLO DE ESTAS SESIONES, PUES EN NADA FACILITA EL DESARROLLO ARMÓNICO EN LA PRESENTE LEGISLATURA NI EN LA CONSTRUCCIÓN QUE TANTO SE PRESUME DE LOS ACUERDOS QUE REQUIERE NUEVO LEÓN PARA SALIR ADELANTE. ES CUANTO".

EL C. PRESIDENTE, DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, EXPRESÓ: "EN ESTE MOMENTO, POR SER UN TEMA QUE CORRESPONDE A UN SERVIDOR, A MI PERSONA, ME EXCUSO EN ESTE MOMENTO, Y LE SOLICITO AL SEGUNDO VICEPRESIDENTE OCUPAR MI LUGAR PARA QUE PUEDA SER DEBATIDO COMO DEBE SER".

EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA, EXPRESÓ: "¿HAY ALGÚN DIPUTADO QUE QUIERA HACER EL USO DE LA PALABRA CON RESPECTO AL TEMA QUE TOCÓ LA DIPUTADA JOSEFINA VILLARREAL?".

C. SECRETARIA: “PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EL DIPUTADO LEONEL CHÁVEZ RANGEL Y LA DIPUTADA DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA, DESEAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE ASUNTO”.

C. PRESIDENTE: “SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA DIANA GÁMEZ”.

PARA UNA MOCIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. BUENO, PUES SE ESTÁ TRATANDO AQUÍ UN ASUNTO MUY IMPORTANTE DONDE SE HABLA DE LAS VIOLACIONES, SE HACE ALUSIÓN A QUE SE COMETEN ALGUNOS ILÍCITOS DONDE SE TOMA EL ESPÍRITU PARTIDISTA, Y BUENO RECIENTE SE ASUME LA PRESIDENCIA Y YA SE ESTÁ PROCEDIENDO A LO QUE ESTÁ AHORITA SEÑALANDO, PUESTO QUE A TODAS LUCES SE VIO QUE YO PEDÍ LA PALABRA PRIMERAMENTE Y LE ESTABA DANDO EL TURNO A LA DIPUTADA, QUE LA RESPETO EN TODOS LOS ASPECTOS, NO SÉ SI LE RECONSIDERÓ EL...”.

C. PRESIDENTE: “SOLAMENTE NADA MÁS PARA HACER UNA ACLARACIÓN, EN ESTE CASO... SE LE CONCEDE LA PALABRA AL DIP. HÉCTOR GARCÍA”.

C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCIA: “DE ACUERDO A SU INVESTIDURA

DONDE PONER ORDEN Y HAY INSULTOS Y DIÁLOGOS DIRECTOS, QUISIERA QUE APLICARA EL REGLAMENTO PARA QUE ESTO NO SUCEDA”.

C. PRESIDENTE: “ASÍ ES, NUEVAMENTE SE LLAMA AL ORDEN, Y EN ESTE CASO LE PIDO UNA DISCULPA DIPUTADO LEONEL, SIMPLEMENTE LE DI EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA DIANA POR SER MUJER, Y EN ESTE CASO CREO QUE ES POR UN RESPETO. NO HAY NINGUNA MALA FE, NI UN DOLO, NI MUCHO MENOS, EN ESTE CASO”.

NUEVAMENTE SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “PERDÓN, EL REGLAMENTO NO HABLA DE LA PRIORIDAD PARA LA MUJER O EL HOMBRE, NADA MÁS ACLARÁNDOLE, Y EL REGLAMENTO TAMPOCO LO ESTABLECE, O SI ME PRECISARA EL ARTÍCULO EN DONDE LO DICE”.

ENSEGUIDA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL**, QUIEN EXPRESÓ: “DIPUTADO PRESIDENTE, CON SU PERMISO. QUÉ BUENO QUE TOCÓ AHORITA EL TEMA LA DIPUTADA JOSEFINA, A QUIEN RESPETO Y APRECIO Y SÉ QUE ES GENTE DE BUENA FE. NO COINCIDO PORQUE ESTE, EN QUE EL PRESIDENTE HAYA HECHO ALGUNAS VIOLACIONES, PUESTO QUE EN SU MOMENTO NO SE HAN PRECISADO, Y CUANDO SE HA HECHO ALGÚN COMENTARIO SE HA DISCUTIDO Y SE HA ACLARADO EN SU MOMENTO. AHORA BIEN, SÍ SE

COMETEN VIOLACIONES POR PARTE DE UNO COMO DIPUTADO, CUANDO HACES ALGÚN PLANTEAMIENTO A ALGUNA PROPUESTA, EN UNA OCASIÓN CUANDO UNA DIPUTADA DE LA DIRECTIVA DECIDIÓ CAMBIAR DE GRUPO LEGISLATIVO, UN DIPUTADO DIJO QUE ERA ILEGAL, QUE NO ERA CORRECTO, UN DIPUTADO DE ACCIÓN NACIONAL, SIN FUNDAMENTAR, SIN MOTIVANDO, NO FUNDAMENTADO SU POSICIONAMIENTO, DADO QUE ERA TOTALMENTE LEGAL EL QUE HICIERA EL CAMBIO, Y ADEMÁS ÉL DECÍA QUE DEBERÍA DEJAR LA MESA DIRECTIVA PORQUE NO ERA PLURAL LA COMPOSICIÓN DE ESA DIRECTIVA. LA LEY ES MUY CLARA, ES PLURAL DESDE EL MOMENTO QUE SON DOS, ES SINGULAR CUANDO ES NADA MÁS UNO. PERO ADEMÁS HABLA DE CÓMO DEBE ESTAR COMPUESTA LA MESA DIRECTIVA. HA HABIDO OTROS SEÑALAMIENTOS DE LOS DIFERENTES DIPUTADOS, RECIENTEMENTE, TODOS SABEMOS TAMBIÉN DE QUE CUANDO UN GRUPO VIENE AQUÍ A BUSCAR EL APOYO DEL CONGRESO, EN OCASIONES ES REPRESENTADO POR ALGUNOS DIPUTADOS, PERO TAMBIÉN AHÍ EN NUESTRO PROPIO REGLAMENTO MENCIONA QUE DEBEN DE SER APORTADAS LAS PRUEBAS SUFICIENTES, YA NOS OCURRIÓ EN EL CASO DE MONTEMORELOS, QUE NOS DEJAMOS IR TODOS AHÍ POR UN PRONUNCIAMIENTO EN APROBAR UN PUNTO DE ACUERDO QUE FINALMENTE, PUES COMO AQUÍ SE MENCIONÓ FUE MUY PRUDENTE, FUE MUY DECENTE EL ALCALDE DE ESE MUNICIPIO AL NO CONTESTAR COMO HUBIÉSEMOS, O COMO SE HUBIESE CONTESTADO DESDE AQUÍ SI HUBIESE

SIDO EN SENTIDO CONTRARIO. YO SÍ PIDO QUE SE PUNTUALICE CUANDO SE PIENSE QUE SE ESTÁ COMETIENDO ALGUNA FALTA O ALGUNA ILEGALIDAD SE PRECISE, SEA ACLARADA, Y EN SU MOMENTO TAMBIÉN SE HAGA LA DENUNCIA CORRESPONDIENTE ANTE LA INSTANCIA QUE SE DEBA DE HACER, PARA SER BIEN CONCRETOS Y DARLE AVANCE A ESTA LEGISLATURA. AHORITA HIZO TAMBIÉN MENCIÓN Y LO CUAL ES CIERTO, A LA COMUNIDAD, A LA CIUDADANÍA LE INTERESA QUÉ ES LO QUE HACEMOS AQUÍ EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD, NO LOS PLEITOS ENTRE GRUPOS, NO LAS CUESTIONES INTRASCENDENTES QUE SOLAMENTE BUSCAN REFLECTORES, O SOLAMENTE BUSCAN SER LA NOTA DEL MOMENTO. YO SINCERAMENTE SÍ SOLICITO A ESTA....

EN ESE MOMENTO LA C. DIP. JOVITA MORÍN FLORES SOLICITÓ INTERPELAR AL DIPUTADO ORADOR, LO CUAL NO FUE ACEPTADO.

POR LO QUE EL C. DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL CONTINUÓ DICIENDO: “ADEMÁS SE HA DICHO, AQUÍ QUE SE TOMA EN SENTIDO PARTIDISTA, SE MAYORITEA, ESO ES LAMENTABLEMENTE ES INCIERTO, NO PUEDEN ESTAR COMO MENCIONÉ AHORITA UN CASO, Y QUE FUE ADEMÁS, ME EXTRAÑA, QUE SE HAGAN ESOS COMENTARIOS PUESTO QUE NO ERA UNA PROPUESTA, ERA QUE SE RESPETASE YA UN DECRETO TOMADO PARA QUE ESTE RECINTO LLEVASE EL NOMBRE DE PALACIO LEGISLATIVO, NO SE ESTABA PROPONIENDO UN NOMBRE DISTINTO NI MUCHO MENOS, SINO

QUE SIMPLE Y SENCILLAMENTE APLICAR ESE DECRETO. Y TAMBIÉN LO OTRO, NO ES POSIBLE QUE EL RESTO O CASI LA TOTALIDAD DE LAS FRACCIONES LEGISLATIVAS A EXCEPCIÓN DE ACCIÓN NACIONAL, ESTEMOS DE ACUERDO Y OTRO NO, ENTONCES ¿QUIÉN TIENE LA RAZÓN? NO SE DEBE PRETENDER TENER LA VERDAD ABSOLUTA, SI NO HAY EL SOPORTE JURÍDICO PARA ELLO. CONCLUYO CON ESTO MI INTERVENCIÓN CIUDADANO PRESIDENTE, SÍ HAY QUE DEFENDER ESTE RECINTO LEGISLATIVO CON ARGUMENTOS, PERO MÁS QUE NADA CON SOPORTES TÉCNICOS Y JURÍDICOS. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE. GRACIAS”.

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “NADA MÁS PARA UNA MOCIÓN DE PROCEDIMIENTO, HACE UN MOMENTO CON LA ANTERIOR PONENTE EN LA TRIBUNA HAY UNA INTERPELACIÓN DE PARTE DE UNA COMPAÑERA DIPUTADA, NADA MÁS RECORDARLE QUE EL REGLAMENTO QUIEN INTERPELA ES EL PRESIDENTE, SOLAMENTE INFORMA LA SECRETARIA, Y NO FUE ASÍ. NADA MÁS PARA RECORDARLE LO QUE DICE EL REGLAMENTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. VERDAD QUE LOS ATROPELLOS QUE EL DIPUTADO PRESIDENTE, TAL VEZ PORQUE NO TIENE LA PRÁCTICA QUE EL

DIPUTADO SERGIO ALANÍS, SE SIENTEN FEOS. CRÉANME QUE ESTOY COMPLETAMENTE DE ACUERDO, AQUÍ LA DISTINCIÓN DEL GÉNERO NO HA LUGAR. HAY QUE RESPETAR EFECTIVAMENTE, CREO QUE USTED AL DIPUTADO QUE APRECIO LEONEL CHÁVEZ, EFECTIVAMENTE ALZÓ LA MANO PRIMERO QUE YO, PERO POR OMISIÓN, POR ERROR QUE A VECES COMO SER HUMANO LE PUEDE OCURRIR AL DIPUTADO PRESIDENTE, EN ESTE CASO OMAR PÉREZ, BUENO PUES OMITIÓ Y QUÉ BUENO QUE PUEDA DISCULPASE, YO QUISIERA OÍR ESAS DISCULPAS DEL DIPUTADO QUE TAMBIÉN APRECIO Y QUE ME DESILUSIONA, POR LO MENOS ME HA DESILUSIONADO EN LAS ÚLTIMAS SESIONES. Y BUENO, SÓLO UN CIEGO NO PODRÍA VER DIPUTADOS, NO PODRÍA VER LOS ATROPELLOS QUE SUCEDEN AQUÍ EN LAS IMÁGENES QUE SESIÓN A SESIÓN VEMOS, PERO SEGUROS SUS OÍDOS AGUDOS, QUÉ BUENO USTEDES SABEN OTROS SENTIDOS, OTRAS PERCEPCIONES SE DESARROLLAN CON MUCHA FRECUENCIA CON AGUDEZA EN LOS CIEGOS, PODRÍAN ESCUCHAR COMO LA LEY SE DISTORSIONA, SE DEGRADA Y BUENO SE DENIGRA EN CADA UNA DE LAS SESIONES SE ESCUCHA LA VIOLACIÓN, SE PUEDE SENTIR LA VIOLACIÓN Y BUENO PUES SEGURAMENTE AHORITA CON CADA UNA DE LAS PONENCIAS DEL DIPUTADO HÉCTOR GARCÍA, HA IDO CORRIGIENDO AL DIPUTADO PRESIDENTE. YO QUISIERA QUE CUANDO YO ME HE PARADO A SOLICITARLE AL DIPUTADO PRESIDENTE SERGIO ALANÍS, QUE INSTRUYA AL SEÑOR OFICIAL MAYOR QUE POR FAVOR PONGA ALGUNAS IMÁGENES, ALGÚN VIDEO, CUALQUIER APOYO, PUES A NOSOTROS NO

NOS DAN ESE PRIVILEGIO QUE YO VI POR LO MENOS EN LA SESIÓN ANTERIOR, CREO QUE LE DIPUTADO TOMÁS MONTOYA LO PIDIÓ Y DE INMEDIATO SE HIZO ACCIÓN, YO QUISIERA QUE FUESE ASÍ. Y BUENO EL DIPUTADO LEONEL CHÁVEZ DECÍA QUE NO COINCIDÍA CON ALGUNO DE LOS ACTUARES, PERO PUES NO COINCIDE CON EL PENSAMIENTO DE LA DIPUTADA JOSEFINA VILLARREAL PORQUE LA BALANZA HA ESTADO A FAVOR, CONSTANTEMENTE A FAVOR BUENO PUES DESGRACIADAMENTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, Y NO SIEMPRE LO QUE ES LEGAL ES JUSTO Y ÉTICO. TAL VEZ LO DE LA DIPUTADA SONIA PUEDE SER LEGAL TENDRÍAMOS QUE PASAR POR UN PROCESO DE INVESTIGACIÓN, TAL VEZ LO SEA PERO NO SÉ SI SEA JUSTO Y ÉTICO, COMO TAMBIÉN EN OCASIONES EL ACTUAR DEL DIPUTADO PRESIDENTE, PUES PUDIERA SER JUSTO PARA UNOS OJOS, PARA UNOS PENSAMIENTOS PERO PARA OTROS NO SERLO. PERO BUENO, PUES YO NO QUISIERA HABLAR YA DE TANTA CASTIDAD NUESTROS OÍDOS NO HE ENCONTRADO ALGÚN ARTÍCULO ESPECIAL DONDE NOS HAGA CASTOS Y PUROS. YO PREFERIRÍA QUE LA HONESTIDAD.....

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “DIPUTADA, EL DIPUTADO MARIO EMILIO DESEA HACER UNA INTERPELACIÓN, ¿LA ACEPTA USTED?

LA C. DIP. DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA, EXPRESÓ: “VOY A SEGUR

LA LÍNEA, SI ESTÁ BIEN, VOY A SEGUIR LA LÍNEA. ACEPTO LA INTERPELACIÓN, DIPUTADO MARIO EMILIO, DÍGAME”.

PARA UNA INTERPELACIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADA. ESTÁ EMITIENDO UNA SERIE DE CONCEPTOS REALMENTE PROFUNDOS, ESTÁ HABLANDO POR UN LADO DE LA PALABRA DE LA LEGALIDAD, ESTÁ HABLANDO DE JUSTICIA, ESTÁ HABLANDO DE EQUIDAD Y YO QUISIERA PREGUNTARLE ¿CUÁL ES EL CONCEPTO QUE USTED TIENE DE LOS MISMOS?, PORQUE CIERTAMENTE ME PARECE QUE EN EL MISMO CONTEXTO QUE LOS ESTÁ EXPRESANDO HAY UNA CONTRADICCIÓN. ENTONCES PARA TRATAR DE EVITAR ESA CONTRADICCIÓN O PARA TRATAR DE ENTENDER ESA CONTRADICCIÓN, QUISIERA SI USTED FUERA TAN AMABLE DE PODER CLARIFICAR QUE ES LO QUE ENTIENDE POR LEGAL, POR JUSTO Y POR ÉTICO. POR FAVOR”

LA C. DIP. DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA, EXPRESÓ: “YO CREO QUE TODO SE RESUME, NO PODEMOS DIALOGAR PERO TODO SE RESUME EN QUE EL ELECTORADO NOS DIO UN VOTO Y A QUE ...

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “DISCULPE DIPUTADA DIANA, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA RECORDÁNDOLE NADA MAS QUE ESTÁN PROHIBIDOS LOS DIÁLOGOS DIRECTOS ENTRE

DIPUTADOS”

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. VERDAD QUE LOS ATROPELLOS QUE EL DIPUTADO PRESIDENTE, TAL VEZ PORQUE NO TIENE LA PRÁCTICA QUE EL DIPUTADO SERGIO ALANÍS, SE SIENTEN FEOS. CRÉANME QUE ESTOY COMPLETAMENTE DE ACUERDO, AQUÍ LA DISTINCIÓN DEL GÉNERO NO HA LUGAR. HAY QUE RESPETAR EFECTIVAMENTE, CREO QUE USTED, AL DIPUTADO QUE APRECIO LEONEL CHÁVEZ, EFECTIVAMENTE ALZÓ LA MANO PRIMERO QUE YO, PERO POR OMISIÓN, POR ERROR QUE A VECES COMO SER HUMANO LE PUEDE OCURRIR AL DIPUTADO PRESIDENTE, EN ESTE CASO OMAR PÉREZ, BUENO PUES OMITIÓ Y QUÉ BUENO QUE PUEDA DISCULPASE. YO QUISIERA OÍR ESAS DISCULPAS DEL DIPUTADO QUE TAMBIÉN APRECIO Y QUE ME DESILUSIONA, POR LO MENOS ME HA DESILUSIONADO EN LAS ÚLTIMAS SESIONES. Y BUENO, SÓLO UN CIEGO NO PODRÍA VER DIPUTADOS, NO PODRÍA VER LOS ATROPELLOS QUE SUCEDEN AQUÍ EN LAS IMÁGENES QUE SESIÓN A SESIÓN VEMOS, PERO SEGURO SUS OÍDOS AGUDOS, QUÉ BUENO USTEDES SABEN OTROS SENTIDOS, OTRAS PERCEPCIONES SE DESARROLLAN CON MUCHA FRECUENCIA, CON AGUDEZA EN LOS CIEGOS, PODRÍAN ESCUCHAR COMO LA LEY SE DISTORSIONA, SE DEGRADA, Y BUENO, SE DENIGRA EN CADA UNA DE LAS SESIONES. SE ESCUCHA LA VIOLACIÓN, SE PUEDE SENTIR LA VIOLACIÓN, Y BUENO PUES SEGURAMENTE AHORITA CON CADA UNA DE

LAS PONENCIAS DEL DIPUTADO HÉCTOR GARCÍA, HA IDO CORRIGIENDO AL DIPUTADO PRESIDENTE. YO QUISIERA QUE CUANDO YO ME HE PARADO A SOLICITARLE AL DIPUTADO PRESIDENTE SERGIO ALANÍS, QUE INSTRUYA AL SEÑOR OFICIAL MAYOR QUE POR FAVOR PONGA ALGUNAS IMÁGENES, ALGÚN VIDEO, CUALQUIER APOYO PUES A NOSOTROS NO NOS DAN ESE PRIVILEGIO, QUE YO VI POR LO MENOS EN LA SESIÓN ANTERIOR, CREO QUE LE DIPUTADO TOMÁS MONTOYA LO PIDIÓ Y DE INMEDIATO SE HIZO ACCIÓN, YO QUISIERA QUE FUESE ASÍ Y BUENO, EL DIPUTADO LEONEL CHÁVEZ DECÍA QUE NO COINCIDÍA CON ALGUNO DE LOS ACTUARES PERO, PUES NO COINCIDE CON EL PENSAMIENTO DE LA DIPUTADA JOSEFINA VILLARREAL, PORQUE LA BALANZA HA ESTADO A FAVOR, CONSTANTEMENTE A FAVOR BUENO PUES DESGRACIADAMENTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, Y NO SIEMPRE LO QUE ES LEGAL ES JUSTO Y ÉTICO. TAL VEZ LO DE LA DIPUTADA SONIA PUEDE SER LEGAL TENDRÍAMOS QUE PASAR POR UN PROCESO DE INVESTIGACIÓN, TAL VEZ LO SEA, PERO NO SÉ SI SEA JUSTO Y ÉTICO, COMO TAMBIÉN EN OCASIONES EL ACTUAR DEL DIPUTADO PRESIDENTE, PUES PUDIERA SER JUSTO PARA UNOS OJOS, PARA UNOS PENSAMIENTOS PERO PARA OTROS NO SERLO. PERO BUENO, PUES YO NO QUISIERA HABLAR YA DE TANTA CASTIDAD DE NUESTROS OÍDOS, NO HE ENCONTRADO ALGÚN ARTÍCULO ESPECIAL DONDE NOS HAGA CASTOS Y PUROS. YO PREFERIRÍA QUE LA HONESTIDAD.....

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “DIPUTADA, EL DIPUTADO MARIO EMILIO DESEA HACER UNA INTERPELACIÓN, ¿LA ACEPTA USTED?

LA C. DIP. DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA, EXPRESÓ: “VOY A SEGUIR LA LÍNEA, SÍ, ESTÁ BIEN, VOY A SEGUIR LA LÍNEA. ACEPTO LA INTERPELACIÓN, DIPUTADO MARIO EMILIO, DÍGAME”.

PARA UNA INTERPELACIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADA. ESTÁ EMITIENDO UNA SERIE DE CONCEPTOS REALMENTE PROFUNDOS. ESTÁ HABLANDO POR UN LADO DE LA PALABRA DE LA LEGALIDAD, ESTÁ HABLANDO DE JUSTICIA, ESTÁ HABLANDO DE EQUIDAD, Y YO QUISIERA PREGUNTARLE ¿CUÁL ES EL CONCEPTO QUE USTED TIENE DE LOS MISMOS?, PORQUE CIERTAMENTE ME PARECE QUE EN EL MISMO CONTEXTO QUE LOS ESTÁ EXPRESANDO, HAY UNA CONTRADICCIÓN. ENTONCES, PARA TRATAR DE EVITAR ESA CONTRADICCIÓN O PARA TRATAR DE ENTENDERLA MEJOR QUISIERA SI USTED FUERA TAN AMABLE DE PODER CLARIFICAR QUE ES LO QUE ENTIENDE POR LEGAL, POR JUSTO Y POR ÉTICO. POR FAVOR”.

LA C. DIP. DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA, EXPRESÓ: “YO CREO QUE TODO SE RESUME, NO PODEMOS DIALOGAR, PERO TODO SE RESUME EN

QUE EL ELECTORADO NOS DIO UN VOTO Y A QUE...

C. PRESIDENTE: “DISCULPE DIPUTADA DIANA, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA RECORDÁNDOLE NADA MÁS QUE ESTÁN PROHIBIDOS LOS DIÁLOGOS DIRECTOS ENTRE DIPUTADOS”.

LA C. DIP. DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA, CONTINUO DICIENDO: “ASÍ ES, QUÉ BUENO QUE SIGA PRACTICANDO EL PUESTO. YO CREO QUE AQUÍ LO IMPORTANTE ES QUE ESOS TÉRMINOS, PUES LA VERDAD NO ME VOY... AH, SI QUIEREN PUEDEN ALLANARME DE DEFINICIONES DE LA REAL ACADEMIA, PERO YO PREFIERO NADA MAS RESUMIRLO ASÍ, QUE NOS DEBEMOS AL PODER DEL PUEBLO, QUE LO JUSTO CON LO LEGAL Y QUE LA EQUIDAD TIENE QUE VER CON EL RESPETO A LA LEY QUE AQUÍ DÍA CON DÍA NO SE SOMETE, EL RESPETO AL DERECHO DE CADA UNO DE LOS DIPUTADOS QUE PUEDEN HACER USO DE LA VOZ Y DEL VOTO Y DE LA INTERPELACIÓN, ESO ES LO LEGAL, ESO ES LO JUSTO Y SOBRE TODO CON ÉTICA, PORQUE AQUÍ LA ÉTICA NO IMPERA PERO BUENO DIGO ES MUY FÁCIL QUE SE LE HAGA CASO A UN REY DE UN PALACIO SUPREMO, ESO ES LO MÁS FÁCIL. PERO BUENO, YO HABLABA JUSTAMENTE DE LA CASTIDAD PORQUE VEO QUE USTEDES LES, PUES LES DUELE MUCHO CUANDO ALGUNAS PALABRAS DE UN COMPAÑERO QUERIDO TAMBIÉN SE LOS PERFORA, PUES NO PASA NADA, PORQUE SI REALMENTE ESTAMOS TRABAJANDO PARA EL PUEBLO, NO TENEMOS PORQUE ASUSTARNOS

DIGO, LA VERDAD SINCERAMENTE, LO QUE ASUSTA ES QUE EL TESORERO NO HAGA BIEN SU TRABAJO, LO QUE ASUSTA ES QUE HAYA TANTO DELINCUENTE Y QUE MATE A TANTOS CIVILES INOCENTES, LO QUE ASUSTA ES QUE EL SISTEMA EDUCATIVO NO TENGA EL APOYO SUFICIENTE. Y BUENO, ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE Y LE AGRADEZCO Y PUES MUY BIEN POR USTED”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA**, QUIEN EXPRESÓ: “DIPUTADO PRESIDENTE. COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS LEGISLADORES: RESULTA REALMENTE CONTRADICTORIO EN PLENO SIGLO XXI, EN DONDE SE HAN ELIMINADO ANTIGUOS PARADIGMAS Y PARANGONES, EN DONDE LA EVOLUCIÓN DE LA POLÍTICA Y DE LA SOCIEDAD MEXICANA, PUES ES EVIDENTE EN TODOS LOS ÓRDENES QUE ESTEMOS TODAVÍA EN PRESENCIA UNA VEZ MÁS AQUÍ EN ESTE RECINTO LEGISLATIVO, NO LE QUIERO LLAMAR PALACIO LEGISLATIVO PARA QUE NO SE ENOJEN ALGUNOS, EN DONDE SE DA CON TODA CLARIDAD UN EVENTO MÁS, UN ACTO MÁS DE LOS MUCHOS QUE HA DISTINGUIDO AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DESDE SU NACIMIENTO. CIERTAMENTE ACCIÓN NACIONAL NACE COMO UNA RESPUESTA A LAS FUERZAS REVOLUCIONARIAS QUE SE AGLUTINARON EN LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA QUE REALMENTE LE HA DADO CAUCE A LA VIDA INSTITUCIONAL DE LA VIDA QUE ES EL PRI Y ELLOS NACEN PARA UN PARTIDO DE LA OPOSICIÓN, EN LA OPOSICIÓN Y

EN ÉLITES HASTA ÚLTIMAMENTE QUE HAN PERMITIDO CIERTA INFILTRACIÓN DE OTROS SECTORES, Y EVIDENTEMENTE AQUÍ SE HA DADO UN CASO MÁS DE LOS QUE HA DISTINGUIDO, POR ESO HAGO ESA REFERENCIA HISTÓRICA, DE LO QUE HA DISTINGUIDO AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DESDE SIEMPRE SU FALTA...

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE, EXPRESO: “DISCULPE DIPUTADO. PERDÓN, LA DIPUTADA JOVITA MORÍN QUIERE PEDIR EL USO DE LA PALABRA EN UNA INTERPELACIÓN ¿LA ACEPTA?”

EL C. DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, EXPRESÓ: “NO SEÑOR”.

C. PRESIDENTE: “NO LA ACEPTA, CONTINUÉ CON SU DISCURSO”.

EL C. DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, CONTINUÓ DICIENDO: “QUE ESPERE SU LUGAR. ENTONCES, ES DE LA CÚPULA LO MEJOR. ENTONCES ESTAMOS EN PRESENCIA...”

EN ESE MOMENTO SOLICITO Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “PARA SOLICITAR DE NUEVO RESPETUOSAMENTE QUE DE ACUERDO A SU INVESTIDURA LE CORRESPONDE PONER ORDEN Y PARECE QUE NO LA HAY, DE NUEVA CUENTA, LO CONMINO PARA QUE LLAME AL ORDEN A

LOS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS”.

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “SE HACE UN ATENTO LLAMADO A LA ASAMBLEA PARA GUARDAR LAS FORMAS Y CUMPLIR CON EL REGLAMENTO”.

EL C. DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, CONTINUÓ: “DECÍA COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS, QUE ACCIÓN NACIONAL HA MATERIALIZADO UNA VEZ MÁS LO QUE QUIZÁS SINTETIZA SU IDEOLOGÍA Y SU PRAXIS POLÍTICA, QUE ES LA FALTA DE CONGRUENCIA ENTRE EL DECIR Y EL HACER, DICEN UNA COSA Y HACEN OTRA. ES EL PERMANENTE DOBLE DISCURSO, MIENTRAS ELLOS PIDEN LEGALIDAD, APEGO IRRESTRICTO A LA NORMA, SON LO PRIMEROS EN VIOLENTARLA, NO SOLAMENTE EN EL ÁMBITO DEL PODER LEGISLATIVO, EN EL ÁMBITO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN GENERAL. YA AHORITA HACE RATO MENCIONÉ EN MI INTERVENCIÓN ANTERIOR LA VIOLACIÓN GRAVE QUE QUIZÁS SEA LEGAL, PERO ES GRAVE A LOS PRINCIPIOS MÁS ELEMENTALES, PRESUPUESTALES DESDE EL GOBIERNO FEDERAL. PERO OCUPÁNDONOS DE ESTE ASUNTO, VIENEN A TRIBUNA ALGUNOS COMPAÑEROS DE ACCIÓN NACIONAL A DECIR QUE EXIGEN LEGALIDAD; NOSOTROS QUEREMOS SEÑALAR CON ABSOLUTA CLARIDAD QUE EL PRI, EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI Y QUIENES PERTENECEMOS A ESA GRAN ORGANIZACIÓN POLÍTICA, HEMOS APRENDIDO DE LA EXPERIENCIA DE

SERVIR A LA GENTE, DE Luchar POR LOS INTERESES COLECTIVOS, DE ATENDER LAS DEMANDAS DE LOS CIUDADANOS Y POR ESO ESTAMOS AQUÍ. NO VENIMOS A VANAGLORIARNOS DE QUE GANAMOS 20, 50 Ó TODAS LAS CASILLAS, VENIMOS A HACER ÉNFASIS AQUÍ EN QUE RECOGEMOS LAS DEMANDAS CIUDADANAS Y LOS SENTIMIENTOS DE LA CIUDADANÍA, PERO AQUÍ SE HA DICHO UNA Y OTRA VEZ QUE QUIEREN RESPETO A LA LEGALIDAD, YO CREO QUE SON LOS PRIMEROS OBLIGADOS A RESPETARLA. SIN DUDA NINGUNA EL COMPAÑERO SERGIO ALANÍS HA CUMPLIDO CABALMENTE CON SU RESPONSABILIDAD, ES UN HOMBRE SERIO, ES UN HOMBRE QUE SE HA APEGADO ESTRICTAMENTE AL REGLAMENTO Y A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO EN EL ESTADO, Y NO ESTAMOS DE ACUERDO EN NINGÚN SENTIDO QUE SE MANCHE EL TRABAJO DIGNO QUE EL COMPAÑERO HA VENIDO REALIZANDO. CIERTAMENTE A LO MEJOR ALGUNOS QUIEREN SEGUIR PENSANDO EN QUE SON LA MAYORÍA QUE INFORTUNADAMENTE HUBO EN OTRAS ÉPOCAS EN ESTE PODER LEGISLATIVO EN DONDE SÍ ERAN SEÑORES DE ORCA Y CUCHILLO; NOSOTROS LO QUE QUEREMOS ES QUE AQUÍ PREVALEZCA LA RAZÓN Y LA LEY, QUE TODOS EMPUJEMOS POR LA IDEA Y POR EL CAMINO DE ATENDER LOS INTERESES CIUDADANOS Y QUE YA LE RENUEVEN EL DISCURSOS, QUE VAYAMOS AHORA SÍ REALMENTE DE LOS DICHOS A LOS HECHOS Y QUE AQUÉLLAS IDEAS, AQUÉLLOS PRINCIPIOS IDEOLÓGICOS, SI HAY ALGUNOS QUE DIERON BASE AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, BUENO QUE ES LA SUBSIDIARIEDAD Y

ALGUNAS OTRAS HIERBAS, PUES QUE REALMENTE LO APLIQUEN EN SU VIDA LEGISLATIVA Y EN LA VIDA QUE NOS INTERESA A TODOS COMO LEGISLADORES, QUE DEBEMOS DE ATENDER A LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, DE JUSTICIA, DE CONVIVENCIA POLÍTICA A LA ALTURA DE LO QUE EXIGE NUEVO LEÓN. ES TODO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE, CON SU VENIA. PUES ME PARECE UNA FALTA ABSOLUTA DE RESPETO A MI PERSONA, PORQUE CREO QUE PARA DEDICARSE A POLÍTICA Y PARA VENIR A HABLAR AQUÍ A ESTA TRIBUNA DE CUESTIONES DE ÉTICA Y DE RESULTADOS Y DE ACCIONES, PUES HAY QUE TENER UN HISTORIAL MUY CORTO PARA PODER TENER LA LENGUA LARGA. YO CREO QUE PUEDO JACTARME DE ESO, PORQUE MI CORTA CARRERA POLÍTICA Y PORQUE MI ACTUAR EN LOS DISTINTOS CARGOS PÚBLICOS QUE HE TENIDO, DAN EJEMPLO DE ELLO Y CREO QUE TENGO CALIDAD MORAL PARA HABLAR COMO LO HAGO, CREO QUE LAS ACCIONES DE GOBIERNO SON IMPLÍCITAS A LAS PERSONAS Y YO NO LO HE HECHO Y NO VOY A VENIR A DEFENDER A NINGÚN PERSONAJE POLÍTICO QUE NO HAYA CUMPLIDO CON LA LEY Y CON LO ESTABLECIDO, Y CON LOS COMPROMISOS QUE HACEN CON LOS CIUDADANOS. Y AQUÍ VENIMOS LO QUE SE HA MANIFESTADO. EN EL POSICIONAMIENTO QUE TRAJE A ESTA TRIBUNA, ES PRECISAMENTE LAS

VIOLACIONES AL REGLAMENTO INTERIOR, CON UN PROFUNDO RESPETO AL PRESIDENTE PORQUE ADEMÁS LO ESTIMO EN SU PERSONA Y PORQUE RECONOZCO DEL TRABAJO QUE TIENE Y QUE HACE AL FRENTE DE ESTA DIRECTIVA, PERO TAMBIÉN RECONOZCO QUE FORMA PARTE DE UN GRUPO POLÍTICO QUE TIENE QUE SEGUIR INSTRUCCIONES Y QUE ASÍ LO HACE Y ME QUEDA CLARO ESE PUNTO. SIN EMBARGO, CREO QUE LA LEGISLACIÓN, NO CREO, LA LEGISLACIÓN Y EL ACTUAR DE TODOS LOS QUE ESTAMOS AQUÍ SENTADOS DEBE ESTAR EN BASE A LA LEY, PRECISAMENTE PARA FORTALECER EL ESTADO DE DERECHO DE LOS CIUDADANOS, Y SI NO CUMPLIMOS LA LEY QUIENES LA HACEMOS, PUES POR SUPUESTO NO PODEMOS PEDIR QUE LOS CIUDADANOS Y QUE LAS INSTITUCIONES QUE FISCALIZAMOS Y QUE LOS DISTINTOS ÓRDENES DE GOBIERNO LO HAGAN. CREO QUE MI INTERVENCIÓN EN ESTA TRIBUNA HA SIDO CON UN AFÁN DE CUMPLIR CON LA LEY Y CON LA REPERCUSIÓN QUE ESTO TIENE, PORQUE SI UN CIUDADANO COMO LOS QUE ESTÁN HOY AQUÍ PRESENTES QUE SON LOS MENOS, PERO COMO LOS QUE NOS PUEDEN VER DESDE LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS QUE ESTE CONGRESO TIENE, NOS VE DISCUTIENDO LOS TIPOS DE TEMAS QUE DISCUTIMOS AQUÍ, CREO QUE NADA ENGRANDECE LA LABOR QUE HACEMOS NI EN NADA LES SIRVE A LOS CIUDADANOS EN EL DÍA A DÍA DE SU VIVIR. ES POR ELLO QUE CUANDO VIOLAMOS EL REGLAMENTO Y CUANDO NO CUMPLIMOS CON LA NORMATIVA MISMA DEL ACTUAR EN ESTE PLENO, PUES NO PODEMOS GARANTIZAR A LOS CIUDADANOS RESULTADOS

FAVORABLES, Y LA PETICIÓN DEL POSICIONAMIENTO QUE EN MI PERSONA, MI GRUPO LEGISLATIVO A TRAVÉS DE MI PERSONA HACE, ES SOLAMENTE CUMPLIR CON LA LEY, NO ES NADA COMPLICADO, NI ESTOY HABLANDO DE SITUACIONES AJENAS A LAS FACULTADES QUE NOS OTORGA ESTE CONGRESO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS: DECÍA YO HACE UN RATO AFUERA CON ALGUNOS OTROS COMPAÑEROS DIPUTADOS, QUE LAMENTABA MUCHÍSIMO QUE EL DEBATE ESTÉ CAYENDO TAN BAJO, DECÍA QUE LAMENTABA MUCHÍSIMO HABER TENIDO UNA ILUSIÓN COMO LA SIGO TENIENDO. AUNQUE HAYA MOMENTOS EN QUE NOS DECEPCIONAMOS DE TENER UN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR, PORQUE CREO QUE SE NOS OLVIDA QUIENES ESTAMOS AQUÍ, EN OCASIONES, QUE NO ESTAMOS AQUÍ POR GUSTO, PORQUE QUEREMOS; SINO PORQUE ASÍ SE NOS INSTRUYÓ POR PARTE DE LA CIUDADANÍA. COMPETIMOS EN UNA ELECCIÓN EN DONDE SE NOS DIO EL VOTO Y POR ELLO ESTAMOS AQUÍ DE REPRESENTANTES POPULARES, NO ESTAMOS PARA POSICIONAR INTENCIONES PERSONALES, CREENCIAS PERSONALES, AUNQUE LOS IDEALES SE DEBEN DE RESPETAR Y SIEMPRE. DECÍA HACE UN RATO QUE LAMENTABA MUCHÍSIMO Y LO SIGO LAMENTANDO, LO QUIERO COMPARTIR CON TODOS PORQUE YO SÉ QUE MUCHOS COMPAÑEROS Y

COMPAÑERAS DE TODAS LAS FRACCIONES LEGISLATIVAS AQUÍ HAN HECHO UN TRABAJO SERIO, PERO QUE ALGO ESTÁ SUCEDIENDO QUE PARECIERA SER QUE DE DÍAS A LA FECHA ESTO SE ESTÁ DESTRUYENDO, PORQUE LEJOS DE VENIR A PRESENTAR PUNTOS DE ACUERDO, LEJOS DE VENIR A PRESENTAR INICIATIVAS DE LEY, LEJOS DE PRESENTAR CUESTIONES POSITIVAS, PORQUE AUNQUE HUMILDEMENTE SE TRATÓ DE CUESTIONAR EL POSICIONAMIENTO QUE HOY PRESENTÉ, BUENO ES ALGO EN BENEFICIO DE ADULTOS MAYORES, DE DISCAPACITADOS QUE ES LO MENOS QUE AL MENOS PARA TENER TRANQUILIDAD PERSONAL TRATO DE VENIR A HACER TODOS LOS DÍAS. YO SÉ QUE HAY MUCHOS COMPAÑEROS QUE RESPETO Y RESPETO EL TRABAJO DE MUCHOS DE ACCIÓN NACIONAL, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DEL PANAL, DEL VERDE, DEL PARTIDO DEL TRABAJO, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, QUE HACEN EL ESFUERZO POR HACER Y POR CONSTRUIR. YO HE INSISTIDO EN QUE, SI NO TENEMOS LA COMUNICACIÓN ADECUADA, ESTE LEGISLATIVO VA A CAER NO SÉ A DÓNDE Y NO TODOS O PERDÓN TODOS VAMOS A LLEVAR LA DESCALIFICACIÓN CIUDADANA. YO CREO QUE NO SE MERECE LA GENTE A LA QUE REPRESENTAMOS QUE ESTEMOS HACIENDO UN PAPEL EN DONDE PARECIERA SER QUE ESTÁN SUBIENDO DE TONO LAS COSAS, Y ESTAMOS A PUNTO DE FALTARNOS AL RESPETO, NADA MÁS PARA QUE NO SE FALTE NADIE AL RESPETO NO PUEDE HABER NI DE UN LADO NI DE OTRO, YO CREO QUE EL RESPETO DEBE DE SER MUTUO, RESPETO ES UNA

DE LAS CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES PARA QUE SE LOGREN ACUERDOS DESDE ESTE LEGISLATIVO, DESDE EL EJECUTIVO, DESDE EL PODER JUDICIAL, EN FIN. ES CIERTO TAMBIÉN QUE EXISTE UN REGLAMENTO, QUE EXISTE UNA LEY ORGÁNICA, Y DEBO CONFESAR QUE HACE RATO TRATÉ DE CUESTIONAR A UN HOMBRE CON QUIEN HE TRABAJADO DE LA MANO Y QUE EN ESTE MOMENTO PRESIDE QUE ¿POR QUÉ NO LO PUEDO DECIR?, NOS ESTAMOS HACIENDO BUENOS AMIGOS. NADA MÁS PARA DECIRLES A TODOS LOS DEMÁS, NO PODEMOS ESTARNOS PRIVILEGIANDO EL CUESTIONAR, EL SANCIONAR, EL TRATAR DE HUMILLAR, EL VIOLAR LA DIGNIDAD DE QUIEN EN ESTE MOMENTO ES EL PRESIDENTE QUE ES SERGIO ALANÍS, YO CREO QUE EL LLAMADO DE MUCHAS DE LAS COSAS COMO LA VERGÜENZA QUE PASÓ AYER UN FUNCIONARIO PÚBLICO QUE VENÍA DE ENLACE A UNA GESTIÓN QUE LO DEBÍ DE HABER DICHO AYER, VENÍA A UNA CUESTIÓN PERSONAL PRECISAMENTE POR UN GRUPO DE CIUDADANOS QUE RECLAMABA LA INTERVENCIÓN. YO CREO QUE ESAS COSAS SE VEN EN LO PARTICULAR, YO CREO QUE EL RESPETO ENTRE PERSONAS NO PUEDE SER DE NINGUNA MANERA, NI ANTEPONIENDO NUESTROS COLORES PARTIDISTAS, NI ANTEPONIENDO TAMPOCO REGLAMENTOS Y LEYES. SI BIEN ES CIERTO NOS OBEDECEMOS A QUE TENEMOS QUE CUMPLIRLAS, TAMBIÉN ES CIERTO QUE DEBEMOS DE SABER QUE NO PORQUE YO INTERPRETO LA LEY DE UNA MANERA, ES PORQUE TENGO LA RAZÓN. MUCHAS DE LAS OCASIONES LAS INTERPRETACIONES DE LA LEY QUEDAN POR DEMÁS

CUANDO LA COMUNICACIÓN ENTRE DIPUTADOS COMO ES EN ESTE CASO LEGISLATIVO, PUEDE PRIVILEGIARSE Y PUEDE LLEGAR A MAYORES ACUERDOS, MUCHO MAYORES ACUERDOS QUE LA DISCUSIÓN POR QUÉ NO DECIRLO?, A VECES INFRUCTUOSA DE SITUACIONES QUE EMPIEZAN A SUCEDER Y QUE LAMENTO, INSISTO, QUE ESTA LXXII LEGISLATURA QUE HAN HECHO COSAS IMPORTANTES, QUE HAN HECHO PROPUESTAS IMPORTANTES, HERNÁN BELDEN, VÍCTOR PÉREZ, JOSEFINA, HERNÁN, HÉCTOR GUTIÉRREZ, MUNDO FLORES, TODOS CREO QUE HEMOS HECHO UNA APORTACIÓN IMPORTANTE Y CREO QUE SE HAN LOGRADO ACUERDOS IMPORTANTES. LO QUE SÍ ES CIERTO ES QUE ES DE LAMENTARSE QUE ESTAMOS LLEGANDO A UN NIVEL QUE PARECIERA SER QUE A VECES HASTA DAN DESÁNIMOS DE VENIR A LEGISLAR, CUANDO VENIMOS LA MAYORÍA DE LAS VECES A ESCUCHAR OFENSA. HACE RATO QUISE ESCUCHAR QUE LA LECTURA QUE HACE LA DIPUTADA JOSEFINA ES CASI, CASI DICIENDO, QUE EL PRESIDENTE NO HA HECHO UN BUEN TRABAJO. YO NO SÉ COMO SE LE ESTIMA A UNA PERSONA CUANDO VIENE A PEDIRSE CASI SU CABEZA, QUE RENUNCIE, QUE SE VAYA, QUE SI LA MAYORÍA, YO CREO QUE ESTO NO ES ASÍ, YO CREO QUE LOS ACUERDOS SON EN SENTIDO. YO CREO QUE ES UNA FALTA DE RESPETO ABSOLUTA A UNA PERSONA, SOBRE TODO CUANDO SE LE DICE QUE SE LE ESTIMA, VENIR A DECIR QUE LA LEY DICE QUE SE VAYA, YO CREO QUE NO ES CORRECTO. YO QUIERO HACER UN LLAMADO EN NOMBRE DE LOS CIUDADANOS, AL MENOS QUE VOTARON POR

NOSOTROS, A QUE NO CAIGAMOS EN EL NIVEL QUE ESTAMOS CAYENDO. YO A VECES SIENTO HASTA AGRESIONES, COMO QUE SE ESTÁN PONIENDO LAS COSAS DE OTRO COLOR, COMO QUE NO SE MERECE LA GENTE QUE ESTE LEGISLATIVO SALGA A LAS TRES DE LA TARDE, CUATRO O CINCO DE LA TARDE SIN ACUERDOS, SIN PROPUESTAS, SIN CONSTRUIR, SIN HACER COSAS BUENAS PARA ELLOS. Y BUENO, LO PRIVADO LO PODEMOS ARREGLAR EN PRIVADO, NO TIENE NINGUNA CIENCIA EL LLAMARLE, EL CONMINAR AL PRESIDENTE O A UN DIPUTADO QUE HAGAMOS BIEN O MAL LAS COSAS, YO CREO QUE LO PODEMOS HACER PORQUE DEBEMOS RECORDAR QUE ÉSTE ES UN ÓRGANO DE BUENA FE, NO ES UN ÓRGANO DONDE VENIMOS A CUESTIONARNOS A DIARIO. SIN EMBARGO, SI LA LEY ASÍ LO DICE, SI TOMAMOS ESA RUTA, PUES NI HABLAR, TENEMOS QUE HACERLO, TENEMOS QUE HACERLO TODOS. PERO, YO SÍ CREO QUE EL ACUERDO, LA CONVIVENCIA, EL DIALOGO RESPETUOSO ES LO QUE MAYOR PUEDE DAR RESULTADO INSISTO, NADIE ES DUEÑO DE LA VERDAD ABSOLUTA, YO CREO QUE LA VERDAD ABSOLUTA LA DA LA MADUREZ DE CADA UNO DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS QUE ESTÁN EN ESTA LXXII LEGISLATURA. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. COINCIDO PLENAMENTE CON LAS PALABRAS DEL

DIPUTADO HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, EN EL SENTIDO DE QUE ES IMPERATIVO PARA ESTE PODER LEGISLATIVO EL RESPETO. DEBEMOS DE RESPETARNOS ENTRE NOSOTROS, DEBEMOS DE RESPETAR SIN DUDA A LA NORMATIVIDAD, APEGARNOS A ELLA, Y ESE ES EL RECLAMO QUE HOY HACE EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. CREO QUE ES UN RECLAMO LEGÍTIMO QUE DEBEMOS DE CONSIDERAR, A MI COMO MIEMBRO DE LA MESA DIRECTIVA ME CONSTA EL ESFUERZO QUE HACE COTIDIANAMENTE EL DIPUTADO SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, LO APRECIO IGUALMENTE, COMO COMENTABA LA DIPUTADA JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, PERO SÍ DEBEMOS DE ACEPTAR QUE HA HABIDO FALTAS DE RESPETO SERIAS AL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN LAS QUE NO HEMOS QUERIDO AHONDAR, PORQUE TODOS PRECISAMENTE HEMOS SIDO TESTIGOS DE ELLO. ENTONCES, YO CREO QUE ALGO QUE PODEMOS HACER Y QUE DEBEMOS DE HACER, QUE NO DEBERÍA DE ESTAR NI SIQUIERA ESTAR AQUÍ EXPUESTO A DISCUSIÓN, NI A CONSIDERACIÓN, ES PRECISAMENTE EN ESE MARCO DE RESPETO, DE CONSTRUIR ACUERDOS, DE RESPETAR LA LEY Y QUE TODOS SABEMOS A QUÉ HECHO NOS HEMOS ESTADO REFIRIENDO, QUE FUE EL DÍA QUE SE NEGÓ EL USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, Y SÍ SE HAN HECHO DE MANERA PUNTUAL SEÑALAMIENTOS ACERCA DEL REGLAMENTO EN DIVERSAS OCASIONES, POR EL DIPUTADO FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO, POR LA DIPUTADA JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, PERO

DESGRACIADAMENTE A VECES PARECE QUE NO SE ESCUCHA O NO SE VE LO QUE EN ESE MOMENTO NO ES CONVENIENTE, SE LOS DIGO CON TODO EL RESPETO. YO CREO QUE SÍ TENEMOS UNA GRAN RESPONSABILIDAD COMO PODER LEGISLATIVO, QUE ESTO NI SIQUIERA TENDRÍAMOS PORQUÉ ESTARLO DISCUTIENDO, PORQUE EN NINGÚN MOMENTO TENEMOS PORQUE ESTAR VIOLENTANDO LA LEY POR SOBRE NINGÚN GRUPO LEGISLATIVO, PERO SÍ LAMENTABLEMENTE LO TUVO QUE HACER LA DIPUTADA JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN, PORQUE ES UN HECHO INNEGABLE QUE A HABIDO FALTAS DE RESPETO A NUESTRO GRUPO LEGISLATIVO. Y YO, ASÍ LE PEDIRÍA TAMBIÉN CON EL RESPETO QUE ME MERECE EL DIPUTADO HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, QUE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, NO SON HIERBERÍAS, QUE YO RESPETO PROFUNDAMENTE A TODAS LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS, Y EN EL MISMO SENTIDO EXIJO ESE MISMO RESPETO A MI GRUPO LEGISLATIVO, PORQUE LOS PRINCIPIOS DE ACCIÓN NACIONAL, SON PRINCIPIOS VERDADERAMENTE GENUINOS Y VERDADERAMENTE CON GRANDES APORTACIONES A NUESTRO PAÍS TAMBIÉN INNEGABLES, Y CREO QUE EN EL MISMO SENTIDO DE RESPETARNOS, EXIJO PRECISAMENTE ESE RESPETO A MI GRUPO PARLAMENTARIO, QUE SI CONOCIERA ESOS PRINCIPIOS DE DOCTRINA, LE ASEGURO QUE NO SE EXPRESARÍA DE ESA MANERA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL C. **DIP. RAMÓN SERNA SERVÍN**, QUIEN EXPRESÓ: “NADA MÁS PARA LLAMAR A LA CONCILIACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA. EN TODAS LAS DEMOCRACIAS DEL MUNDO HAY PROS Y CONTRAS, QUIERO MANIFESTAR MI APOYO TOTAL AL PRESIDENTE DE ESTA CÁMARA DE DIPUTADOS, QUIEN HA LLEVADO LOS TRABAJOS DE LA MISMA CON ALTURA. A VECES LAS PASIONES NOS GANAN EN DEFENDER LOS COLORES DE UN PARTIDO, A VECES ES DIFÍCIL, PERO QUIERO COMENTARLES A TODOS MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE LA MESA DIRECTIVA HA TRABAJADO HONESTAMENTE Y CON ALTURA. POR ESO LES PIDO SU COMPRENSIÓN Y APOYO PARA QUE SIGA LABORANDO EN CONCILIACIÓN Y ARMONÍA LA MESA QUE HOY NOS DIRIGE. GRACIAS, ES TODO SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. BIEN, PUES LA INTERVENCIÓN QUE UNA SERVIDORA HIZO Y EL POSICIONAMIENTO QUE MANIFESTAMOS, ES PRECISAMENTE NO PARA DENIGRAR. Y YO QUISIERA DEJAR MUY CLARO, PORQUE MIS PALABRAS EN TRIBUNA CREO QUE DEMUESTRAN UNA REALIDAD EN EL DÍA A DÍA DE MI TRABAJO LEGISLATIVO. EL APRECIO Y EL RESPETO AL DIPUTADO SERGIO ALANÍS EN SU PERSONA ES DE VERDAD, DE MANERA SINCERA, PERO CREO QUE AQUÍ DEBEMOS

SEÑALAR Y CREO QUE MIS COMPAÑEROS DE LOS DISTINTOS GRUPOS LEGISLATIVOS ANTE UN ACTUAR NO ADECUADO DE MI PERSONA O DE CUALQUIER DIPUTADO, CREO QUE LO HARÍAMOS PATENTE DESDE TRIBUNA. NO PENSARÍA YO, QUE NO SE ESTUVIESE HACIENDO COMO SE HA HECHO EN ESTE MOMENTO, POR PARTE DEL DIPUTADO HÉCTOR GARCÍA, CUANDO VE VIOLACIONES AL PROPIO REGLAMENTO Y SE LO HACE EL SEÑALAMIENTO AL PRESIDENTE EN TURNO, AL DIPUTADO OMAR PÉREZ. YO QUISIERA DEJAR MUY EN CLARO ESTO, PORQUE LOS DISCURSOS POLÍTICOS, QUE NO VAN CONMIGO, LUEGO NOS APASIONAN Y HACEN QUE EL MENSAJE SE DISTORSIONE Y NO ES EL SENTIDO, CREO QUE EL SENTIDO DEL POSICIONAMIENTO ES PORQUE EN MUCHÍSIMAS OCASIONES, DESDE MI LUGAR Y DESDE TRIBUNA, NO SOLO UNA SERVIDORA SINO MIS COMPAÑEROS DE MI GRUPO LEGISLATIVO, HEMOS INVITADO AL PRESIDENTE Y A LA DIRECTIVA PARA QUE SE CUMPLA ESPECÍFICAMENTE CON EL REGLAMENTO Y DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL PROPIO AL PRESIDENTE, NO SE HA HECHO Y LO HEMOS VISTO EN INNUMERABLES OCASIONES. POR ELLO, HOY MISMO LO VIMOS AL INICIAR LA SESIÓN CON RETRASO, AL PONER DESPUÉS, DESPUÉS DE PONER A CONSIDERACIÓN UN TEMA OTORGAR EL USO DE LA PALABRA AL COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI. BUENO, UNA SERIE DE CIRCUNSTANCIAS QUE HEMOS VISTO, YO QUISIERA MÁS QUE NADA HACER UNA INVITACIÓN A LA DIRECTIVA, AL PRESIDENTE, REITERAR PARA QUE CUMPLA CON EL REGLAMENTO CORRESPONDIENTE; NO

QUISIÉRAMOS ESTARNOS DESGASTANDO EN NUESTRO ACTUAR LEGISLATIVO CON ESTE TIPO DE CUESTIONES Y/O ESPERAR QUE SEA PUES LA ÚLTIMA VEZ QUE TENGAMOS QUE HACER UNA INVITACIÓN Y DE CONMINAR AL PRESIDENTE DE LA MISMA PARA QUE CUMPLA CON EL REGLAMENTO Y QUE INCLUSO EL PROPIO GRUPO LEGISLATIVO EL CUAL ÉL INTEGRA, PUES LE AYUDE PARA QUE NO SE EVIDENCIE EN ESTAS SESIONES, LAS FACULTADES QUE ÉL TIENE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR A LA **C. DIP. DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. YO CREO QUE HAY UN ERROR DE CONFUSIÓN. SÍ, ESTA FRACCIÓN LEGISLATIVA APRECIA MUCHO A SERGIO ALANÍS, PERO ESTAMOS HABLANDO DE LA PERSONA, LO QUE NO APRECIA ES AL DIPUTADO, SU ACTUAR Y LAS CONSECUENCIAS QUE TIENE DE NO CUMPLIR JUSTAMENTE CON LA LEY Y EL REGLAMENTO DE ESTE CONGRESO. POR OTRO LADO, TAMBIÉN COINCIDO PLENAMENTE CON MI COMPAÑERA DIPUTADA CARMEN PEÑA, ES REALMENTE, ESO SÍ ES UNA GROSERÍA, DECIR CUCHITRIL NO ES, VAYA, YO SENTÍ HASTA UNA DAGA EN EL CORAZÓN, PORQUE CRÉANME QUE LOS 4 PILARES DEL HUMANISMO POLÍTICO DE GÓMEZ MORÍN, LE HAN DADO VIDA A MUCHOS PANISTAS HONESTOS QUE QUEREMOS TRABAJAR POR EL PUEBLO, SIN LLEVAR NADA A NUESTROS BOLSILLOS DE MANERA PERSONAL, JUSTAMENTE LA PERSONA DIGNA Y PARA QUE

SEAMOS DIGNOS, TENEMOS QUE RESPETAR LOS REGLAMENTOS Y LA LEY, EL BIEN COMÚN QUE SI LO APLICAMOS EN ESTAS FRACCIONES, TODOS PODÍAMOS HABLAR CON LA MISMA TRANQUILIDAD DE DERECHO, LA SOLIDARIDAD Y LA SOCIEDAD. CRÉANME QUE NO SON HIERBAS Y SI FUERAN DE ORIGEN VEGETAL SEGURAMENTE SERÍAN FLORES, PORQUE LAS VISTE DE UNA BELLEZA INCREÍBLE QUE DA AMOR A LA PATRIA, AMOR AL CORAZÓN, AMOR AL ALMA Y POR SUPUESTO A CADA UNO QUE NOS DEPOSITÓ LA CONFIANZA MEDIANTE EL VOTO. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. CUANDO ESCUCHAMOS LAS DISTINTAS ARGUMENTACIONES, ES INDUDABLE QUE HAY PUNTOS DE COINCIDENCIA, TODOS AL FINAL TENEMOS LA VOCACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO Y ESTAMOS AQUÍ PORQUE CREEMOS QUE PODEMOS APORTAR A QUE NUESTRO ESTADO, A QUE NUESTRA COMUNIDAD VIVA MEJOR LLEGAMOS AL INICIO DE ESTA LEGISLATURA CON UN ESCENARIO POLÍTICO SIN PRECEDENTES, NINGÚN PARTIDO POLÍTICO TIENE LA MAYORÍA POR SÍ SOLO PARA TOMAR LAS DECISIONES DE ESTE CONGRESO. ESTABA PUES EN LA ARENA POLÍTICA LA POSIBILIDAD DE CONSTRUIR ALIANZAS, LA POSIBILIDAD DE CONSTRUIR ACUERDOS QUE LE DIERA GOBERNABILIDAD Y RUMBO AL CONGRESO DEL ESTADO. LA

DECISIÓN DE QUE EL DIPUTADO SERGIO ALANÍS, FUNGIESE COMO PRESIDENTE DE ESTE CONGRESO FUE UNA DECISIÓN QUE EL PLENO COMPLETO AVALÓ, COMO EL CASO DEL COMPAÑERO SERGIO, EL DE TODOS Y CADA UNO DE NOSOTROS EN EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO, SE VIO MATIZADO CON LOS DETALLES PROPIOS DE LA INEXPERIENCIA EN EL TRABAJO LEGISLATIVO, CON TODO EL DESEO, CON TODAS LAS GANAS DE HACERLO MEJOR, PERO RECONOCIENDO TAMBIÉN QUE ESTO ES UN OFICIO QUE SE APRENDE DÍA CON DÍA. DEL COMPAÑERO OMAR QUIEN HOY FUNGE COMO PRESIDENTE, A QUIEN APRECIO Y RESPETO Y CON QUIEN COMPARTO LA RESPONSABILIDAD DE UNA COMISIÓN DE ESTE CONGRESO, EN SUS PRIMEROS INSTANTES VEÍAMOS EN ÉL LAS DUDAS, LAS VACILACIONES DE OCUPAR UN CARGO EN EL QUE NO SE CUENTA EXPERIENCIA, PERO ESA VALIDACIÓN NO LE MINA, NO LE RESTA UN ÁPICE A SU CALIDAD COMO LEGISLADOR Y NI COMO PERSONA, TIENE NUESTRA SOLIDARIDAD Y RESPETO PARA QUE SE INSTRUYA Y SAQUE ADELANTE LA TAREA QUE POR ESTE CONGRESO SE LE TIENE ENCOMENDADA. ESE ES EL CASO DEL COMPAÑERO SERGIO ALANÍS, SI EN ALGÚN MOMENTO ALGUNA VACILACIÓN HA TENIDO, NO ES MOTIVADA POR MALAS INTENCIONES, ES PRODUCTO DE ESTE OFICIO QUE PRESIONA, QUE EXPONE Y QUE SOLO CUANDO SE ESTÁ AHÍ SENTADO SE TENDRÁ ENTONCES UNA EXACTA DIMENSIÓN DE LO QUE AHÍ HAY QUE HACER Y COMO HAY QUE RESPONDER DESDE ESA POSICIÓN. NO SE VALE TRASLADAR LOS PROBLEMAS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN AL

PLENO DEL CONGRESO, UN GRUPO QUE HA TENIDO UN INICIO ERRÁTICO DESDE EL NOMBRAMIENTO DE SU COORDINACIÓN, QUE NO PUDO SOSTENER MÁS ALLÁ DE UN SOLO PERÍODO ORDINARIO, POR SU ALTERNANTE CAMBIO DE POLÍTICA EN LA QUE PARECE QUE QUISIERAN PONERSE A TRABAJAR, Y LUEGO ABANDONAN ESA LÍNEA PARA VENIR A LLENAR LA TRIBUNA DE POSICIONAMIENTOS DE ORDEN POLÍTICO QUE SOLO NOS DIVIDE. ES CIERTO QUE ALGUNAS VECES ALGÚN DIPUTADO SE HA QUEDADO EN LA TRIBUNA, PERO ACASO ES CULPA DEL PRESIDENTE DE LA MESA DE QUE SE EXTINGA EL TIEMPO QUE ESTABLECE EL PROPIO REGLAMENTO, SIN QUE HAYA UNA SOLA MENCIÓN DE LOS INTERESADOS PIDIENDO EL QUE SE PROLOGUEN LOS TRABAJOS, PORQUE TRASLADARLE EL COSTO DE NUESTRAS PROPIAS NEGLIGENCIAS O DESCUIDOS, O DISTRACCIONES AL PRESIDENTE DE LA MESA, O ACASO ALGUIEN DENTRO DEL TIEMPO QUE EL REGLAMENTO ESTABLECE NO HA TENIDO LA POSIBILIDAD DE HACER USO DE LA PALABRA. HEMOS ESCUCHADO HACER USO DE ESTA TRIBUNA PARA EXPRESAR MENAJES QUE A TODOS NOS SUBLIMAN, NOS CONMUEVE. TAMBIÉN SE HA HECHO USO DE LA TRIBUNA PARA PROFERIR CALUMNIAS, ATAQUES INFUNDADOS Y FRANCAMENTE MENSAJES QUE MOLESTAN, QUE OFENDEN Y QUE DIVIDEN, Y EN TODOS LOS CASOS SE RESPETA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN QUE EL DIPUTADO TIENE, PERO QUE, INSISTO, NO SE VALE TRASLADAR LOS PROBLEMAS, LAS INEFICACIAS INTERNAS AL PLENO DEL CONGRESO. SERGIO ALANÍS, COMO MUCHOS REPRESENTANTES DEL

GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN Y DE TODOS LOS DEMÁS QUE CONFORMAMOS ESTE PLENO, CON TRABAJO SE HA GANADO EL RECONOCIMIENTO Y EL RESPETO DE TODOS LOS QUE INTEGRAMOS ESTE CONGRESO, Y CONSIDERO QUE ES INJUSTA LA MENCIÓN QUE SE HA HECHO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, DE LA ACTUACIÓN DE SERGIO COMO PRESIDENTE. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. EL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL NUEVA ALIANZA, OTORGA UN VOTO DE CONFIANZA A LA MESA DIRECTIVA Y A SU PRESIDENTE. ESOS PUESTOS QUE USTEDES TIENEN COMO MESA DIRECTIVA, NO LO APRENDIERON ANTES DE LLEGAR AQUÍ, LO HAN ESTADO EJERCIENDO A MEDIDA QUE HAN TRASCURRIDO LOS DÍAS Y LOS MESES DEL EJERCICIO DE ESTA LEGISLATURA; Y NATURALMENTE QUE MUCHAS DE LAS COSAS A VECES TIENE QUE TENER UN SOPORTE TÉCNICO Y ESE SOPORTE TÉCNICO GRACIAS A LA EXPERIENCIA DE LOS COMPAÑEROS DE OFICIALÍA MAYOR HA SIDO DE UNA MANERA TRANSITABLE. LA TRAYECTORIA QUE TIENE NUESTRO COMPAÑERO DIPUTADO SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, ES UNA TRAYECTORIA QUE HEMOS VISTO Y OBSERVADO DE SU EXPERIENCIA COMO PRESIDENTE MUNICIPAL Y COMO FUNCIONARIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN LOS PUESTOS QUE HA TENIDO Y EN SU

COMPORTAMIENTO FAMILIAR. YO SÉ QUE ÉL ES UN HOMBRE PROBO QUE HA TENIDO UNA ACTUACIÓN MUY SUFICIENTE PARA ESTA LEGISLATURA Y HA DADO EL RESPETO A LAS INTERVENCIONES Y LAS PETICIONES DE TODOS LOS COMPAÑEROS. NUESTRO VOTO DE CONFIANZA PARA ÉL”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: CON SU VENIA DIPUTADO PRESIDENTE. EN PRIMER INSTANCIA, DESEO MENCIONAR O RATIFICAR UN PUNTO EN EL CUAL LOS GRUPOS LEGISLATIVOS QUE CONFORMAMOS ESTE CONGRESO MERECEMOS TODO EL RESPETO. AQUÍ HAY SEIS GRUPOS LEGISLATIVOS, EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LO COMPONENTEN SOLO 20 DIPUTADOS, PARA QUE UN ACUERDO RESULTE DE ESTA ASAMBLEA, ES INDISPENSABLE LA PARTICIPACIÓN DE OTROS GRUPOS LEGISLATIVOS. SI USTEDES HAN PODIDO OBSERVAR, EL PRESIDENTE DE ESTE CONGRESO, ANTE DIVERSOS CUESTIONAMIENTOS, HA PUESTO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PROPIO PROCEDIMIENTO, Y NO ES POSIBLE QUE CINCO GRUPOS LEGISLATIVOS ESTEMOS EN EL ERROR Y SOLO UN GRUPO LEGISLATIVO TENGA LA VERDAD. ME PREOCUPA SOBREMNERA CUANDO HEMOS ADVERTIDO MODIFICACIONES DE APLICACIONES DE LA LEY Y DEL REGLAMENTO POR PARTE DE ESTE CONGRESO Y OPTAMOS POR UNA FIGURA QUE NO EXISTÍA O QUE NO SE APLICABA CON ANTERIORIDAD, QUE SON LOS

ASUNTOS DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN. ESTO HA GENERADO UN MAYOR DINAMISMO Y EL PRESIDENTE DEL CONGRESO SERGIO ALANÍS, HA ACTUADO CON TOTAL APEGO A LA LEY. A PROPUESTA DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS, EN LA PRIMERA OCASIÓN NO OBSTANTE DE ESTAR PREVISTO EN LA LEY Y EL REGLAMENTO, SE INSTALÓ LA COMISIÓN DE ESTUDIO PREVIO DE ESTA MESA DIRECTIVA. ME PREOCUPA QUE SITUACIONES COMO LAS QUE EL DÍA DE HOY SE PRESENTAN VENGAN A ENTORPECER EL DIÁLOGO Y LA COMUNICACIÓN EN LA PROPIA MESA DIRECTIVA, QUISIERA RECORDARLES UN NÚMERO QUE PARECIESE ESTADÍSTICO, PERO ES FUNDAMENTAL RECORDARLO, LA LEGISLATURA ANTERIOR EN TODO SU PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL RESOLVIÓ 425 ASUNTOS, RESOLUCIONES, NO INICIATIVAS, NO PROPUESTAS, RESOLUCIONES. ESTA LEGISLATURA HASTA ESTE MOMENTO LLEVA MÁS DE 520 RESOLUCIONES Y FALTA TODAVÍA MUCHO TRABAJO POR AVANZAR, ESTO ES PRODUCTO DEL TRABAJO Y DEL DIÁLOGO CON TODOS LOS GRUPOS LEGISLATIVOS. INVITAMOS AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, AL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE ACCIÓN NACIONAL A QUE SE SUME A ESTA INTENCIÓN DE TRABAJAR DE MANERA CONJUNTA. EL DÍA DE HOY SE HA CUESTIONADO EL TRABAJO DEL PRESIDENTE DEL CONGRESO, DE NINGUNA MANERA PODÍAMOS ACEPTAR EL CUESTIONAMIENTO DE ALGUIEN QUE HA ACTUADO CON TOTAL APEGO A LA LEY Y AL REGLAMENTO, PUEDE HABER FALLAS PERO SON FALLAS HUMANAS,

COMO LAS QUE HA TENIDO EL DÍA DE HOY NUESTRO COMPAÑERO OMAR PÉREZ QUE MERECE TODO NUESTRO RESPETO Y CONSIDERACIÓN. REPITO, DE NINGUNA MANERA HA HABIDO UNA MALA FE DE AFECTAR Y CUANDO HA HABIDO DUDA SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTA ASAMBLEA Y ESTA ASAMBLEA HA TOMADO LAS DECISIONES PARA EL TRANSCURSO Y EL TRANSCURRIR DE LOS DEBATES, FALLAS Y NEGLIGENCIAS QUE CUALQUIERA PODEMOS TENER COMO DIPUTADO NO PUEDEN SER CORREGIDAS POR LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO, ESO HAY QUE DEJARLO PERFECTAMENTE CLARO. YO EXHORTO A LA DIRECTIVA A QUE SIGA TRABAJANDO CON LA CORDIALIDAD CON LA QUE HA ESTADO TRABAJANDO LOS TRABAJOS DE LA CONDUCCIÓN DE LAS SESIONES, LE CORRESPONDE A TODA LA MESA DIRECTIVA NO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE AL PRESIDENTE DEL CONGRESO. Y EN ESE TENOR, QUISIERA EL DÍA DE HOY PONER A CONSIDERACIÓN DE ESTA ASAMBLEA UN PUNTO DE ACUERDO EN ESTE MISMO MOMENTO, ÚNICO.- PARA QUE SE PONGA A CONSIDERACIÓN DE ESTA ASAMBLEA EL POSICIONAMIENTO LEÍDO POR LA COMPAÑERA DIPUTADA JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, EN ESTE MOMENTO. EL PUNTO DE ACUERDO ES QUE SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DE ESTA ASAMBLEA EL POSICIONAMIENTO, QUE HEMOS MANIFESTADO DE MANERA EXPRESA, NO COMPARTIMOS DIPUTADO PRESIDENTE. HAGO ENTREGA DE MI PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SEA SOMETIDA A VOTACIÓN DE ESTA ASAMBLEA EL POSICIONAMIENTO CORRESPONDIENTE CON ESTA PROPUESTA. GRACIAS

DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. EN PRIMER INSTANCIA, REFERIRME A LA PETICIÓN QUE HIZO EL DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ EN EL USO DE LA PALABRA, TODA VEZ QUE HASTA DONDE TENEMOS CONOCIMIENTO DE NUESTRA NORMATIVA INTERNA, LOS POSICIONAMIENTOS NO SE SOMETEN A VOTACIÓN. SU NATURALEZA PRECISAMENTE ES QUE UN DIPUTADO HAGA USO DE LA TRIBUNA PARA EXPRESAR ANTE ESTA ASAMBLEA, ANTE ESTE PLENO, UNA OPINIÓN QUE CONSIDERE RELEVANTE, OBVIAMENTE SOMETIENDO A DISCUSIÓN CON DIVERSAS INTERVENCIONES COMO HA SIDO EL CASO, PERO DEFINITIVAMENTE UN POSICIONAMIENTO NO SE SOMETE A VOTACIÓN, Y POR ELLO YO ESPERARÍA SEÑOR PRESIDENTE, INTEGRANTES DE LA DIRECTIVA, QUE SEAMOS RESPETUOSOS COMO HEMOS VENIDO COMENTANDO TODOS LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE NUESTRA NORMATIVA INTERNA Y NO SE TRANSGREDA UNA VEZ MÁS CON UN HECHO QUE CLARAMENTE NO ESTÁ CONTEMPLADO EN NUESTRA NORMATIVA, COMO ES EL SOMETER A VOTACIÓN UN POSICIONAMIENTO. DEFINITIVAMENTE EL DÍA DE HOY LA DISCUSIÓN QUE SE HA DADO NO SOLAMENTE EN ESTE ÚLTIMO TEMA, SINO EN TODOS LOS DEMÁS, DEMUESTRA QUE EN ESTE CONGRESO IMPERA, NO EN POCAS OCASIONES, UN ÁNIMO DE

ENTORPECER, DE SESGAR CUALQUIER TIPO DE DEBATE QUE SE PRESENTA ANTE ESTA TRIBUNA. HEMOS ESCUCHADO QUE SE HAN UTILIZADO PALABRAS, DIGAMOS EXTRAVAGANTES POR PARTE DEL DIPUTADO HÉCTOR MORALES, QUE LO FELICITO SINCERAMENTE POR ESE AMPLIO CONOCIMIENTO DEL CASTELLANO, TÉRMINOS COMO BALADÍ, PARAGÓN, INSULSA, BUENO DEFINITIVAMENTE HA SIDO UNA VERDADERA CÁTEDRA DE DICCIÓN POR PARTE DEL DIPUTADO MORALES, Y LO FELICITO SINCERAMENTE POR ESE AMPLIO CONOCIMIENTO DEL CASTELLANO. SIN EMBARGO, EL LENGUAJE QUE HEMOS DECIDIDO UTILIZAR EN ESTA TRIBUNA ES UN LENGUAJE SIMPLE, UN LENGUAJE SENCILLO, EL LENGUAJE DEL CIUDADANO QUE NOS DIO LA CONFIANZA Y SU VOTO, UN LENGUAJE QUE NO SEA REBUSCADO, SINO QUE SIMPLEMENTE SEÑALE DE UNA MANERA MUY PUNTUAL LO QUE ESTÁ EN NUESTRAS CONCIENCIAS Y SOBRE TODO LO QUE ES A TODAS LUCES CLARO EN ESTAS SESIONES, QUE ES, QUE HAY UNA FALTA POR PARTE DEL PRESIDENTE DE ESTE CONGRESO DE CONDUCIR CON ESTRICTO APEGO A LA NORMATIVA INTERNA, Y QUE SEGURAMENTE INCLINADO POR INSTRUCCIONES, PUES DE SU GRUPO LEGISLATIVO O DE ALGUNA OTRA FUENTE, PUES HA MANTENIDO EN MUCHAS OCASIONES ALEJADO DEL SANO CURSO QUE DEBE DE MANTENERSE UNA SESIÓN. NOSOTROS INSISTIMOS Y VOLVEMOS A HACER USO DE LA TRIBUNA PARA REFRENDAR EL MENSAJE INICIAL DE LA DIPUTADA JOSEFINA VILLARREAL. DEFINITIVAMENTE NO SE CUESTIONA LA PERSONA DEL

DIPUTADO SERGIO ALANÍS EN LO INDIVIDUAL, NO SE CUESTIONA NI SUS ANTECEDENTES, NO SE CUESTIONA SU VIDA PROFESIONAL, MUCHÍSIMO MENOS ALGUNAS OTRAS CUESTIONES QUE HICIERON REFERENCIA A ALGUNOS OTROS DIPUTADOS; SIMPLEMENTE NOSOTROS HACEMOS UN SEÑALAMIENTO QUE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, HACEMOS VOTOS PARA QUE EN LOS MESES QUE TODAVÍA FALTAN POR CONCLUIR DE ESTE PRIMER PERÍODO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE ESTE PRIMER AÑO DE ESTE CONGRESO, SEA MÁS CUIDADOSO, SEA MÁS CAUTELOSO AL MOMENTO DE TOMAR SUS DECISIONES COMO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Y ANTES DE ATENDER A INSTRUCCIONES QUE DEVENGAN DE PERSONAS AL MARGEN DE LA MESA DIRECTIVA, LO HAGA REALMENTE CON UN ESTRICTO APEGO A NUESTRA NORMATIVA. CREO QUE ESTO, SUMADO A LOS MÚLTIPLES LLAMADOS QUE HA HECHO ACCIÓN NACIONAL A QUE SE RESPETE EL ORDEN Y LA LEGALIDAD DENTRO Y FUERA DE ESTE RECINTO, PUES OBVIAMENTE NO PUEDE SER DE NINGUNA MANERA TACHADO COMO UN DISCURSO MEDIÁTICO O PARTIDISTA, SINO SIMPLEMENTE COMO EN EL ANHELO QUE TENEMOS LOS DIPUTADOS DE ESTE CONGRESO, QUE QUIENES JURAMOS Y PROTESTAMOS CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA LEY SEAMOS LOS PRIMEROS EN HACERLO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE**, QUIEN DESDE SU LUGAR

EXPRESÓ: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. OBIAMENTE HEMOS OÍDO MUCHOS DISCURSOS AQUÍ, PERO YO SÍ QUISIERA REITERAR COMO FRACCIÓN DEL VERDE ECOLOGISTA MI VOTO DE CONFIANZA AL PRESIDENTE DE ESTA MESA DIRECTIVA, QUE ES EL DIPUTADO SERGIO ALANÍS, POR TODO LO QUE HA MENCIONADO EN SU MOMENTO EL DIPUTADO JORGE SANTIAGO, TAMBIÉN MENCIONÓ QUE NO SOMOS TODÓLOGOS, NO SOMOS EXPERTOS EN MUCHAS COSAS, ESTAMOS APRENDIENDO. YO A ALUSIÓN PERSONAL, YO NUNCA HABÍA SIDO DIPUTADO, ES MI PRIMERA VEZ, COMO PRESIDENTE DE MEDIO AMBIENTE TAMBIÉN HE COMETIDO ERRORES INVOLUNTARIOS POR DESCONOCIMIENTO, PERO NUNCA FUERA DE MALICIA O CON MALICIA. POR LO QUE REITERO MI APOYO AL PRESIDENTE POR LO MISMO. YO LO HE VISTO QUE SÍ HA TENIDO DUDAS Y HA CONSULTADO Y NUNCA HA TENIDO UN BALANCE PARTIDISTA, CREO YO. ENTONCES, MI REITERACIÓN DE VOTO DE CONFIANZA AL PRESIDENTE DE ESTA MESA DIRECTIVA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. NADA MAS PARA ACLARAR QUE TODOS LOS PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS EN ESTA LEGISLATURA POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL HA ESTADO FUNDAMENTADO PRECISAMENTE EN EL 123 DE NUESTRO REGLAMENTO, PRECISAMENTE CON FUNDAMENTO EN EL 123

DE NUESTRO REGLAMENTO, SOLICITARÍA RESPETUOSAMENTE A ESTA PRESIDENCIA PONGA A CONSIDERACIÓN DE ESTA ASAMBLEA, QUE ESTA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA RECHAZA CATEGÓRICAMENTE EL POSICIONAMIENTO PRESENTADO POR EL GRUPO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN CONTRA DEL DIPUTADO PRESIDENTE SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, PRESENTADO POR CONDUCTO DE LA DIPUTADA JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ. GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. MUY RESPETABLE EL POSICIONAMIENTO DEL RECHAZO QUE ACABA DE HACER MENCIÓN EL DIPUTADO HÉCTOR GUTIÉRREZ, POR SUPUESTO CON TOTAL LIBERTAD PARA EXPRESAR CADA DIPUTADO Y CADA GRUPO LEGISLATIVO SU SENTIR EN CUANTO A LOS POSICIONAMIENTOS QUE LOS DEMÁS DIPUTADOS LLEVAMOS A LA TRIBUNA. SIN EMBARGO, CON TODO RESPETO, PERO NO PODEMOS PONER A VOTACIÓN SIN LA ANUENCIA DEL PROMOVENTE QUE EN ESTE CASO ES SU SERVIDORA, PUES UNA SITUACIÓN QUE NI SIQUIERA YO LO SOLICITÉ ASÍ, CUANDO FUI A DAR PRECISAMENTE EN LA CALIDAD DE POSICIONAMIENTO EL TEMA A TRATAR, Y QUE SE HA DISCUTIDO POR LOS DIVERSOS GRUPOS LEGISLATIVOS. REITERO QUE EN NINGÚN MOMENTO SE ESTÁ PONIENDO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO EL DESTITUIR O EL CAMBIAR, O EL QUITAR AL PRESIDENTE DE LA DIRECTIVA, SINO

UNA INVITACIÓN PROFUNDA Y RESPETUOSA PARA QUE CUMPLA CON EL REGLAMENTO INTERIOR EN LO SUBSECUENTE A LAS SESIONES QUE RESTAN DE ESTE PERÍODO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. HACE ALGUNAS INTERVENCIONES ME PARECIÓ ESCUCHAR QUE EL DIPUTADO HERNÁN SALINAS HACÍA REFERENCIA QUE EL DIPUTADO HÉCTOR GUTIÉRREZ, DE ALGUNA FORMA MANDABA LÍNEA AL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Y YO NO SÉ EN CARÁCTER DE QUÉ ESTÁ EL COORDINADOR DE ASESORES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL AHÍ CON USTED, SI EFECTIVAMENTE ESTÁ EN ESE MISMO TENOR DÁNDOLE LÍNEA DE LA FORMA DE CONDUCIR LOS DEBATES. ENTONCES SI ES ASÍ, PUES ME PARECE QUE ES UNA INCONGRUENCIA DE PARTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, O BIEN QUE EN REALIDAD ES UN ACTO AUTÉNTICO DE APOYAR PARA QUE USTED PUEDA CONDUCIR APROPIADAMENTE LAS SESIONES COMO RESPONSABLE, COMO DIPUTADO PRESIDENTE EN ESTE MOMENTO DE ESTA LEGISLATURA. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR

EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. QUISIERA NO HABER HECHO ESTA INTERVENCIÓN, PUESTO QUE NO QUISIERA EVIDENCIAR HECHOS COMO LOS QUE VOY A MENCIONAR. EL TEMA QUE ESTÉ EL ASESOR JURÍDICO DE ESTE GRUPO LEGISLATIVO EN LA PARTE DE LA DIRECTIVA O ASESORANDO UN POCO A LA DIRECTIVA, ES PORQUE HEMOS DETECTADO DE MANERA PERSONAL QUE SE DAN INSTRUCCIONES POR PARTE DEL COORDINADOR DE SU GRUPO LEGISLATIVO A SU PERSONAL, ASISTENTES Y DEMÁS, Y QUE A SU VEZ LO HACEN AL GRUPO TÉCNICO DE APOYO DE LA OFICIALÍA MAYOR, Y ES POR ELLO QUE DADO LOS ARGUMENTOS QUE AQUÍ SE HAN MENCIONADO DE BUENA FE DONDE LOS PRESIDENTES, EN ESTE CASO MI COMPAÑERO DIPUTADO, PUES SIN INTENCIÓN DE NO CUMPLIR CON EL REGLAMENTO HA FALTADO A ELLO Y SE LO HAN HECHO SABER EL GRUPO LEGISLATIVO AL QUE USTED PERTENECE, PUES ES OPORTUNO NO ESTAR EVIDENCIANDO PRECISAMENTE LA FUNCIÓN DE LA PRESIDENCIA POR UNA FALTA DE ASESORÍA OPORTUNA DE QUIENES DEBERÍAN ESTAR OTORGANDO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. PRECISAMENTE CON LA LEGÍTIMA PREOCUPACIÓN DE ACTUAR EN TODO MOMENTO EN ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO APEGADA A DERECHO, QUISIERA PERMITIRME LEER EL ARTICULO 123 BAJO EL CUAL SE ARGUMENTA QUE SE PUEDE PONER A VOTACIÓN UN POSICIONAMIENTO. EL ARTÍCULO 123 DICE A LA LETRA:

“BAJO LA DENOMINACIÓN DE ACUERDO, EL CONGRESO DICTARÁ RESOLUCIÓN SOBRE CUALQUIER ASUNTO CONCRETO Y ESPECÍFICO QUE SEA SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN Y QUE NO SEA DECRETO O LEY. LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS SON LAS RESOLUCIONES DEL PLENO O DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, SOBRE ASUNTOS CONCRETOS ESPECÍFICOS QUE SÓLO SE COMUNICARÁN A LOS INTERESADOS”. Y DICE EL 124.- *“LOS DECRETOS, LEYES Y ACUERDOS INVARIABLEMENTE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO OFICIAL”.* POR ESO ENTIENDO QUE LO QUE PODEMOS PONER A VOTACIÓN EN ESTE CONGRESO SON DECRETOS, LEYES Y ACUERDOS, NO ASÍ LOS POSICIONAMIENTOS. ENTONCES, EN ESE SENTIDO QUISIERA PEDIR CLARIFICAR PARA NO COMETER ALGUNA VIOLACIÓN A NUESTRO REGLAMENTO. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “DIPUTADO PRESIDENTE, PROMETÍ EL DÍA DE HOY NO INSISTIR DE MÁS EN TEMAS DE PROCEDIMIENTO, PERO TIENE QUE HABER UN LLAMADO DE ATENCIÓN A LA SECRETARÍA, PORQUE FUE A ARGUMENTAR COMO MESA DIRECTIVA, NO ESTANDO EN LA MESA DIRECTIVA, ELLA VINO A PARTICIPAR COMO UNA DIPUTADA MÁS SOBRE EL TEMA, PARA FUNDAMENTAR UN TEMA QUE DEBE DE RESOLVER LA DIRECTIVA. ¿VEN CÓMO PUEDEN PASAR PEQUEÑOS ERRORES?, CON LOS CUALES CUALQUIERA PUDIÉRAMOS ESTAR GRITANDO EN ESTE

MOMENTO, QUE ESA FUNDAMENTACIÓN QUE USTED HIZO, QUE LA RESPETO, LA REALIZA COMO MESA DIRECTIVA NO COMO DIPUTADA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, Y DEBIÓ HABER SIDO POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, QUIEN NO SOLICITÓ LA LECTURA DEL DOCUMENTO PROPIO. ESE TIPO DE ERRORES, ESE TIPO DE FALLAS, YO NO PUEDO DE NINGUNA MANERA SEÑALAR QUE HAY UNA MALA FE DE USTED DIPUTADA, LA CONOZCO, NI DEL DIPUTADO PRESIDENTE. POR LO MISMO Y CON LA FINALIDAD DE NO ENTORPECER EN ESTE MOMENTO EL TEMA REGLAMENTARIO CON UN DEBATE DEL CUAL NO VA A SALIR BIEN LIBRADO PRESIDENTE, PORQUE LA DECISIÓN QUE TOME, LE PUEDO ASEGURAR QUE PUEDE ESTAR CUESTIONADA, RETIRO EL PUNTO PRESENTADO POR UN SERVIDOR, Y SI ME PERMITE EN OTRO ASUNTO SUBIR A LA TRIBUNA. GRACIAS”.

C. PRESIDENTE: “EL DIPUTADO GUTIÉRREZ DE LA GARZA RETIRA LA PROPUESTA ORIGINAL QUE HABÍA HECHO”.

PARA UNA MOCIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR A LA **C. DIP. DE JOVITA MORÍN FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. ME QUEDA CLARO QUE AL RETIRAR EL POSICIONAMIENTO EL DIPUTADO HÉCTOR, PUES NO HAY NADA QUE SOMETER A VOTACIÓN Y NO HAY NADA QUE DISCUTIR EN CUANTO A LA PROCEDIBILIDAD, ANTE LOS INTEGRANTES DE LA TÉCNICA. MÁS SIN EMBARGO EL DIPUTADO ACABA DE SOLICITAR SU INTERVENCIÓN PARA

UN NUEVO PUNTO, MAS SIN EMBARGO POR ÉL MISMO FUE VOTADO HACE UNOS MOMENTOS QUE SE AGOTARA LA LISTA DE ORADORES, MI PREGUNTA Y MI CUESTIONAMIENTO HACIA SU PRESIDENCIA, CON AUXILIO DE LOS CUERPOS TÉCNICOS, ES ¿CUÁL ES EL PROCEDIMIENTO CORRECTO A SEGUIR? ES CUANTO”.

C. SECRETARIA: “PRESIDENTE, SOLAMENTE PARA CLARIFICAR A ESTA ASAMBLEA QUE LA VOTACIÓN FUE EN EL SENTIDO DE AGOTAR EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “TAMBIÉN PARA SOSTENER LA PARTICIPACIÓN DEL DIPUTADO PRESIDENTE SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, Y TAMBIÉN HEMOS VISTO QUE ESTO HA SIDO TIEMPO ATRÁS, PUES SE HAN DADO MUCHOS PLEITOS EN LAS CUESTIONES QUE SE HAN DADO, A VECES POR DENOSTACIÓN O POR BUSCAR EXHIBIR A UN GOBIERNO DEL ESTADO, Y SIEMPRE RECORDEMOS QUE CUANDO SEÑALAMOS ALGO, TENEMOS TRES, CUATRO DEDOS, COMO LO DIJE EN ALGUNA OCASIÓN QUE VOLTEASE A NOSOTROS. NO SOMOS PERFECTOS Y TODO AQUEL QUE ESTÉ LIBRE DE PECADO TIRE LA PRIMERA PIEDRA, O QUE SEA PERFECTO. TODO MUNDO NOS PODEMOS EQUIVOCAR Y REITERO MI APOYO AL DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS, Y OJALÁ QUE ESTE TEMA YA SE DÉ POR AGOTADO Y SEGUIR ADELANTE, QUE A FINAL DE CUENTAS ESTAS

PELEAS VANAS NADA BENEFICIAN AL PUEBLO DE NUEVO LEÓN, PORQUE NO ESTAMOS CONSTRUYENDO NADA, NADA MAS UNA DIVISIÓN MÁS FUERTE CADA DÍA EN ESTE CONGRESO”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. EL TEMA ANTERIOR FUE UNA SANCIÓN, UNA LLAMADA DE ATENCIÓN, YA SE DEBATIÓ LO SUFICIENTE POR PARTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EN EL CUAL SE RECONOCE EL TRABAJO REALIZADO POR EL PRESIDENTE DEL CONGRESO, SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, ASÍ COMO DE LA MESA DIRECTIVA DESIGNADA POR ESTE CONGRESO DEL ESTADO. ESE ES EL PUNTO DE ACUERDO QUE PONGO A CONSIDERACIÓN DE ESTA ASAMBLEA. ES EL RECONOCIMIENTO DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DE AQUELLOS QUE APOYEN ESTA PROPUESTA AL TRABAJO REALIZADO POR EL PRESIDENTE DEL CONGRESO SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, ASÍ COMO LA MESA DIRECTIVA DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. MUCHÍSIMAS GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL

C. DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “BUENO PUES VAMOS A IMAGINAR, VAMOS A SUPONER QUE EL TRABAJO HA SIDO BUENO, QUE EL TRABAJO HA SIDO APEGADO PLENAMENTE AL REGLAMENTO Y A DERECHO, SI ASÍ FUERA NO TENDRÍA POR QUÉ SER RECONOCIDO PORQUE ES NUESTRO TRABAJO HACERLO Y POR ESO RECIBIMOS Y PERCIBIMOS UN SUELDO DE PARTE DE LOS IMPUESTOS QUE BIEN PAGA LA CIUDADANÍA. NO NOS ASUSTA LO QUE SOLICITA EL DIP. HÉCTOR GUTIÉRREZ, SABEMOS PERFECTAMENTE CÓMO VA A QUEDAR LA VOTACIÓN, HA SIDO YA LA TRADICIÓN DE ESTA LEGISLATURA, NOSOTROS PUES LÓGICAMENTE NO COINCIDIMOS CON ÉL, ENTONCES PUES YA ES SOLO CUESTIÓN DE PROCEDIMIENTO LO QUE SIGUE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. NO CABE DUDA QUE TODOS EN LA MESA DIRECTIVA HAN HECHO EXCELENTE TRABAJO, COMO LO DISCUTIMOS ANTERIORMENTE, OBVIAMENTE SE HAN COMETIDO ERRORES INVOLUNTARIOS. CREO YO QUE EL PRESIDENTE DONDE ESTÉ AHORITA ESCUCHÓ TODOS AQUELLOS COMENTARIOS Y VA A TRATAR DE SOLUCIONAR Y EL ÁREA TÉCNICA PORQUE PRINCIPALMENTE ES ASESORADA POR EL ÁREA TÉCNICA CUALQUIER TIPO DE ERROR O DUDA QUE TENGA. PERO TODOS AQUELLOS QUE HAN PARTICIPADO O ESTÁN PARTICIPANDO EN LA MESA DIRECTIVA HAN HECHO EXCELENTE

TRABAJO, NO ME CABE DUDA DESDE LA FRACCIÓN DEL PAN, LA FRACCIÓN DEL PRI, Y LA QUE TENÍA EN SU MOMENTO UN SERVIDOR, ENTONCES CREO YO QUE LA MESA DIRECTIVA HA ACTUADO CONFORME A LEY, Y POR ESO APOYAMOS TAMBIÉN EL PUNTO DE ACUERDO”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA PROPUESTA DEL DIPUTADO HÉCTOR GUTIÉRREZ DE LA GARZA, QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR MAYORÍA DE 21 VOTOS A FAVOR, (PRI, PANAL, PVEM, PT Y PRD) Y 14 VOTOS EN ABSTENCIÓN (PAN).

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SOLICITANDO QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 21 VOTOS A FAVOR (PRI, PANAL, PVEM, PT Y PRD Y 14 VOTOS EN ABSTENCIÓN (PAN).

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA

ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “EN VIRTUD DEL ACUERDO TOMADO ANTERIORMENTE, SE CLAUSURA LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS”.

ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.-
DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN

DIP. SECRETARIA:

MARÍA EL CARMEN PEÑA
DORADO.

DIP. SECRETARIA:

BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ
RODRÍGUEZ.

**DD # 88-LXXII-10. S.O.
MARTES 25 DE MAYO DE 2010.**